



**OEA** Más derechos  
para más gente



# RECEPCION E INTEGRACION DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN CIUDADES DE LAS AMERICAS



**OEA** | Más derechos  
para más gente



# RECEPCION E INTEGRACION DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN CIUDADES DE LAS AMERICAS



Canada Excellence  
Research Chair in  
Migration & Integration



MG GROUP



Suecia  
Sverige



---

**LUIS ALMAGRO**

Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

**NÉSTOR MÉNDEZ**

Secretario General Adjunto de la OEA

**MARICARMEN PLATA**

Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad

**BETILDE MUÑOZ-POGOSSIAN**

Directora del Departamento de Inclusión Social

**Autores:**

Pablo Ceriani Cernadas

Raísa Cetra

Elizabeth Chacko

Natalie Dietrich Jones

Michael Espinel

Luciana Gandini

Berti Olinto

Gladys Prada

Marie Price

Gloriana Sojo

Álvaro Botero Navarro

**Agradecemos las contribuciones de:**

**Departamento de Inclusión Social,  
Organización de los Estados Americanos (OEA)**

Claudia González Bengoa

Sarah Meneses Pajuelo

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Sarah-Yen Stemmler

**La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)**

Fabio Siani

**Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)**

Camila Idrovo

Julia Yanoff

Audrey Lopez

**Toronto Metropolitan University**

Anna Triandafyllidou

**Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA)**

Maria Esther Cervantes

Diagramación por: Cleiman

**Con el financiamiento de:**

Con el financiamiento de: El gobierno de EEUU, el gobierno de Suecia, el gobierno de Canadá, PADF, OIM, ACNUR, Toronto Metropolitan University, ILDA y MG Group.

---

---

Recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en ciudades de las Américas.

ISBN: 978-0-8270-7627-3

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), la Iniciativa Latinoamericana por los Datos Abiertos (ILDA), Toronto Metropolitan University y MG Group, y fue posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (bajo el acuerdo del Proyecto SOMOS PARTE), el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de Canadá.

Las publicaciones de SG/OEA, OIM, ACNUR, PADF, ILDA, Toronto Metropolitan University y MG Group son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de estas organizaciones, ni de sus Estados Miembros, ni tampoco reflejan necesariamente las políticas oficiales de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, del Gobierno de los Estados Unidos de América ni del Gobierno de Canadá.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna manera.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2023

Para solicitar permiso para reproducir o traducir parte o la totalidad de esta publicación, por favor diríjase a: SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W. Washington, D.C. 20006 USA

### **OAS Cataloging-in-Publication Data**

Recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en ciudades de las Américas [elaborado por el Departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos].

p.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.52)

ISBN 978-0-8270-7627-3

1. Immigrants--Civil rights--America. 2. Social integration--America. 3. Refugees--America. 4. Emigration and immigration law--America. I. Title. II. Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity. Department of Social Inclusion. III. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.52

### **Acerca de la OEA**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el principal foro político de la región, que reúne a todas las naciones independientes del hemisferio occidental para promover conjuntamente la democracia, fortalecer los derechos humanos, fomentar la paz, la seguridad y la cooperación y avanzar en el logro de intereses comunes. Desde su origen, la OEA ha tenido el objetivo principal de prevenir conflictos y proporcionar estabilidad política, inclusión social y prosperidad en la región a través del diálogo y acciones colectivas como la cooperación y la mediación.

---

---

# Recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en ciudades de las Américas

## CONTENIDOS

### PÁGINA

---

- |                                                                                                            |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>06.</b> Lista de gráficos,<br>figuras y cuadros                                                         | <b>39.</b> Capítulo 3.<br>Recepción                                  |
| <b>07.</b> Lista de anexos                                                                                 | <b>48.</b> Capítulo 4.<br>Integración socio-económica                |
| <b>08.</b> Lista de abreviaturas                                                                           | <b>59.</b> Capítulo 5.<br>Integración socio-cultural                 |
| <b>10.</b> Prólogo                                                                                         | <b>68.</b> Capítulo 6.<br>Integración política                       |
| <b>11.</b> Introducción                                                                                    | <b>80.</b> Capítulo 7.<br>¿Qué funciona en tiempos<br>de emergencia? |
| <b>15.</b> Metodología                                                                                     | <b>86.</b> Conclusión                                                |
| <b>17.</b> Estructura del informe                                                                          | <b>90.</b> Bibliografía                                              |
| <b>18.</b> Capítulo 1.<br>Seis claves para la recepción e<br>integración a nivel local                     | <b>94.</b> Anexos                                                    |
| <b>21.</b> Capítulo 2.<br>Institucionalidad local y<br>participación de personas<br>migrantes y refugiadas |                                                                      |

---

# Lista de gráficos, figuras y cuadros

---

## Metodología

**Cuadro 1.** Perfil de las personas entrevistadas

## Capítulo 2

**Gráfico 1.** Principales retos identificados en las localidades

**Gráfico 2.** Existencia de punto focal o dependencia encargada de atender a las personas migrantes y refugiadas y de facilitar la coordinación con actores relevantes

**Gráfico 3.** Existencia de medidas para la participación de la población migrante y refugiada en la planificación e implementación de políticas y programas dirigidas a dicha población

**Gráfico 4.** Existencia de medidas para la participación de personas nacionales de la comunidad en la planificación e implementación de políticas dirigidas a la población migrante y refugiada

**Gráfico 5.** Existencia de capacitaciones para funcionarios locales sobre sus responsabilidades y la población migrante y refugiada

**Gráfico 6.** Áreas de mayor necesidad en todas las localidades y en localidades fronterizas

**Gráfico 7.** Clasificación de políticas por área según su temática

**Gráfico 8.** Tiempo de implementación de políticas por subregión

## Capítulo 4

**Gráfico 9.** Necesidades prioritarias en materia de integración socio-económica

**Gráfico 10.** Necesidades prioritarias en materia de integración socio-económica según tipo de localidad

## Capítulo 5

**Gráfico 11.** Necesidades prioritarias en materia de integración socio-cultural

**Gráfico 12.** Necesidades prioritarias en materia de integración socio-cultural según tipo de localidad

## Capítulo 6

**Gráfico 13.** Necesidades prioritarias en materia de integración política

**Gráfico 14.** Necesidades prioritarias en materia de integración política según tipo de localidad

**Gráfico 15.** Necesidades prioritarias en materia de integración política según dinámica migratoria

## Capítulo 7

**Gráfico 16.** Afectación de la pandemia Covid-19 en la implementación de políticas para migrantes y refugiados a nivel local

---

---

# Lista de anexos

---

---

**Anexo I**      Lista de localidades y características

---

**Anexo II**      Instrumento de encuesta

---

**Anexo III**     Documentos consultados

---

# Lista de abreviaturas

| Abreviatura  | Denominación completa                                                                |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACNUR</b> | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados                          |
| <b>CAS</b>   | Centros de atención sanitaria (Colombia)                                             |
| <b>CDMX</b>  | Ciudad de México (México)                                                            |
| <b>CLE</b>   | Centros Locales de Empleo (Canadá)                                                   |
| <b>CLIP</b>  | Por su denominación en inglés: Calgary Local Immigration Partnership (Canadá)        |
| <b>CRAI</b>  | Centro de Referencia y Atención a Inmigrantes (Brasil)                               |
| <b>CMI</b>   | Consejo Municipal de Inmigrantes (Brasil)                                            |
| <b>COMAR</b> | Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (México)                                     |
| <b>CURP</b>  | Clave única de registro de población (México)                                        |
| <b>DEM</b>   | Dirección de Extranjería y Migración (Chile)                                         |
| <b>DPVIH</b> | Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA (Perú)                                 |
| <b>ESL</b>   | Por su denominación en inglés: English as a second language                          |
| <b>GCCF</b>  | Por su denominación en inglés: Global Concessional Financing Facility                |
| <b>GIFMM</b> | Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (Colombia)                          |
| <b>HIAS</b>  | Por su denominación original en inglés: Hebrew Immigrant Aid Society                 |
| <b>IAT</b>   | Por su denominación en inglés: Immigrant Advisory Table (Canadá)                     |
| <b>ICAFE</b> | Instituto del Café de Costa Rica (Costa Rica)                                        |
| <b>IDPAC</b> | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (Colombia)                  |
| <b>ILDA</b>  | Iniciativa Latinoamericana para los Datos Abiertos                                   |
| <b>IRC</b>   | Por su denominación en inglés: International Rescue Committee                        |
| <b>IRCC</b>  | Por su denominación en inglés: Immigration, Refugees and Citizenship Canada (Canadá) |
| <b>LEP</b>   | Por su denominación en inglés: Limited english proficiency                           |
| <b>LIPs</b>  | Por su denominación en inglés: Local Immigration Partnerships (Canadá)               |
| <b>MOIA</b>  | Por su denominación en inglés: Mayor's Office of Immigrant Affairs (Estados Unidos)  |
| <b>MUMI</b>  | Museo de las Migraciones (Uruguay)                                                   |



|                |                                                                                                                              |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OEA</b>     | Organización de Estados Americanos                                                                                           |
| <b>OIM</b>     | Organización Internacional para las Migraciones                                                                              |
| <b>OIT</b>     | Organización Internacional del Trabajo                                                                                       |
| <b>OPS</b>     | Organización Panamericana para la Salud                                                                                      |
| <b>PADF</b>    | Por su denominación en inglés: Pan American Development Foundation                                                           |
| <b>PANI</b>    | Patronato Nacional de la Infancia (Costa Rica)                                                                               |
| <b>PIL</b>     | Programa de Integración Local (México)                                                                                       |
| <b>PIM</b>     | Política Integral Migratoria (Colombia)                                                                                      |
| <b>PPME</b>    | País pobre muy endeudado                                                                                                     |
| <b>PRIIME</b>  | Por su denominación en francés: Programme d'aide à l'intégration des Immigrants et des Minorités Visibles en Emploi (Canada) |
| <b>PRIMES</b>  | Por su denominación en inglés: Population Registration and Identity Management Ecosystem                                     |
| <b>RCA</b>     | Por su denominación en inglés: Refugee Cash Assistance (Estados Unidos)                                                      |
| <b>R4V</b>     | Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela                                            |
| <b>SDDE</b>    | Secretaría Distrital para el Desarrollo Económico (Colombia)                                                                 |
| <b>SEDEREC</b> | Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (México)                                                       |
| <b>SEERPM</b>  | Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (Uruguay)                                                        |
| <b>SFA</b>     | Por su denominación en inglés: State Family Assistance (Estados Unidos)                                                      |
| <b>SIDS</b>    | Por su denominación en inglés: Small island developing states                                                                |
| <b>SPOs</b>    | Por su denominación en inglés: Service Provider Organizations (Canadá)                                                       |
| <b>TANF</b>    | Por su denominación en inglés: Temporary Assistance for Needy Families (Estados Unidos)                                      |
| <b>UNESCO</b>  | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura                                               |
| <b>UNICEF</b>  | Por su denominación en inglés: United Nations International Children's Fund                                                  |
| <b>UWI</b>     | Por su denominación en inglés: University of West Indies                                                                     |
| <b>VIH</b>     | Virus de inmunodeficiencia humana                                                                                            |

---

# Prólogo

---

Las dinámicas migratorias de hoy en las Américas son claramente distintas a las de hace unas décadas. Las asimetrías y recientes crisis socio-económicas, políticas y ambientales han dado lugar a nuevos movimientos migratorios y un panorama de movilidad humana regional que urge seguir estudiando y acompañando.

Si algo es evidente es que en el epicentro de este nuevo panorama están los actores locales. Con frecuencia, estos son los que dan una primera respuesta a las personas que llegan a su territorio y tienen la oportunidad de brindar apoyo que permita asegurar una trayectoria de bienestar, seguridad y de respeto y garantía a sus derechos; y en particular, de acompañar -a través de políticas públicas, programas, proyectos y servicios- los procesos de recepción e integración.

En las Américas, cada vez más, la temática de la movilidad humana está presente en la agenda de los actores locales. Algunas localidades continúan siendo destinos tradicionales y tienen larga trayectoria en facilitar la recepción e integración de personas migrantes y refugiadas. Otras, por el contrario, inician un camino en esa tarea. Todas tienen mucho que ofrecer y a la vez mucho que aprender.

De esto se trata este informe. Bajo un lente institucional y a partir de más de 200 entrevistas, compartimos los desafíos de actores gubernamentales y sociales en 109 localidades de 25 países de las Américas en lo que respecta a la recepción e integración de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. Compartimos también numerosos y variados estudios de casos que brindan una pincelada sobre las diversas respuestas de política para la recepción de personas en situación de movilidad humana, al igual que para su integración socio-económica, socio-cultural y política.

Este novedoso estudio regional, fue realizado durante la pandemia del Covid-19, lo que también permitió abordar la capacidad de respuesta de los actores locales en tiempos de emergencia.

En el transcurso de la investigación, fue posible evidenciar que los gobiernos locales no operan en un vacío. Los gobiernos nacionales influyen indudablemente en lo local y los organismos internacionales al igual que la sociedad civil juegan un papel importante en la atención a personas en situación de movilidad humana y refugiadas en las localidades estudiadas.

El informe se configura en un favorable preámbulo para lograr con todos estos actores locales una conversación informada y basada en datos y en evidencia. Un diálogo que impulse acciones en la materia y que permita atender los desafíos identificados, mejorar capacidades y recoger aprendizajes replicables de las prácticas que han funcionado en los diferentes contextos.

Tenemos la certeza de que las perspectivas que nos brindaron tanto las 231 personas entrevistadas en el terreno, como las instituciones socias de este proyecto OEA, PADF, OIM, ACNUR, Toronto Metropolitan University, ILDA y MG Group son el punto de partida para la apertura de nuevas líneas de acción en apoyar a decenas de millones de personas que cruzan las fronteras, en búsqueda de esperanza y creyendo en el goce de más derechos y logro de una vida mejor y más digna para todas las personas en el continente americano.

**Luis Almagro**  
Secretario General  
OEA

**Diego Beltrand**  
Enviado Especial del Director General  
de la OIM para la Respuesta Regional  
a la Situación de Venezuela

**José Samaniego**  
Director Regional del  
Buró para las Américas  
ACNUR

**Katie Taylor**  
Directora Ejecutiva  
PADF

# Introducción

A nivel mundial, las personas migrantes internacionales constituyen un 3,6% de la población, lo que equivale a 281 millones de personas<sup>1</sup> y 89,3 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo (1 de cada 6 personas en el mundo son desplazadas).<sup>2</sup> En las Américas, se estima que hay 73.5 millones de migrantes internacionales, incluidos 58.7 millones en Norteamérica y 12.5 millones en América Latina y el Caribe.<sup>3</sup> Además, para finales del 2021, había alrededor de 7.2 millones de desplazados internos, 2.8 millones de solicitantes de asilo, 1.2 millones de refugiados y personas en situaciones similares a las de los refugiados, y 100,000 refugiados retornados en los países de las Américas.<sup>4</sup>

Asimismo, en el 2020, el corredor migratorio de América Latina y el Caribe a Norte América, y los corredores intrarregionales en América Latina y el Caribe se encontraban entre los 10 corredores con mayor número de personas migrantes, en segundo y décimo lugar respectivamente, con alrededor de 25 millones y 10 millones de personas.<sup>5</sup> Es probable que en 2021 y 2022 estos números hayan sido significativamente mayores por la revocación de restricciones a la movilidad que se habían implementado a causa de la pandemia de la Covid-19.

Las Américas están en el epicentro de algunos de los movimientos migratorios mixtos más complejos de las últimas décadas. Algunos de los procesos migratorios que se destacan en la actualidad en las Américas son: la emigración masiva de personas venezolanas hacia muchos países del continente —principalmente, sudamericanos—, la migración centroamericana hacia México y Estados Unidos, incluyendo las llamadas “caravanas”, la histórica migración de nicaragüenses a Costa Rica, los altos niveles de desplazamiento forzado de personas colombianas tanto interna como externamente, la migración de personas cubanas y haitianas hacia -y a través de- múltiples países de la región, la migración de personas provenientes de Bolivia y Paraguay —y en menor medida, de Perú— principalmente a Argentina y Chile, y los crecientes números de migrantes extracontinentales provenientes de África y del Medio Oriente que cruzan la región para llegar a Estados Unidos y en ocasiones se establecen en Suramérica y Centroamérica.

Los actores locales son claves en los fenómenos migratorios. Al igual que muchas personas en sus comunidades, las personas migrantes buscan acceder a los servicios y programas ofrecidos por las municipalidades. Por ello, las dinámicas de migración masiva en las Américas han puesto a prueba a muchos gobiernos locales. Los municipios han tenido que asumir nuevas responsabilidades para dar respuesta a los desafíos de dinámicas migratorias cada vez más complejas. Esto ha sido un reto aún mayor en localidades pequeñas y con menos recursos, cuya composición demográfica ha experimentado cambios considerables.

<sup>1</sup> OIM. Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2022, eds. Marie McAuliffe y Anna Triandafyllidou. Ginebra, Suiza, 2021, <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

<sup>2</sup> Informe de tendencias mundiales 2021 del ACNUR OIM. Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2022, eds. Marie McAuliffe y Anna Triandafyllidou. Ginebra, Suiza, 2021, <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

<sup>3</sup> Migration data portal, [https://www.migrationdataportal.org/data?amp%3Bm=2&amp%3Bfocus=profile&i=stock\\_abs\\_&t=2020&m=2](https://www.migrationdataportal.org/data?amp%3Bm=2&amp%3Bfocus=profile&i=stock_abs_&t=2020&m=2)

<sup>4</sup> UNCHR, Global Report 2021, Regional Summary for the Americas, <https://reporting.unhcr.org/americas>

<sup>5</sup> Clare Menozzi, “Regional trends for international migrant stocks and SDG indicator 10.7.2”, presentación, UN DESA, 2022

Asimismo, dichas dinámicas migratorias se han transformado, cambiando consecuentemente los roles de cada país y, dentro de ellos, de muchas de sus ciudades. Algunas localidades que solían ser lugares de tránsito ahora están recibiendo migrantes que llegan allí para asentarse —temporal o permanentemente—. Otras, en las que había mínimos movimientos de personas, hoy están experimentando la presencia de más personas en situación de movilidad humana. Los destinos tradicionales ya no son los únicos en los que las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas buscan establecerse e integrarse.

Cada vez más destinos enfrentan nuevos desafíos para abordar el proceso de recepción, atención e integración de estas poblaciones, así como promover la integración intercultural en comunidades cuya diversidad se ha ido ampliando. Ante esta situación, se presenta no solo una enorme variedad en las respuestas de actores locales para la recepción e integración de personas en situación de movilidad humana, sino también la oportunidad de aprender sobre las buenas prácticas a nivel local, los contextos, obstáculos y desafíos.

Este informe busca aprovechar esta oportunidad. Por una parte, resalta los retos en la recepción e integración socio-económica, socio-cultural y política de personas migrantes y refugiadas. Por la otra, provee información clave para actores nacionales y locales que quieren mejorar sus políticas, programas y otras iniciativas en esta materia. Provee, además, el panorama más amplio que se ha realizado hasta la fecha —basado en el estudio de las localidades seleccionadas— sobre el estatus de las localidades de las Américas en materia de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas, incluyendo información de 25 países y 109 localidades de la región. El reporte no busca presentar un análisis comprehensivo de cada localidad incluida, sino más bien un panorama basado en una serie de respuestas locales a las tendencias y desafíos contemporáneos asociados a la movilidad humana en las Américas.

Ciertamente, el enfoque en lo local no es completamente nuevo. En las últimas dos décadas, con mayor frecuencia, la literatura sobre migraciones ha incorporado la perspectiva de la ciudad. También se ha ido incluyendo —en análisis de políticas y realidades concretas— la mirada en los desafíos, actores y soluciones locales para una amplia gama de áreas de política pública, y la cuestión migratoria no ha sido la excepción. Si bien este enfoque ya se ha aplicado a investigaciones, plataformas de colaboración y programas locales, este reporte brinda una de las primeras miradas regionales —a escala continental— sobre las instituciones y políticas locales migratorias en las Américas.

A partir del enfoque local, se abordan las áreas de recepción e integración de personas en situación de movilidad humana. Al hablar de recepción de personas migrantes y refugiadas, las autoras y autores de este reporte se refieren a un conjunto de políticas, medidas y decisiones de corto plazo dirigidas a brindar atención primaria ante su llegada al territorio, satisfacer sus necesidades básicas, garantizar su referencia a procesos apropiados y acceso a sus derechos humanos de acuerdo con los estándares internacionales e interamericanos. Los servicios de recepción incluyen: servicios de carácter humanitario como albergues, servicios de alimentación y de traslado dentro del territorio, así como servicios para los migrantes en general, como medidas sanitarias y de orientación para la regularización y el procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado y para el acceso a programas sociales.

Aunque no existe una definición consensuada sobre la integración, en términos generales, la OIM la ha definido como: “El proceso por el cual los migrantes, tanto individualmente como en grupo, son aceptados en una sociedad... [La integración] se refiere a un proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y las sociedades en las que conviven... [y conlleva] la consideración de los derechos y las obligaciones de los migrantes y las sociedades de los países de destino, del acceso a diferentes tipos de servicios y al mercado laboral, y del reconocimiento y el respeto del conjunto esencial de valores que estrecha los lazos entre los migrantes y las comunidades receptoras en aras de un propósito común.”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> OIM. Glossary on Migration. 2da edición. 2011, <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo5.pdf>

La integración de personas migrantes y refugiadas es un proceso dinámico. De acuerdo con el *Canadian Institute for Identities and Migration* (CIIM), la integración de inmigrantes se visualiza como una “calle de doble sentido”, donde hay un encuentro metafórico del inmigrante y la población receptora en algún lugar en medio de la calle. El proceso de integración apunta al logro de la paridad relativa con la población en general en áreas clave (es decir, económica, social, de salud y de participación cívica y democrática). Esto también supone que la población receptora hará ajustes para facilitar el proceso de integración.<sup>7</sup> Reducir las disparidades para la participación social y garantizar el acceso equitativo a los servicios también son fundamentales para lograr una integración exitosa.

Además de lo anterior, otras nociones relacionadas con la integración son la inclusión y la cohesión social. La inclusión social hace referencia a la inclusión de los migrantes y a su plena participación en los ámbitos económico, social, cultural y político de las comunidades receptoras. Por su parte, la cohesión social se refiere a conceptos como la lucha contra la discriminación, la lucha contra la xenofobia y el fomento de la comprensión mutua.<sup>8</sup>

Para los efectos de la investigación y de este reporte, el término “integración” es utilizado para hacer referencia a una dinámica multidimensional que integra una diversidad de procesos, políticas, acciones y experiencias dirigidas a promover el arraigo y el sentido de pertenencia, la inclusión social y económica plena, la paridad, la participación cívica, el reconocimiento social y el involucramiento político que garantiza la legitimidad de las instituciones, y el desarrollo de una vida digna a partir de la garantía del ejercicio de los derechos humanos de las personas que se asientan en un nuevo país de residencia. Por otra parte, es importante concebir que una adecuada integración a una sociedad de personas que arriban no necesariamente requiere que dicho asentamiento se conciba como definitivo —una condición difícil de saber y comprobar.

Además de los diversos temas que debe abarcar una política integral dirigida a la inclusión social, económica, política y cultural de las personas migrantes en las sociedades de acogida, es preciso desarrollar una política de integración intercultural. Ésta, que también constituye un conjunto integral de políticas e iniciativas por parte de múltiples niveles de gobierno, incluyendo el local, constituye un proceso multidireccional. Se trata de internalizar de manera plena la diversidad —cultural, religiosa, étnica, de género, entre otras— de una sociedad en cada una de las políticas que deben garantizar la convivencia y cohesión social, sobre la base de la protección de los derechos de todas las personas que conforman una sociedad multicultural.

En cuanto a las personas en situación de movilidad humana, es posible organizar las políticas de integración en cuatro grupos: i) políticas de carácter universal para toda la población, que incluye a personas migrantes y consideran sus necesidades específicas; ii) políticas destinadas a personas en situación de vulnerabilidad, siendo las migrantes un grupo de atención; iii) políticas dirigidas a diferentes grupos sociales, en los cuales también están las personas migrantes, pero a partir de otros aspectos identitarios como por ejemplo, niños/as, mujeres, personas con discapacidad, personas LGTBIQ, trabajadores/as, entre otros; iv) políticas específicas para la población migrante y refugiada.

Es importante notar que los temas de integración, inclusión y garantía de igualdad de derechos de las personas migrantes y refugiadas avanzaron de manera distinta en el norte y en el sur global. Con uno u otro ganando más espacio en los debates públicos y teóricos según el momento político y social de cada región. Y es por ello, quizás, que las definiciones de recepción e integración se entienden de maneras distintas según el país y la localidad, y no siempre existe un reconocimiento de su importancia o su contenido.

En términos generales, en los destinos tradicionales suele haber mayor reconocimiento de la importancia de recibir e integrar a personas migrantes y refugiadas. Por otra parte, en

<sup>7</sup> Canadian Institute for Identities and Migration (CIIM). Indexing Integration. Second edition. p. 2, <https://www.integrationindex.ca/wp-content/uploads/2019/08/Indexing-Integration.pdf>

<sup>8</sup> OIM. Global Compact Thematic Paper. 2017, [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our\\_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Integration-and-Social-Cohesion.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Integration-and-Social-Cohesion.pdf)

localidades fronterizas o nuevos destinos, no siempre se percibe dicho reconocimiento. En estos casos, generalmente se responde a los movimientos migratorios con acciones puntuales y poco estructuradas para procesar a las personas o brindar asistencia humanitaria limitada. Sin embargo, en algunas localidades fronterizas o que han comenzado a recibir población migrante en los últimos años, se evidencia una tendencia creciente que reconoce que la política de recepción necesita ser más estructurada, estable y planificada, en lugar de una respuesta centrada únicamente en la demanda. Así, la política de recepción en algunos casos incluye también políticas de traslado e incorpora elementos de políticas de integración, como medidas sanitarias, de regularización y orientación a otros servicios del Estado. De igual forma, en algunos nuevos destinos, se han desarrollado respuestas estructuradas y rigurosas, incluso más que en algunos destinos tradicionales.

En los países donde la política migratoria nacional de alguna manera está más consolidada, las autoridades nacionales reconocen la importancia de servicios de recepción y de integración a nivel local. En otros, el reconocimiento del nivel local queda bastante sometido a la falta de prioridad a nivel nacional. Sin perjuicio de ello, en prácticamente todos los casos se han identificado importantes desafíos en la articulación —coherente y complementaria— entre los diferentes niveles de gobierno.

Se identificaron tres tensiones centrales entre políticas nacionales y locales. La primera de ellas se refiere a los efectos de políticas migratorias nacionales de contención, restricción o disuasión sin vías regulares para el ingreso o para la renovación de ciertos estatus migratorios, y que consecuentemente generan irregularidad. Ello repercute en numerosos retos que encuentran los gobiernos locales para la identificación, recepción y atención de las personas migrantes y refugiadas, así como para su integración e inclusión social y económica a mediano y largo plazo. Las dificultades para acceder a regularización o a un estatus migratorio regular han sido señaladas por numerosos actores locales como uno de los principales retos. Al contrario, una articulación efectiva en favor de facilitar la regularización migratoria ha sido subrayada como un elemento central de los aportes que pueden hacer los gobiernos locales.

La segunda tensión se refiere a políticas o normativas de carácter nacional que restringen el acceso a servicios sociales (desde programas de atención social a derechos como la salud) con base en la situación migratoria, impactando considerablemente en la inclusión de las personas migrantes y la integración de la comunidad a nivel local.

La tercera tensión se evidencia cuando se emiten ciertas narrativas o discursos de discriminación y exclusión desde el ámbito nacional, repercutiendo en actos de xenofobia que impactan a las localidades. Algunas personas funcionarias de gobiernos locales subrayaron el impacto negativo que tiene en su trabajo —por ejemplo, en temas de promoción de la convivencia y cohesión social, y prevención de conflictos— el hecho que desde ámbitos nacionales se promueva una narrativa contraria a la migración, propagando estereotipos, prejuicios o falsas representaciones de las personas migrantes y refugiadas.

A pesar de estas diferencias, tensiones y limitaciones, los gobiernos locales están cada vez más en la primera línea de la respuesta a nuevos y persistentes movimientos migratorios. Pero no operan en un vacío. En numerosas ocasiones, su accionar aparece muy vinculado al rol de la sociedad civil, incluyendo organizaciones religiosas y/o dedicadas a la asistencia social y humanitaria, así como de agencias internacionales especializadas. En países con menos tradición migratoria, la presencia de estos actores es aún más fuerte en la definición de las prioridades y en la ejecución de programas, ante la falta de recursos y experiencia en esta materia de las instituciones públicas (nacionales y locales). En estos casos, uno de los retos está en cómo la asistencia de actores internacionales y de sociedad civil no redunde —involuntariamente— en la falta de procesos e iniciativas de fortalecimiento de los organismos gubernamentales competentes a través de políticas públicas estables, integrales y sostenibles, clave para la inclusión de migrantes y la integración intercultural en el mediano y largo plazo.

Este informe explora la diversidad de desafíos y respuestas locales ante este panorama regional complejo, variado, y dinámico.

# Metodología

Este reporte se basa en una estrategia metodológica comparativa, en la cual la generación de información se basa en fuentes primarias en localidades de las Américas a fin de visibilizar un dinámico y creciente panorama en materia de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en las ciudades de la región. La técnica de recolección de información principal de la investigación consistió en la realización de entrevistas cualitativas semiestructuradas. Se realizaron ocho entrevistas a especialistas regionales en el tema y 231 entrevistas en 109 localidades pertenecientes a 25 países de las Américas en el transcurso del año 2021. Tanto para la recolección de la información como para su procesamiento y sistematización, se elaboraron y utilizaron instrumentos estandarizados.

Estas entrevistas brindaron la mayor parte de información para el reporte y abordaron los siguientes temas: caracterización de la población migrante en dicha localidad, desafíos en la respuesta y oferta de servicios para dicha población, y respuestas programáticas y de política a nivel local en materia de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas.

De las 231 entrevistas realizadas (Cuadro 1), un 45% fue en localidades de Suramérica, un 22% en Norteamérica, un 21% en Centroamérica y México y un 12% en localidades del Caribe. Del total de entrevistas, un tercio (34%) corresponde a personas funcionarias locales, seguido por miembros de organizaciones de la sociedad civil (21%), personas funcionarias públicas nacionales (13%), miembros de organismos internacionales (9%), miembros de comunidad local o de organización comunitaria (8%), y un 15% corresponde a otras categorías.

►► **Cuadro 1.**  
Perfil de las personas entrevistadas

| Región                 | %   | Género de las personas entrevistadas |           | Tiempo en el cargo / posición | %   | Rol                                                                        | %   |
|------------------------|-----|--------------------------------------|-----------|-------------------------------|-----|----------------------------------------------------------------------------|-----|
|                        |     | Femenino                             | Masculino |                               |     |                                                                            |     |
| Norteamérica           | 22% | 55%                                  | 45%       | Menos de 1 año                | 11% | Funcionario(a) local                                                       | 34% |
| Centroamérica y México | 21% |                                      |           | 1 año a 3 años                | 37% | Miembro de organización de la sociedad civil                               | 21% |
| Suramérica             | 45% |                                      |           | Más de 3 años a 5 años        | 24% | Funcionario público nacional                                               | 13% |
| Caribe                 | 12% |                                      |           | Más de 5 años                 | 28% | Miembro de organismo internacional                                         | 9%  |
|                        |     |                                      |           |                               |     | Miembro de comunidad local o de organización comunitaria                   | 8%  |
|                        |     |                                      |           |                               |     | Miembro de organización de personas migrantes, refugiadas o de la diáspora | 6%  |
|                        |     |                                      |           |                               |     | Miembro de organización religiosa                                          | 4%  |
|                        |     |                                      |           |                               |     | Otro                                                                       | 5%  |

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas en este proyecto.

Las 109 localidades (ver Anexo I) que forman parte del estudio fueron elegidas por su relevancia en cada uno de los 25 países, como localidades de tránsito o destino para personas migrantes y refugiadas. Estas incluyen ciudades capitales, ciudades secundarias, y localidades fronterizas. Sus características varían en varios aspectos: desde megaciudades como la Ciudad de México, nuevos destinos migratorios como Puerto Montt en Chile, hasta localidades remotas, como Bajo Chiquito, cerca del tapón de Darién en la frontera de Panamá y Colombia.

Para realizar las entrevistas, primero se ubicaron a referentes relevantes de cada localidad con base en conocimiento previo, un relevamiento exhaustivo de páginas web, y utilizando redes existentes incluyendo los contactos en el terreno del propio equipo de investigación, así como de algunos socios del proyecto como OEA, OIM y ACNUR. Luego se utilizó el método de bola de nieve. Es importante mencionar que las entrevistas al ser realizadas en el año 2021, durante la pandemia, pueden haber sido afectadas por la coyuntura del momento.

La información recolectada en las 231 entrevistas fue ingresada y procesada en una plataforma digital analítica para cuantificar los hallazgos y así identificar patrones y anomalías. A partir de la información capturada en las entrevistas (Ver Anexo II), se analizaron 217 políticas de recepción e integración de la población migrante implementadas en lo local. Se vuelve necesario recalcar que el análisis de políticas no es exhaustivo ni representativo, sino que tiene un carácter ejemplificador, permitiendo una caracterización inicial de políticas en esta materia a nivel local.

Para propósitos de análisis, además de estudiar los resultados por subregión, se desarrollaron clasificaciones geográficas y temporales para cada localidad. Las localidades se categorizaron según su ubicación geográfica (fronteriza, no fronteriza y localidad en pequeños estados insulares del Caribe) y según la dinámica migratoria desde el 2010 (cambiante o estable) definida a partir de las particularidades de cada caso. Esta clasificación se utiliza para el análisis en cuando los resultados de investigación evidencian patrones específicos de acuerdo con esta clasificación geográfica, por lo que no necesariamente se utiliza consistentemente a lo largo de todo el estudio.

Además de las entrevistas, se utilizaron fuentes secundarias como otros estudios sobre la materia, documentos de política, información producida y publicada por las propias instancias gubernamentales, entre otros.

La metodología seleccionada brinda una mirada regional en la temática, desde la perspectiva de personas que están en el terreno en contacto directo con los desafíos y oportunidades que plantean la recepción e integración de personas migrantes y refugiadas. El estudio no prevé brindar un análisis a fondo de cada localidad ni desde la perspectiva de las personas en situación de movilidad humana, ya que la metodología elegida no sería adecuada para hacerlo.



---

# Estructura del informe

---

En el primer capítulo, se proponen seis claves para una recepción e integración adecuada de la población migrante, según los hallazgos del reporte. Estos seis factores se reflejarán a lo largo del reporte fundamentados por estudios de caso y ejemplos concretos.

En el siguiente capítulo, se aborda el contexto institucional de los gobiernos locales incluidos en el estudio. Dicho contexto incluye análisis sobre el manejo y las capacidades de dichas entidades respecto a las poblaciones migrantes. Asimismo, incluye análisis sobre el estatus de política y programas a nivel local para atender a dicha población.

En el tercer capítulo se aborda el tema de la recepción. Se analiza el entendimiento actual sobre la recepción y cómo varía según localidad y país, los desafíos que enfrentan las localidades al recibir a personas migrantes y solicitantes de asilo, qué se sabe sobre lo que funciona para una recepción adecuada, y qué respuestas programáticas y de política existen a nivel local en las Américas. Este capítulo incluye un mayor énfasis en ciudades fronterizas ya que suelen ser las primeras en entrar en contacto con esta población.

Los siguientes tres capítulos mantienen una estructura similar a la anterior, pero enfocados en los siguientes temas: integración socio-económica, integración socio-cultural e integración política. Cada capítulo incluye distintos matices y estudios de caso con valiosa información sobre cómo se han implementado políticas y prácticas exitosas.

El capítulo siete destaca políticas y prácticas de recepción e integración adoptadas en tiempos de emergencia, tales como aquellas implementadas en el contexto de la pandemia de la Covid-19 u otras crisis.

El informe concluye con un capítulo de conclusiones en el que se discuten los hallazgos principales y las implicaciones de la política.

---

# Capítulo 1.

---

Seis claves para la recepción e integración a nivel local

---

Recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en ciudades de las Américas

---

## Seis claves para la recepción e integración a nivel local

En materia de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas, la investigación y el análisis realizado aportan múltiples evidencias sobre las políticas y prácticas desarrolladas en más de un centenar de ciudades y localidades a lo largo y ancho del continente americano. Asimismo, revelan que en diversas localidades, y por diversos motivos, aún es preciso un mayor reconocimiento sobre el rol de los gobiernos locales en el ámbito de la movilidad humana. También, es necesario identificar qué políticas promueven la recepción e integración de personas migrantes (incluyendo solicitantes de asilo y refugiadas), y determinar cómo implementarlas de forma efectiva. El estudio realizado revela que la mayoría de los desafíos conciernen a cómo diseñar, implementar y financiar estas políticas y cada uno de los programas, acciones y prácticas que las integran.

Un considerable número de las 109 localidades analizadas en el estudio, han adoptado prácticas exitosas e implementado políticas para la adecuada recepción e integración de las personas migrantes y refugiadas. Es a partir de estas experiencias que surgen 6 claves para la recepción e integración a nivel local que serán reflejadas en estudios de caso y ejemplos a lo largo del reporte. Estas son:

1. **Adecuar.** Es fundamental adecuar las respuestas de políticas a las necesidades y prioridades locales para brindar una mejor respuesta en materia de recepción e integración a la población migrante. Para ello, se vuelve fundamental crear más espacios de participación tanto para personas migrantes —incluyendo solicitantes de asilo y refugiadas— como a las comunidades de acogida, que puedan informar el diseño e implementación de políticas públicas.
2. **Capacitar.** Junto a la continuidad y fortalecimiento de la capacitación enfocada en normativas y derechos humanos, es importante promover y ampliar instancias formativas que se enfoquen en aspectos prácticos dirigidos hacia el diseño y la implementación de políticas y programas locales e integrales, basadas precisamente en las normas, principios y estándares de derechos humanos, junto a otras directrices fundamentales, como los objetivos de desarrollo sostenible.
3. **Incluir.** Es muy importante que las políticas faciliten la inclusión de las personas migrantes en los servicios ya existentes, incluyendo, entre otros, servicios de educación, salud, protección social e inserción laboral. Más allá de la relevancia de la provisión de servicios de emergencia y recepción y atención humanitaria (a través de actores locales, nacionales e internacionales), el proceso de integración requiere la universalidad del acceso a servicios para toda la comunidad, fortaleciendo esos servicios y, al mismo tiempo, evitando servicios separados y paralelos, los que podrían derivar incluso en expresiones de xenofobia.
4. **Comunicar y acompañar.** Es importante realizar esfuerzos de comunicación y asistencia especialmente dirigidos a la población migrante y refugiada que frecuentemente encuentran barreras en identificar y acceder a servicios. Dichos programas y acciones pueden fortalecerse a partir de la participación e interacción de organizaciones de la sociedad

civil que trabajan con esta población, así como las asociaciones y grupos organizados por las propias personas migrantes, aprovechando también sus redes y plataformas digitales.

5. **Vincular.** Se debe vincular de manera sostenible y estratégica a otros actores nacionales y locales como organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Asimismo, es importante vincular las políticas de recepción con las políticas de integración para facilitar una acogida que garantice derechos y calidad de vida.
6. **Regularizar e identificar.** Si bien la regularización depende de los gobiernos centrales, fue uno de los retos y demandas más claros que surge en este estudio. Sin embargo, incluso en los contextos en los cuales, a nivel nacional, hay dificultades prácticas u obstáculos formales para acceder a un permiso de residencia, los gobiernos locales pueden desarrollar diversas medidas para registrar y brindar una identificación local a quienes han llegado y/o se han asentado allí, facilitando así el acceso a servicios y oportunidades.



---

# Capítulo 2.

---

Institucionalidad local y participación  
de personas migrantes y refugiadas

---

Recepción e integración de  
personas migrantes y refugiadas  
en ciudades de las Américas

---

# Institucionalidad local y participación de personas migrantes y refugiadas

Este capítulo incluye una lente institucional al estudiar la dinámica local y la respuesta de actores locales en materia de recepción e integración de personas en situación de movilidad humana. Un hallazgo central de la presente investigación da cuenta —al igual que lo han hecho diversos reportes publicados sobre diferentes ciudades de la región en la última década— de un proceso por el cual, en la mayoría de los países estudiados, se verifica una creciente incorporación —por parte de los gobiernos locales— de la “temática migratoria” en su agenda pública. Ello contempla su inclusión en diversas políticas públicas, programas y/o acciones, así como en el andamiaje institucional del gobierno local.

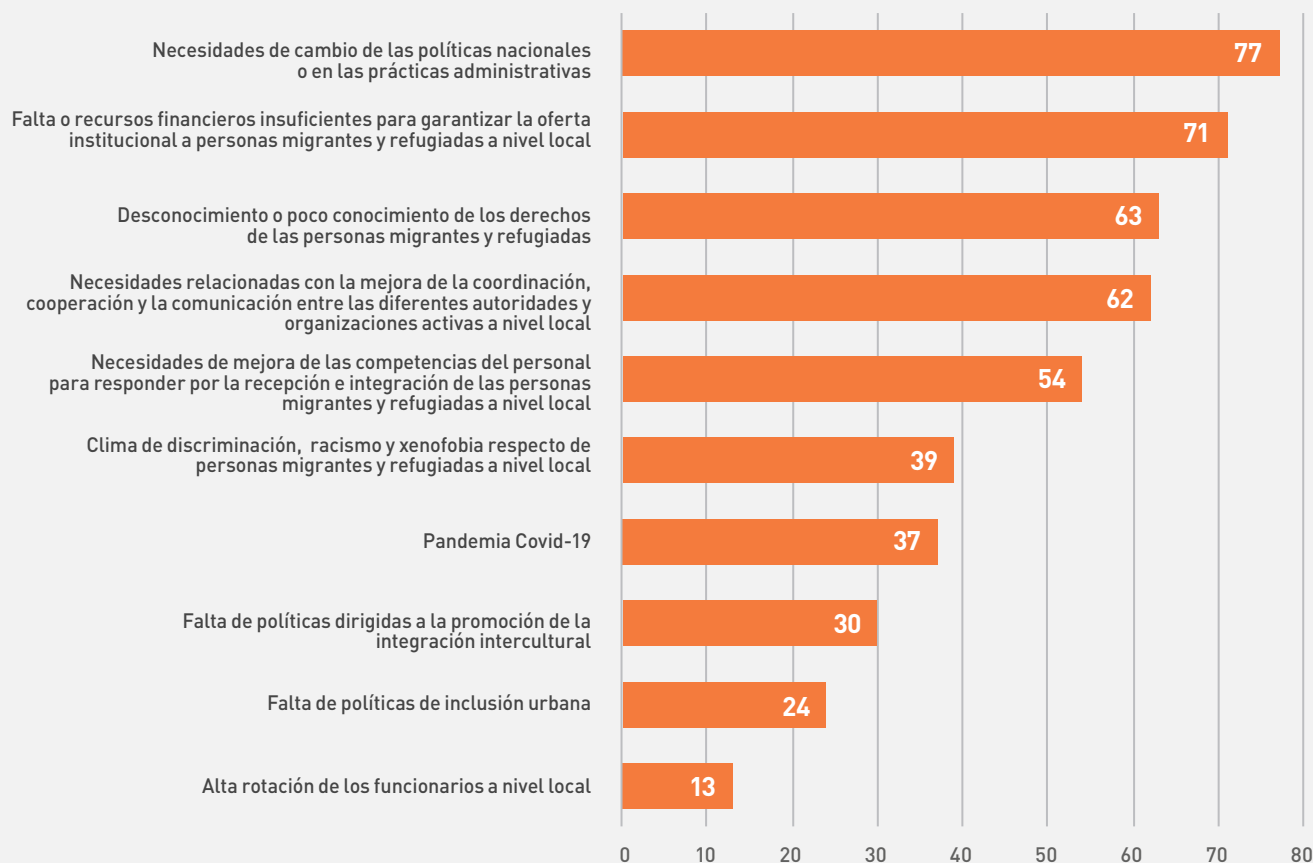
Sin embargo, los retos que enfrentan y la forma en que los gobiernos locales se organizan varía significativamente según el país y la localidad. Además de los desafíos, este capítulo aborda tres aspectos del accionar local en lo relativo a la institucionalidad: la existencia de un punto focal o dependencia a cargo del tema, la participación de personas en situación de movilidad humana y de la comunidad en diseño de políticas relevantes, y la capacitación de agentes locales sobre migraciones, derechos de personas en contexto de movilidad humana y otros temas conexos. Por último, al final del capítulo, se describe la tendencia institucional a nivel local y la respuesta de políticas públicas observada en el estudio.

## Principales retos

En cuanto a retos, los hallazgos de este estudio revelan consistentemente que el reto principal para los actores locales es la necesidad de cambio de las políticas nacionales o en prácticas administrativas. Al analizar los desafíos por subregión, éste se mantiene como el más mencionado en todas ellas, con la excepción de Sudamérica, donde el más mencionado fue el relativo a los recursos financieros insuficientes para garantizar la respuesta institucional, seguido por el reto de políticas nacionales y prácticas administrativas. De hecho, la falta de recursos financieros es frecuentemente mencionada como una dificultad central en todas las subregiones.



►► **Gráfico 1.**  
Principales retos identificados en las localidades



Número de localidades en las que se mencionó un reto como uno de sus tres principales retos.

Dicho hallazgo confirma que, en efecto, los actores locales están limitados por el contexto de política nacional y, en muchos casos, por un entorno de falta o escasez de recursos, o la falta de conocimiento en materia de derechos de las personas migrantes. En cierta medida, ello explica por qué, ante estas limitaciones, se identificó el rol importante de la sociedad civil y de organismos internacionales en la respuesta local a personas en situación de movilidad humana, lo cual genera otra serie de desafíos como la sostenibilidad e institucionalidad de dicha respuesta. Sin embargo, se identificaron casos en los que los planes desarrollados con organismos internacionales responden a necesidades puntuales o de emergencia en los que no necesariamente se abordan los aspectos estructurales de las crisis migratorias, lo cual los hace efectivos para atender puntos críticos (como por ejemplo los albergues o los planes de acceso a la salud), pero no para aportar alternativas sustentables más allá de las situaciones de emergencia.

Existen, sin embargo, planes y acciones específicas diseñadas o aplicadas por actores locales en las que se busca abordar los problemas de la migración de manera más sostenible y adaptada a las características específicas de cada localidad. En palabras de un oficial de gobierno local en Estados Unidos entrevistado para este estudio: “Muchas localidades y gobiernos estatales no reconocen el poder inmediato que pueden tener en mejorar las vidas de inmigrantes y refugiados en sus localidades”. Sin perjuicio de ello, se han evidenciado múltiples áreas, experiencias y dimensiones de acción local, las cuales son abordadas mayormente en los siguientes capítulos de este informe.

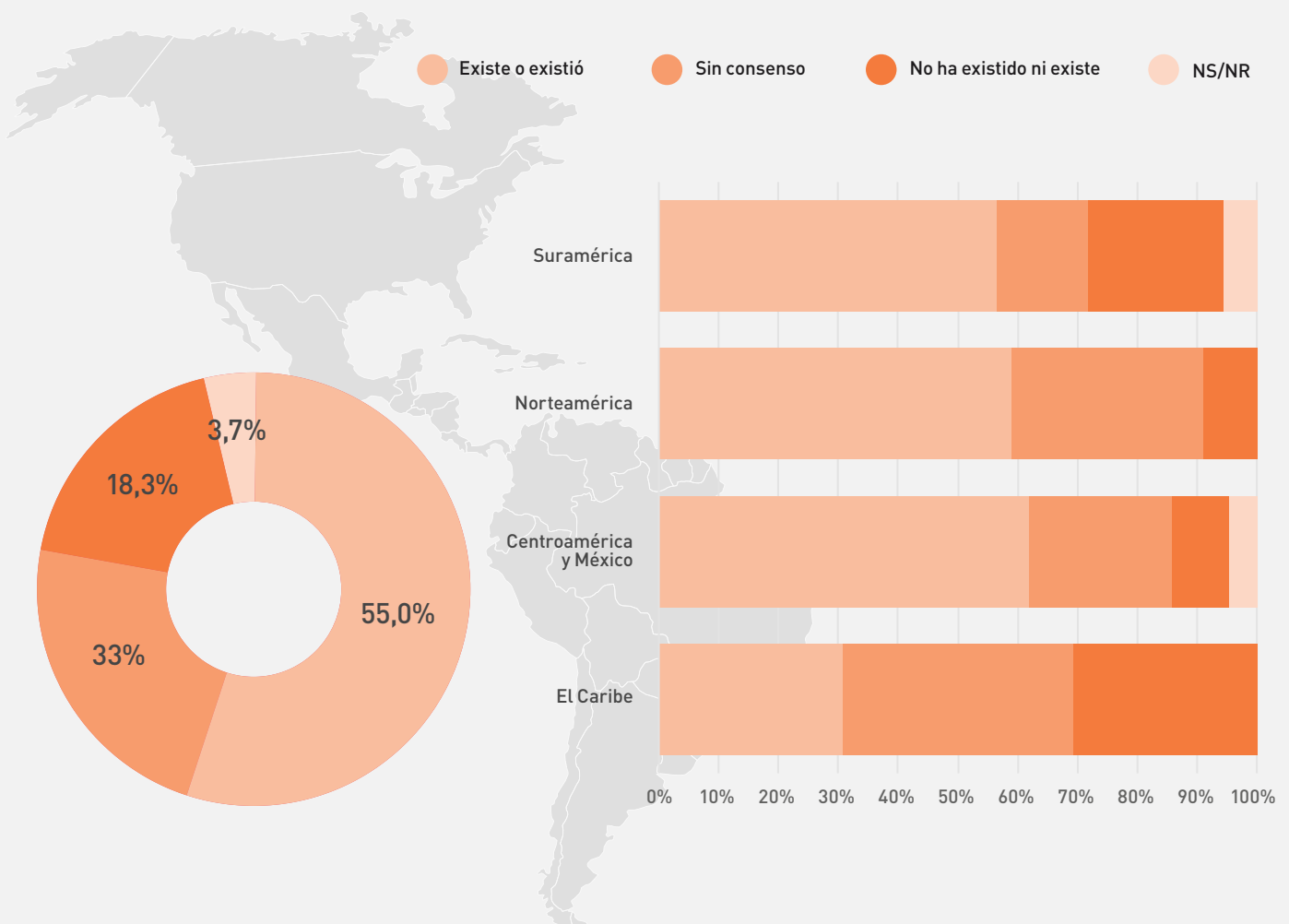


## Punto focal o nueva institucionalidad local en materia migratoria

En un 55% de las localidades estudiadas, existe o existió un punto focal en materia migratoria. Sin embargo, al ser relativamente nueva la temática migratoria en la agenda pública local de muchas de las ciudades en el presente estudio, se observan distintas instancias institucionales relacionadas con la migración. Se identificó una amplia variedad en el entendimiento de lo que constituye un punto focal, área o dependencia encargada de atender específicamente a personas migrantes y refugiadas y de coordinar con otros actores relevantes. Asimismo, en un 23% de las localidades analizadas, no hubo consenso entre las personas entrevistadas sobre la existencia de un punto focal.

### ►► Gráfico 2.

Existencia de punto focal o dependencia encargada de atender a las personas migrantes y refugiadas y de facilitar la coordinación con actores relevantes





Igualmente, se observaron algunas tendencias regionales. En un 62% de las ciudades estudiadas de Centroamérica y México existe un punto focal local específicamente encargado de atender a personas migrantes y refugiadas y de facilitar la coordinación con otras áreas de gobierno local. No se aprecian diferencias muy grandes de acuerdo al tipo de localidad aunque sí una leve mayor presencia de estas dependencias en las ciudades capitales, y una relativamente menor institucionalidad en ciudades de frontera (aunque a diferencia de otros temas, las brechas no son muy grandes en este caso). La presencia a local de estos espacios es relativamente reciente en temas de movilidad humana, en concomitancia con el surgimiento de nuevos, más diversos y mayores flujos migratorios en la región.

En las localidades de Suramérica, existe o ha existido un punto focal en la materia en el 57% de los casos, y se observa dos tipos de institucionalidad. En las ciudades y regiones de frontera y/o con menor trayectoria migratoria, impactadas por la migración masiva de personas venezolanas y otros procesos migratorios recientes, es común encontrar una mesa de coordinación entre autoridades —como la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria en Perú— que, por lo general, depende en algún nivel de la cooperación de organismos internacionales.

A la vez, en las ciudades con un histórico más consolidado de migración, como algunas capitales y otras (por ejemplo, Buenos Aires, Córdoba, Rosario, San Pablo y diversas comunas de la región metropolitana de Santiago), se observan puntos focales más institucionalizados y especializados —aunque con diferencias considerables entre ellos con relación a su antigüedad, el alcance de sus iniciativas, su impacto, y otros aspectos. En algunos casos se trata de áreas específicas dentro de una secretaría de gobierno, como desarrollo social, derechos humanos u otras, mientras que en otros se han creado secretarías destinadas de manera exclusiva a la temática migratoria y la inclusión de la población migrante y refugiada, o a la atención de diversos grupos dentro de secretarías dedicadas a la integración intercultural (como el caso de Montevideo).

En las localidades del Caribe es donde hubo un mayor número de casos (31% de las localidades estudiadas) en los que se indicó que no existe y no ha existido un punto focal. Lo anterior puede reflejar el hecho de que en los países estudiados del Caribe no siempre existe una dinámica local-nacional clara. Con frecuencia, las instancias y actores nacionales son los principales actores a nivel local, y por ende no hay políticas específicamente locales de recepción e integración.



## Participación

---

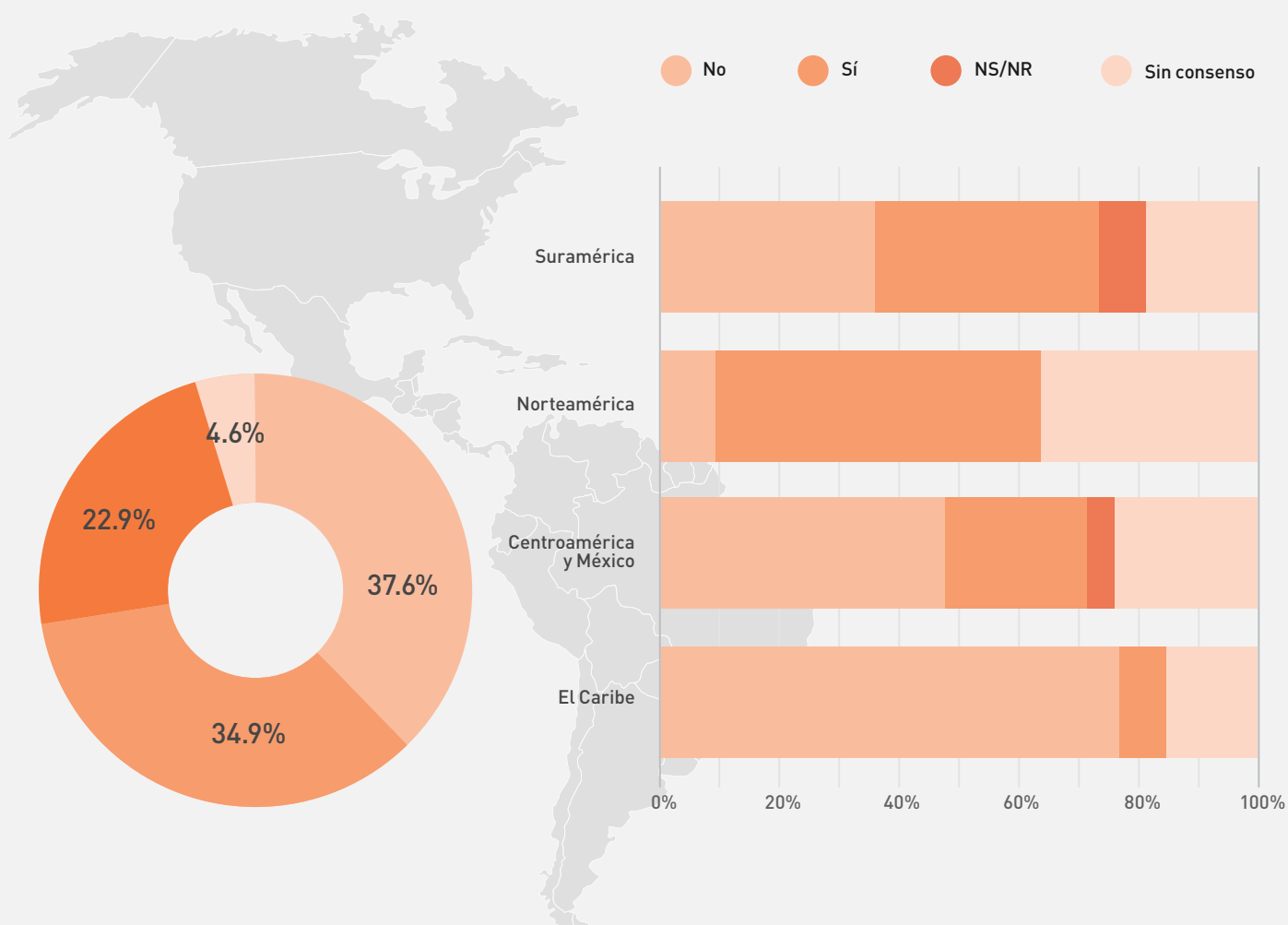
El estudio abordó dos instancias de participación local: por un lado, la participación de personas migrantes y refugiadas en el diseño de políticas y programas que les afectan; por el otro, la participación de la población local en iniciativas vinculadas a la recepción de migrantes y la integración intercultural de la comunidad. En 35% de los casos se reportó que sí existían medidas para la participación de personas migrantes y refugiadas, mientras que en 60% de los casos se reportó que no existían o no hubo consenso al respecto entre las personas entrevistadas y en un 5% de los casos la persona entrevistada no respondió o no sabía.

Se observa una importante diferencia al analizar los resultados por subregión. En Norteamérica, existen medidas para la participación de personas migrantes —incluyendo refugiadas— en el diseño de políticas que les afectan en un 55% de las localidades estudiadas, por encima del promedio regional de 35%. Un 38% de las localidades analizadas en Suramérica contaban con dichas medidas, y un 24% en Centroamérica y México. En el Caribe, fue donde se observó menor incidencia de medidas de participación de la población migrante y refugiada; se reportan en solo un 8% de los casos.

Si bien se evidencia un vacío en cuanto a la existencia de dichas medidas, incluso en los casos en los que existen, no siempre son efectivas. Por ejemplo, en el caso de Canadá, los participantes que reportaron la existencia de programas para la inclusión de inmigrantes y refugiados en el diseño de programas señalaron que estas iniciativas no siempre resultan en una participación real con incidencia directa en las políticas de inmigración. Algunos de los planes que se mencionaron están relacionados con consultas o encuestas a los migrantes sobre el mercado laboral en las ciudades y provincias o programas para la promoción de la ciudadanía y el sistema político canadiense entre los jóvenes inmigrantes, pero no se mencionó ninguna política específica en la que los migrantes y refugiados participen directamente en la elaboración o aplicación de programas.

►► **Gráfico 3.**

Existencia de medidas para la participación de la población migrante y refugiada en la planificación e implementación de políticas y programas dirigidas a dicha población



En cuanto a medidas para facilitar la participación de la población local no migrante en el diseño e implementación de políticas y programas dirigidas a la población migrante y refugiada (Gráfico 4), con base en las entrevistas se identificó la existencia de estas iniciativas en el 28% de las localidades. Por otra parte, en 47% no se han promovido medidas de esa naturaleza, en un 20% no hubo consenso

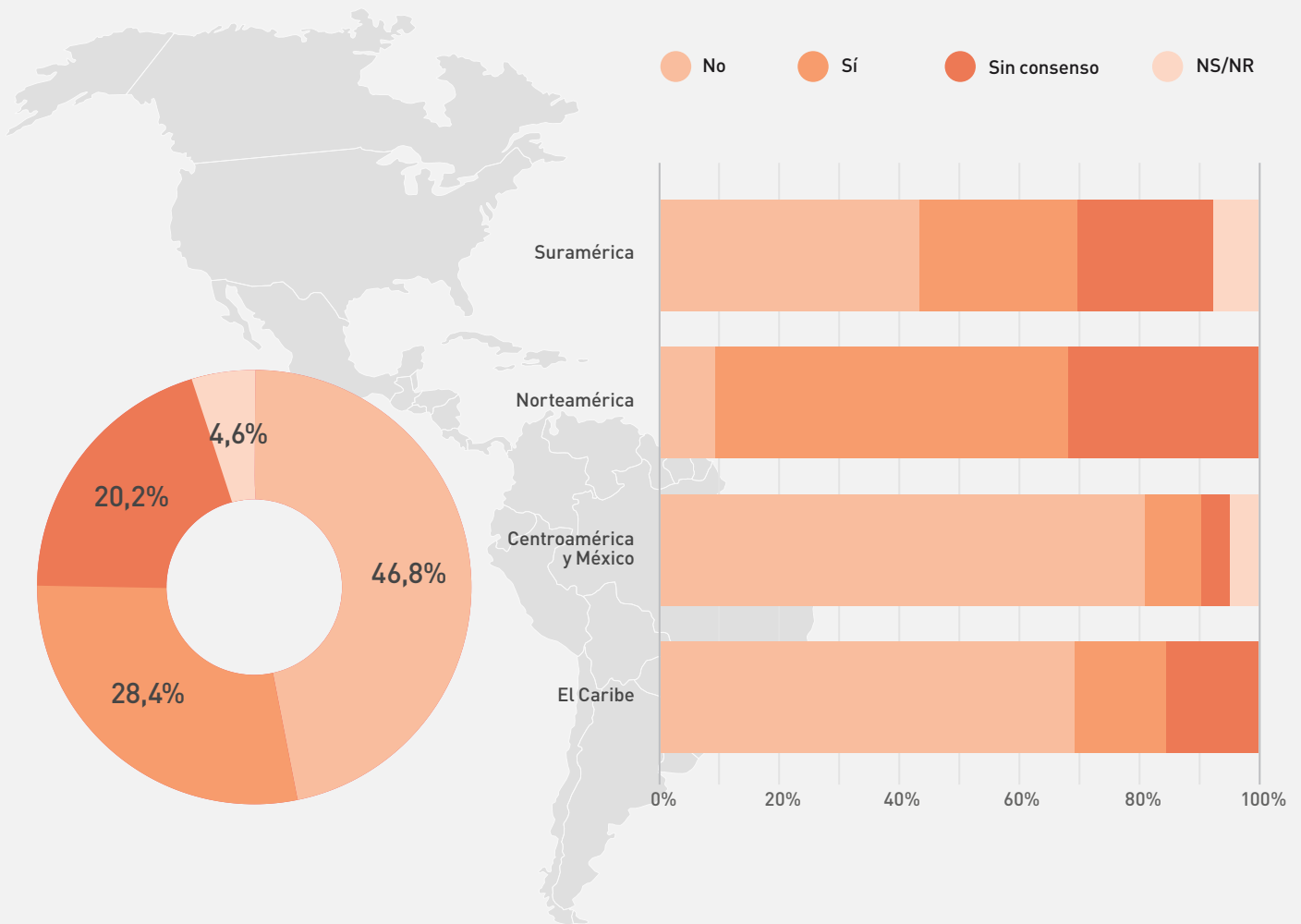
entre las personas entrevistadas de cada localidad sobre esta cuestión y un 5% de las personas entrevistadas no sabían o no contestaron.

Al igual que en el caso de medidas para la participación de personas migrantes, en este caso se observó una diferencia al analizar los datos por subregión. En Norteamérica se reportó la existencia de estas medidas en un 59% de los casos, mientras que en todas las otras subregiones este porcentaje no superó el 26%.

En las localidades de Centroamérica y México y del Caribe es donde se observó menor incidencia (10% y 15% respectivamente) de medidas de participación para la población no migrante en la planificación e implementación de políticas y programas en materia migratoria.

►► **Gráfico 4.**

Existencia de medidas para la participación de personas nacionales de la comunidad en la planificación e implementación de políticas y programas dirigidas a la población migrante y refugiada





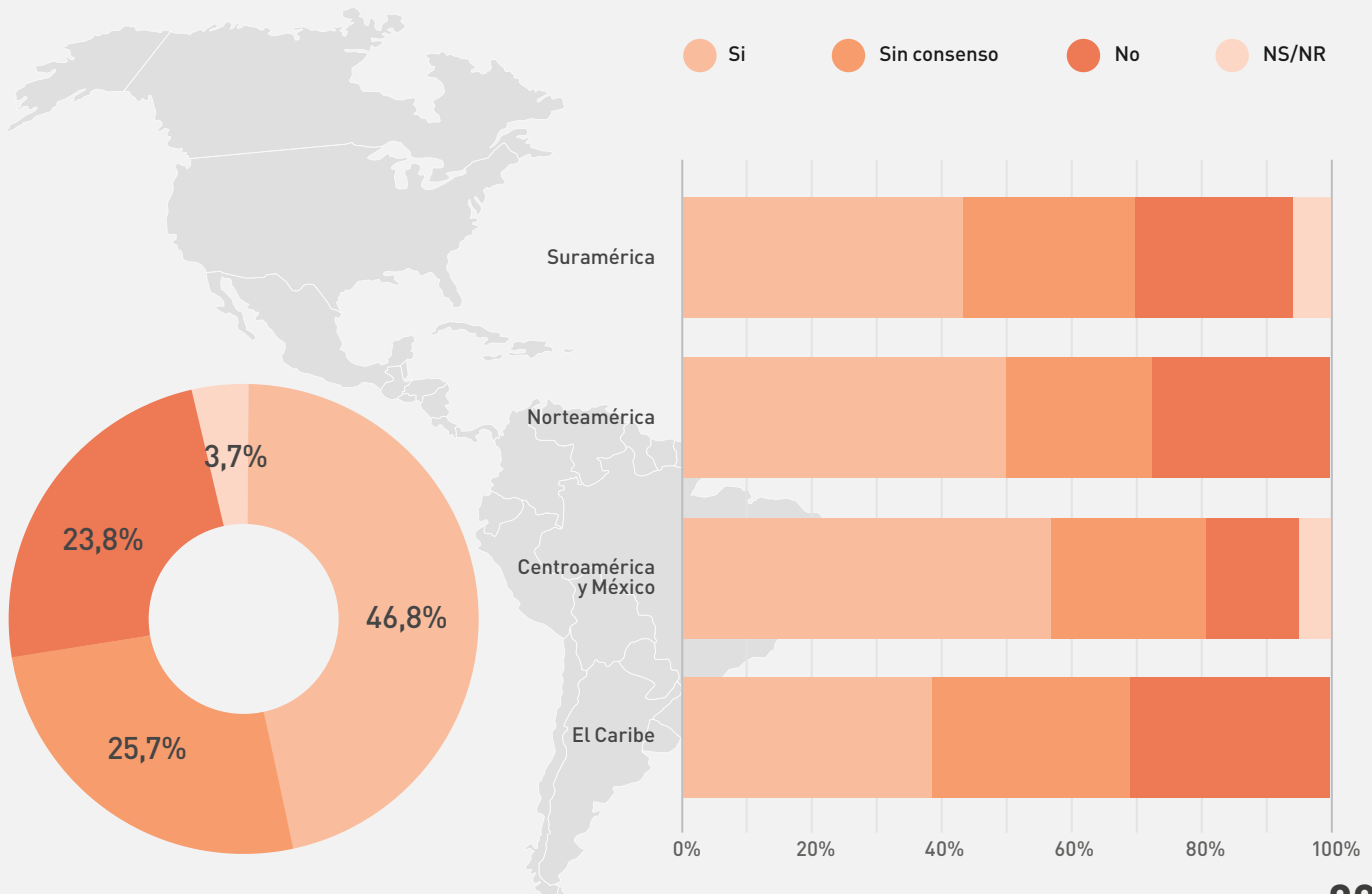
## Capacitación

En comparación con las dos áreas anteriores, se observó mayor prevalencia de capacitaciones para funcionarios y funcionarias locales. En casi la mitad (47%) de las localidades se reportó que se han llevado a cabo actividades formativas para personas funcionarias locales sobre sus responsabilidades y los derechos de las personas migrantes y refugiadas. En el 24% de los casos no se habían realizado estas acciones, mientras que en un 26% no hubo consenso entre las personas entrevistadas de cada localidad.

En el caso de Centroamérica, el porcentaje de localidades en las cuales existe capacitación para agentes del gobierno local en la materia es de 57%, superando el porcentaje de las demás regiones. Ello, en cierta medida, se vincula con el desarrollo, desde hace varios años, de programas de asistencia técnica por parte de agencias internacionales a los países del norte de Centroamérica, los cuales frecuentemente incluyen componentes de capacitación. Es importante recalcar que las capacitaciones suelen enfocarse en normativas y derechos, un aspecto fundamental para fortalecer las políticas de recepción, inclusión e integración. Sin perjuicio de ello, se observa la necesidad de incorporar aspectos prácticos de diseño e implementación de políticas y programas, basados a su vez en un enfoque de derechos y desarrollo inclusivo.

### ►► Gráfico 5.

Existencia de capacitaciones para funcionarios y funcionarias locales sobre sus responsabilidades y los derechos de la población migrante y refugiada



Los organismos internacionales son las principales entidades que ofrecen dichas capacitaciones. En 76% de los casos, las capacitaciones fueron ofrecidas por OIM (16%), ACNUR (14%), ONU indeterminado (32%), UNICEF (13%), y la OEA (1%). Otros actores identificados incluyen entidades de cooperación bilateral como USAID y PADF de Estados Unidos de América, GZ de Alemania y NRC de Noruega. También figuraron, aunque en menor medida, organizaciones independientes sin fines de lucro como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Cáritas, y la Fundación para la Educación de los Refugiados.

Asimismo, una pluralidad (42%) de las capacitaciones están enfocadas en “políticas y normativas” y “derechos humanos”, por lo cual se identifica un vacío, de capacitaciones pensadas a partir de la lógica pública e institucional, que puedan contribuir al desarrollo del trabajo diario, alejándose de las capacitaciones tradicionales respecto de marco normativo. Un 40% de las capacitaciones está enfocada en “procedimientos y rutas de atención” y existen también capacitaciones enfocadas en temas particulares como tráfico y trata de personas (18%), violencia doméstica (4%), trabajo y emprendimiento (4%) y salud y saneamiento (3%).



## Tendencias institucionales a nivel local

Más allá de las tendencias observadas en cuanto a la existencia de puntos focales, de instancias de participación y de capacitaciones, se identificaron tres tendencias importantes a nivel local: i) la existencia de estructuras institucionales con trayectoria y bien establecidas y con diferentes niveles de éxito en la atención a personas en condición de movilidad humana; ii) la creación de nuevas instancias locales y prácticas para abordar crecientes o nuevos movimientos migratorios,<sup>9</sup> en ocasiones con el apoyo de la sociedad civil y organismos internacionales; iii) la dependencia —con diverso alcance— en la sociedad civil, gobiernos centrales u organismos internacionales para brindar servicios y atención a personas en situación de movilidad humana.

### Estructuras institucionales estables y respuestas bien establecidas

Algunas de las localidades estudiadas mostraron sólidas estructuras institucionales que permiten una respuesta sostenible y amplia para la recepción e integración. Si bien algunas de estas localidades se encuentran en países que han sido tradicionalmente receptores, como Estados Unidos y Canadá, no todas las localidades estudiadas en estos países tienen dichas estructuras.

En los casos de Canadá y Estados Unidos se encontraron ejemplos importantes en materia de institucionalidad. Entre los más destacados está la ciudad de Nueva York, con la *Oficina del alcalde para asuntos de migrantes*.

<sup>9</sup> En la actualidad se observan múltiples movimientos migratorios en la región, muchos de los cuales son de naturaleza mixta, lo que significa que están integrados por personas con distintos perfiles de protección, necesidades y motivaciones, que se desplazan por las mismas rutas de manera irregular. Un número considerable de las personas que migran o se desplazan en estos movimientos migratorios son personas migrantes en situación de vulnerabilidad, las cuales suelen enfrentar múltiples violaciones y obstáculos en el acceso y garantía a sus derechos humanos.

## **ESTUDIO DE CASO - Oficina del alcalde para Asuntos de Migrantes, Ciudad de Nueva York**

La Oficina del Alcalde para Asuntos de Migrantes (MOIA, por sus siglas en inglés) fue creada en 1990 en la ciudad de Nueva York, donde existe una larga historia de migración y una numerosa población de migrantes. La oficina cuenta con recursos significativos y con personal altamente calificado, que en muchos casos es de origen inmigrante. MOIA tiene como objetivo brindar servicio a las personas migrantes y sus hijas e hijos, quienes constituyen alrededor de la mitad de la población de la ciudad.

La oficina se dedica a incrementar el acceso de las personas migrantes a programas, servicios y beneficios de la ciudad, entre otros.

Algunos programas particulares de MOIA incluyen programas de apoyo a personas inmigrantes emprendedoras, programas de apoyo en los procesos de nacionalización para facilitar la participación cívica y política de la población migrante, y servicios de apoyo legal. De hecho, en la ciudad de Nueva York en el 2022, se pasó una ley que le permite a sus residentes votar en elecciones municipales, incluso cuando no son personas ciudadanas de Estados Unidos.

La oficina realiza consultas con la comunidad y otros actores y coordina un grupo de trabajo interagencial sobre asuntos migratorios. De hecho, un programa vital que surgió de estas consultas es *Acción Nueva York*, que brinda asistencia legal gratis a personas migrantes que navegan el complejo sistema de inmigración del país o que se encuentran detenidas. El programa tiene personal legal y voluntarios pro-bono.

Además de esta oferta programática, la oficina también asesora al alcalde en asuntos que afectan a la población migrante y monitorea las políticas estatales y federales que afectan a dicha población.

En el caso de Canadá, las seis ciudades estudiadas (Toronto, Montreal, Vancouver, Calgary, Hamilton y Moncton) tienen una plataforma institucional para la recepción e integración de migrantes. El punto clave a nivel municipal son las asociaciones locales de inmigración o LIPs por sus siglas en inglés (local immigration partnerships). Asimismo, las seis ciudades desarrollan planes específicos que apuntan a políticas municipales para la recepción de inmigrantes, y que pueden abarcar desde 2 a 6 años de estrategias multisectoriales.

## **ESTUDIO DE CASO - Asociaciones Locales de Inmigración (Local Immigration Partnerships (LIPs), Canadá**

Los objetivos de los LIPs son muy amplios y abarcan una gran cantidad de aspectos relacionados con el proceso de recepción e integración de las personas migrantes en el ámbito local. El eje central es involucrar a diversos actores intersectoriales para la investigación, planificación estratégica y la conexión de las personas migrantes con proveedores de servicios locales de asentamiento.

Un ejemplo de esto es la Asociación Local de Inmigración de Calgary (CLIP, por sus siglas en inglés) compuesta por un consejo general, un comité de supervisión, una mesa de asesoría

para inmigrantes (IAT) y varios equipos locales de acción. Mientras que el consejo general determina los planes y áreas prioritarias, los equipos de acción llevan a cabo actividades en áreas específicas dentro de la comunidad de migrantes. La mesa de asesoría proporciona recomendaciones basadas en las propias experiencias de inmigración de sus miembros, y el comité de supervisión actúa como enlace entre los equipos de acción y el consejo general.

En Calgary, el trabajo de este LIP ha seguido los lineamientos de la Estrategia de Asentamiento Local 2018-2020 (Local Settlement Strategy) y el Plan de Acción 2021-2022, el cual tiene tres grandes ejes: desarrollo socioeconómico, dominio del inglés/francés y participación cívica y comunitaria.

Los beneficiarios son las personas recién llegadas a Canadá, incluyendo a personas refugiadas y solicitantes de asilo. Los LIPs han sido exitosos en articular algunos esfuerzos a nivel local y crear espacios de conversación para la inclusión. En la provincia de Ontario, por ejemplo, las estrategias de investigación e interacción con las comunidades han incluido foros con las comunidades de personas migrantes, grupos focales, consultas a proveedores de servicios, mapeo de servicios y entrevistas a personas migrantes. Esto ha permitido un acercamiento con las comunidades y la recolección y actualización permanente de datos sobre las experiencias, obstáculos y logros de las personas migrantes en las principales ciudades de la provincia. El funcionamiento de los LIPs incluye un reporte anual de resultados y progreso de cada iniciativa, el cual es compartido con otras instancias del gobierno federal y provincial y con otros organismos vinculados con la recepción y asentamiento de inmigrantes, incluyendo centros comunitarios, asociaciones civiles, y universidades.

Los LIPs son financiados por el gobierno federal a través de *Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá*, departamento que desde 1994 se encarga de asuntos relacionados con la migración y ciudadanía en todo el país. Algunas de las críticas que ha recibido el sistema de financiamiento de los LIPs están enfocadas en cómo estas asociaciones favorecen o emulan “modelos comerciales” o “neoliberales” en el que, por una parte, se privilegia una mayor competencia entre agencias proveedoras de servicios a migrantes (con menos financiamiento) y, por la otra, se promueve un modelo en el que las prioridades, planes y políticas se imponen “desde arriba”, limitando la toma de decisiones desde las propias comunidades de base.

En este sentido, los LIPs están conectados a las políticas económicas establecidas desde el gobierno central, por lo cual pueden verse afectados por recortes presupuestarios, y/o las prioridades del partido de gobierno, que no siempre favorecen al sector de la inmigración en el país. El reto de los LIPs ha consistido en encontrar y desarrollar sus propias estrategias para construir redes locales e iniciativas de colaboración en torno a objetivos comunes que permitan establecer un balance entre la rigidez del modelo de financiamiento y la necesidad de promover mayor participación comunitaria y toma de decisiones en el ámbito local. De esta forma, los LIPs en provincias como Ontario y Alberta han desarrollado sus propios planes de acción estratégicos en los que se evidencian no solo las prioridades de cada municipalidad, sino la manera como estas asociaciones construyen sus propias redes de apoyo institucional, sus mecanismos de colaboración y sus propias estrategias de promoción en los ámbitos local y provincial.

En Brasil, las siete localidades analizadas poseen o poseían algún tipo de institucionalidad o punto focal en el diseño e implementación de las políticas locales para personas migrantes y refugiadas: tres poseen o poseían instituciones y/o autoridades específicas que trabajan el tema (São Paulo, Florianópolis/Santa Catarina y Belo Horizonte/Minas Gerais) y cuatro (Rio de Janeiro, Manaus, Pacaraima e Boa Vista/Roraima) poseen mesas de coordinación y articulación entre distintas autoridades intersectoriales lideradas por autoridades nacionales y/o organismos internacionales y dos poseen puntos focales dentro de secretarías temáticas.

En las localidades donde no hay institución específica, el tema de migración y refugio queda a cargo de algún área específica dentro de otro eje temático, como desarrollo y asistencia social. Otro aspecto interesante de Brasil son las iniciativas de institucionalizar las políticas locales por medio de la adopción de normativas específicas. Por ejemplo, São Paulo y Florianópolis son las únicas ciudades que poseen leyes municipales que establecen una política municipal para migración y refugio; por su parte, la ciudad de São Paulo y los estados de Río de Janeiro y de Amazonas tienen planes locales de atención a refugiados y migrantes.





## ESTUDIO DE CASO - Coordinación de Políticas para Inmigrantes y Promoción del Trabajo Decente de la Ciudad de São Paulo

São Paulo es históricamente uno de los principales destinos de migrantes en Brasil y cuenta actualmente con migrantes y refugiados de 203 nacionalidades diferentes<sup>10</sup> y cerca de 360.000 registrados en el municipio.<sup>11</sup> Por esa trayectoria y a raíz de un fuerte flujo de personas haitianas dirigidas a la ciudad entre los años 2010 y 2013, fue creada la Coordinación de Políticas para Inmigrantes y Promoción del Trabajo Decente de la ciudad de São Paulo.

A partir de la Ley N° 15.764/2013, esta iniciativa está alocada en la Secretaría de Derechos Humanos de este municipio. La Coordinación tiene como objetivo articular las políticas públicas migratorias en el municipio de manera transversal, intersectorial e intersecretarial, además de instituir servicios específicos de atención a la población migrante. Está enmarcada en una institucionalidad compuesta por una ley municipal, presupuesto propio (derivado de la secretaría), cuadro funcional, y diferentes mecanismos instituidos de promoción de la participación de la población migrante.

A través de la Coordinación, se elaboró el Plan de Política Municipal de Inmigrantes a partir de una elaboración conjunta e intersecretarial, con amplio debate y participación activa del Consejo Municipal de Inmigrantes. El Plan se reguló mediante el Decreto Municipal N° 59.965/2020, con actividades planificadas entre los años 2021 y 2024, profundizando las políticas municipales de atención al migrante e implementando medidas de seguimiento y seguimiento de metas.

Asimismo, en el ámbito de la Coordinación, se implementa un servicio específico de atención a migrantes, el Centro de Referencia y Atención a Inmigrantes (CRAI Oriana Jara<sup>12</sup>). El CRAI ofrece apoyo especializado y multilingüe a inmigrantes, enfocándose en la orientación en regularización migratoria y acceso a derechos sociales, orientación de servicios legales y sociales, así como en el envío de denuncias por violaciones de derechos humanos. De noviembre de 2014 a octubre de 2019 el CRAI ha atendido a 11.834 migrantes y refugiados.<sup>13</sup>

### Nuevas instancias locales

En localidades con una historia de inmigración más reciente, principalmente a raíz de los flujos de personas migrantes venezolanas, se han creado nuevas instancias locales de respuesta, en diversas ocasiones con el apoyo de la sociedad civil y la cooperación brindada por organismos internacionales. Colombia es quizás el país más reconocido por la manera en que ha desarrollado la institucionalidad a nivel local, particularmente a lo largo de los últimos 5 años.

Entre 2016 y 2021, la política pública de recepción e integración de migrantes en Colombia ha mostrado niveles más fuertes de institucionalización y una aplicación más comprehensiva en los espacios territoriales. Durante este período, además, se establecieron permisos de ingreso y permanencia de naturaleza temporal y posteriormente, se adoptó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes

<sup>10</sup> Sampaio, Cyntia y Camila Baraldi. "Políticas migratorias em nível local: análise sobre a institucionalização da política municipal para a população imigrante de São Paulo", CEPAL, Santiago, 2019.

<sup>11</sup> [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/Informes\\_Urbanos/41\\_IU\\_IMIGRANTES\\_final.pdf](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/Informes_Urbanos/41_IU_IMIGRANTES_final.pdf)

<sup>12</sup> Desde el 2021, el CRAI lleva el nombre de Oriana Jara, una activista chilena y defensora de los derechos de la población migrante y del protagonismo de las mujeres migrantes en la ciudad de São Paulo.

<sup>13</sup> Ciudad de São Paulo. "Imigrantes na cidade de São Paulo", Informes Urbanos, no. 41. São Paulo, diciembre de 2019, [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/Informes\\_Urbanos/41\\_IU\\_IMIGRANTES\\_final.pcomo df](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/Informes_Urbanos/41_IU_IMIGRANTES_final.pcomo df)

Venezolanos, orientado a generar un beneficio de permanencia temporal hasta por una vigencia de 10 años. En agosto de 2021, se establecen definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria (PIM), que entre otros, impulsa la agenda de las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en particular, sobre el desarrollo de estrategias para la protección de los derechos humanos de la población migrante, la promoción de acciones para la protección de las mujeres migrantes y las personas en situación de vulnerabilidad, y propender por una migración segura, ordenada y regular en condiciones dignas.

En casos como el de Chile, también existe una respuesta reciente a nuevos movimientos migratorios. Su nueva ley en materia migratoria (2021) ha incorporado una serie de disposiciones que aluden al rol de los gobiernos locales en materia de política migratoria, incluyendo la participación de municipalidades en el Consejo de Política Migratoria. Es importante destacar prácticas desarrolladas por diversas municipalidades —Puerto Montt, Arica, Valparaíso—, consistentes en ampliar los servicios y actividades dirigidas a migrantes, con el objeto de llegar a personas que residen más allá de su jurisdicción. También se destacan redes regionales de articulación entre áreas municipales que trabajan con y para la población migrante (ejemplo, entre Arica, Iquique, Antofagasta y otras localidades del norte del país).

A parte de localidades como Puerto Montt en Chile donde se han realizado acciones institucionales en respuesta a los movimientos migratorios, en localidades como Quilmes y Pilar en Argentina también se han realizado acciones importantes en años recientes.

## **ESTUDIOS DE CASOS - Puerto Montt, Chile; Quilmes y Pilar, Argentina**

Puerto Montt es una ciudad y comuna de la zona sur de Chile, siendo a su vez la capital de la provincia de Llanquihue y de la Región de Los Lagos, y tiene una población estimada en más de 250,000 habitantes (2017). Estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indican que en el período 2018-2020, el crecimiento de la población migrante que habita allí alcanzó un 22,5% en la región y un 29,9% en la ciudad. Las principales nacionalidades de origen de la población migrante son la venezolana (más del 50%), haitiana, argentina, colombiana y peruana.

En este contexto de cambio de la comunidad local a partir de los procesos de inmigración, en 2018, dentro del Departamento de Inclusión Social se creó la Oficina Municipal de Inmigrantes. Esta nueva dependencia del gobierno local, desde su creación, ha estado bajo la dirección de una residente de origen migrante. Entre los objetivos de la oficina está el de promover la inserción de la población migrante a nivel social, laboral y en otros ámbitos; brindar servicios de apoyo a todas las personas migrantes que residen en la ciudad y otras comunas de la región, especialmente a quienes están en mayor situación de vulnerabilidad y quienes están afuera de programas oficiales por falta de residencia regular; asistencia a migrantes en sus trámites de residencia; impulsar alianzas con otras instituciones públicas, sociales, académicas, internacionales; y, entre otros, sensibilizar a la sociedad sobre la inmigración y promover la cohesión social.

Pilar y Quilmes, municipios del primer y segundo cordón del Conurbano de la Provincia de Buenos Aires, han sido receptores de población migrante a lo largo de las últimas décadas, especialmente de países limítrofes como Bolivia, Paraguay y Perú. Más recientemente, sobre todo en el caso de Quilmes, se fue incorporando migración proveniente de países como Haití, Senegal y Venezuela, entre otros.

En 2019, el municipio de Quilmes creó la Dirección de Migrantes, a cargo de una persona referente de organizaciones sociales de migrantes en el país. Entre los objetivos centrales están los de promover y difundir los derechos de la ley de migraciones; brindar asesoramiento

en trámites migratorios; dar acompañamiento social a la población migrante y asistencia a migrantes en mayor situación de vulnerabilidad; articular con otros organismos a nivel nacional (Migraciones, Desarrollo Social, etc.) e internacional (ej., consulados de los países de origen de la población migrante, promoviendo acciones conjuntas para documentación y residencial).

En el mismo año, el municipio de Pilar también creó una nueva dirección encargada de la atención de la población inmigrante que reside allí. Entre los objetivos principales están los de apoyar, desde un enfoque integral y de derechos, la inclusión socio-económica de las personas migrantes; brindar servicios para facilitar el acceso a los trámites de residencia; difundir sus derechos; y, entre otros, promover y facilitar el ejercicio de su derecho a la participación política a través del sufragio.

### **La articulación entre actores locales con instituciones de sociedad civil y organismos internacionales**

En las ciudades estudiadas de Perú, Paraguay, Bolivia y Panamá, se identifican desarrollos limitados frente a recepción e integración, donde se depende de otras entidades del Estado o de organismos internacionales. En Perú, donde se observaron más instancias respecto a los otros 3 países mencionados, la principal iniciativa está en las mesas de trabajo intersectoriales con distintos niveles de institucionalidad y de liderazgo por parte de organismos internacionales según la localidad. Lima, a su vez, posee una política de promoción de la participación social en las políticas públicas, a partir de la Gerencia de Participación Vecinal. Las recientemente creadas Oficinas del Vecino Migrante buscan promover la atención e integración de la población migrante para que sean partícipes de su gobierno local, incrementando las redes de apoyo de la comunidad.

En Paraguay y Bolivia, donde no se observaron iniciativas locales, las Defensorías Públicas y/o las Defensorías del Pueblo son las principales autoridades que cumplen el rol de atención a las personas en condición de movilidad humana.

En el caso panameño, en el Distrito de la Chorrera (Panamá oeste), las autoridades sólo recientemente identifican demandas de atención, y realizan acercamientos con agencias internacionales —junto a sociedad civil— para poder lograr medios de vida para la población migrante (OIM - HIAS). En Cémaco —comunidad étnica en la provincia de Darién— la autoridad local, por sus propios medios trata de hacer seguimiento a la población migrante, pero no hay una conexión directa con el trabajo en esta zona del Servicio Nacional de Fronteras.

Por otra parte, en algunas ciudades fronterizas de Estados Unidos, no existe un reconocimiento de la necesidad de contar con estructuras institucionales para facilitar una recepción e integración adecuada a personas en condición de movilidad humana. En ciudades como El Paso, McAllen o Yuma son organizaciones de la sociedad civil quienes asumen el rol principal de atender a personas migrantes y solicitantes de asilo.

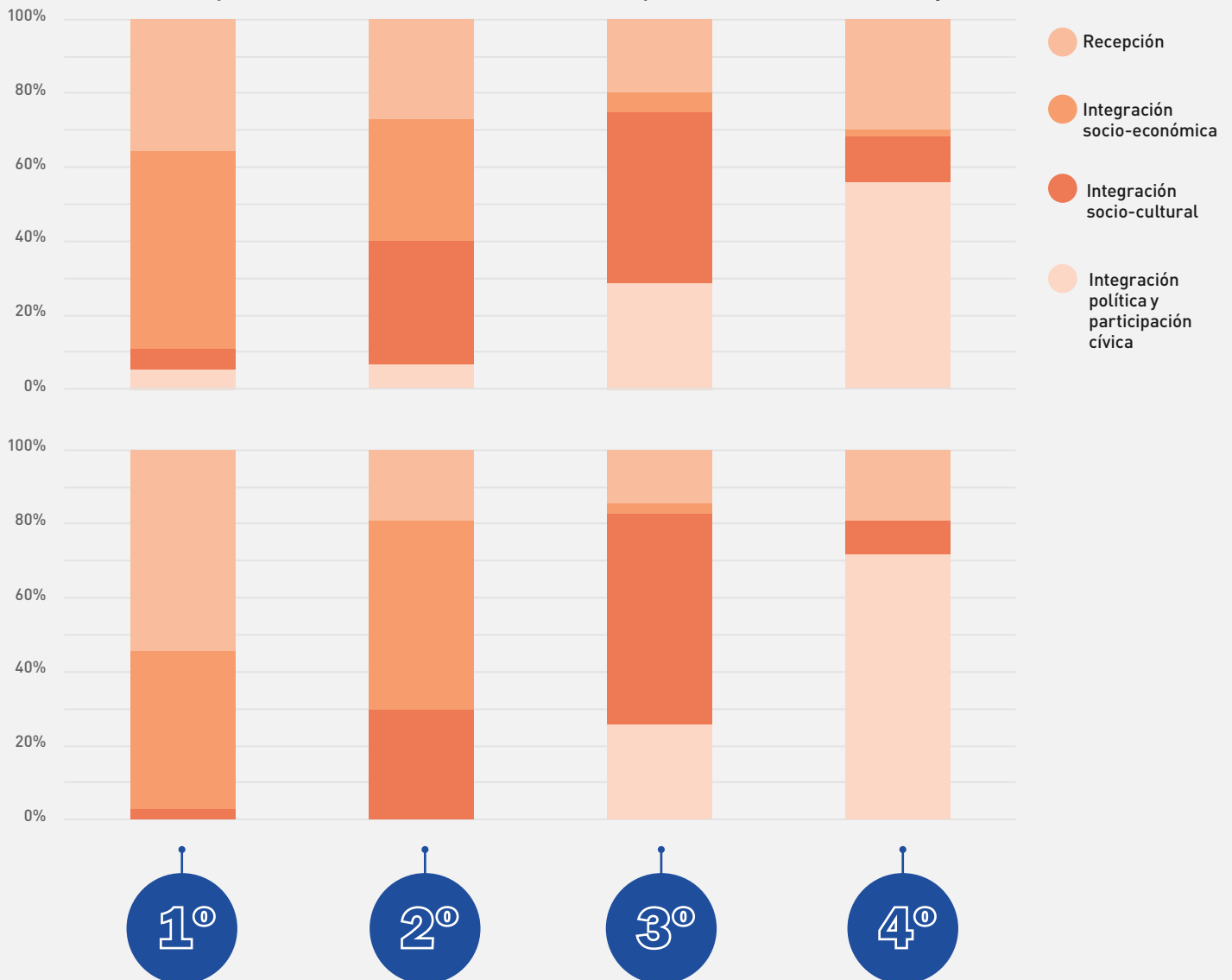


## Necesidades y políticas locales

En cuanto a las áreas de política abordadas en este estudio, la integración socio-económica se mencionó como el área de mayor necesidad, seguida por la recepción de las personas migrantes y refugiadas que llegan a cada localidad. La integración socio-cultural y política fueron clasificadas de menor necesidad para las personas entrevistadas. El Gráfico 6 muestra el porcentaje de localidades en las que aparece mencionada por lo menos una vez alguna de las cuatro áreas en primero, segundo, tercer o cuarto lugar según el nivel de necesidad.

### ▶▶ Gráfico 6.

Áreas de mayor necesidad en todas las localidades (arriba) y en localidades fronterizas (abajo)

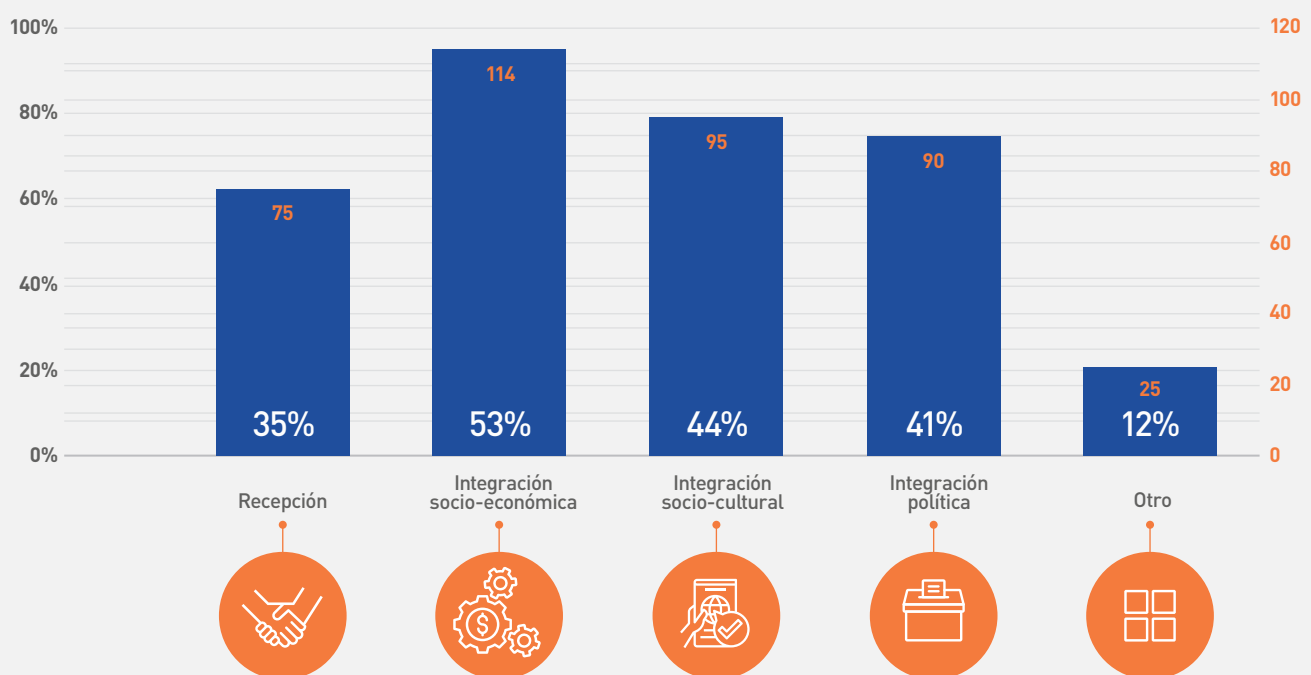


**Nota:** Porcentaje de localidades en las que apareció por lo menos una vez alguna de las cuatro áreas en una posición del *ranking*.

Esta priorización varió por tipo de localidad. En el caso de las localidades fronterizas, la recepción fue mencionada como la principal necesidad en un 54% de los casos, y la integración política no apareció en ninguna localidad en el primer o segundo lugar.

Respecto a las respuestas en clave de política pública a nivel local (Gráfico 7), el mayor número de políticas se observan en el ámbito de integración socio-económica (114 de 217), seguido por el ámbito de integración socio-cultural (95 de 217). En materia de integración política se observan 90 de las 217 políticas, y por último, en el ámbito de recepción se observan 75 de las 217 políticas estudiadas.

►► **Gráfico 7.**  
Clasificación de políticas estudiadas por área según su temática

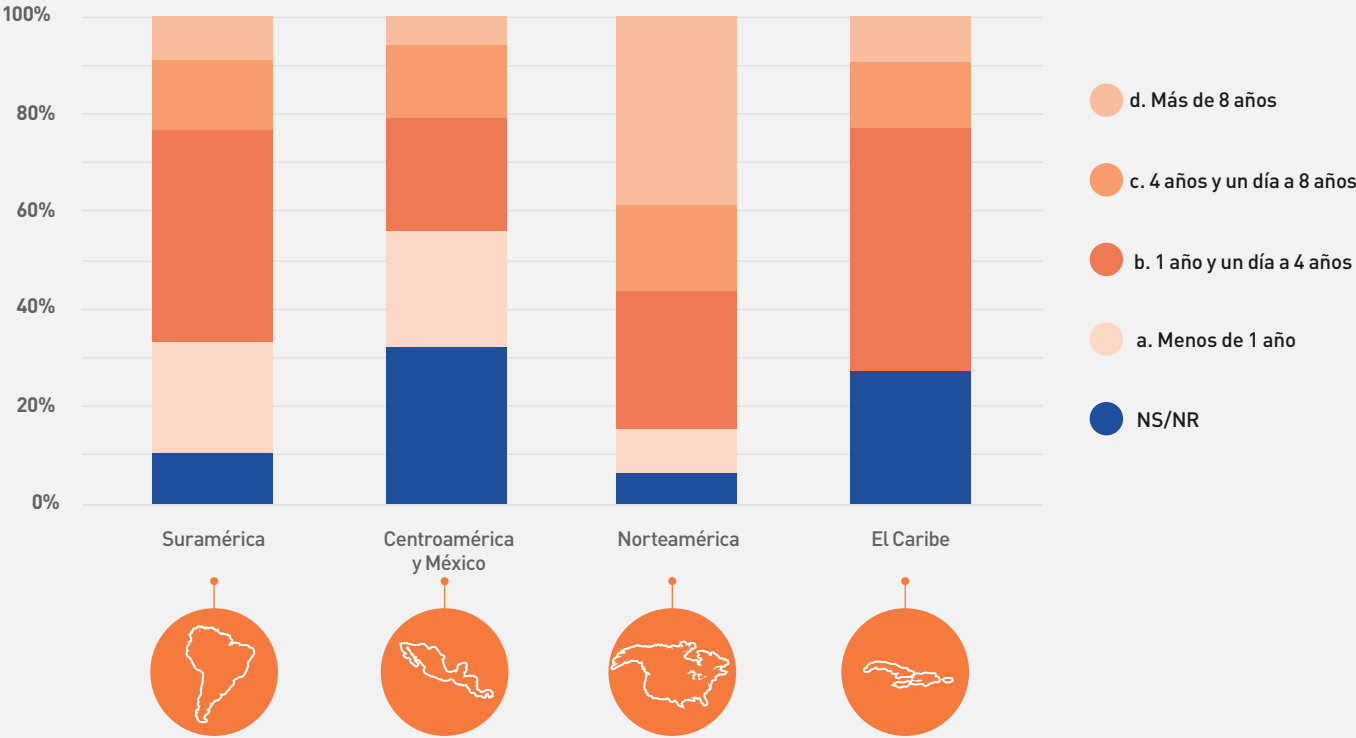


**Nota:** Se les solicitó a las personas entrevistadas que mencionaran dos políticas relevantes que estuvieran siendo implementadas actualmente.

La importancia de la integración socio-económica de la población migrante es evidente en la priorización de las cuatro áreas temáticas del estudio donde figura de primera, como en la cantidad de políticas enfocadas en esta temática. Por otro lado, llama la atención, el hecho de que aunque la recepción aparece como la segunda área de mayor prioridad, es donde existe un menor número de políticas locales. En ocasiones, las acciones de recepción están vinculadas a la lógica de la emergencia y el corto plazo, por lo cual no siempre se prioriza el desarrollo de políticas y la designación de recursos. Asimismo, en las localidades donde se requieren esfuerzos robustos de recepción, las personas en situación de movilidad humana no necesariamente tienen intenciones de permanencia, por lo cual no siempre se prioriza su atención.

En todos los ámbitos de política que fueron analizados, el tiempo de implementación de las políticas más frecuente fue entre uno y cuatro años (Gráfico 8). Al analizar este aspecto por subregión, se observa una considerable diferencia en los casos de Norteamérica y Suramérica. En Norteamérica, un 53% de las políticas han sido implementadas por 4 años o más. Por su parte, en Suramérica, donde existen muchas nuevas dinámicas migratorias, un 72% de las políticas han sido implementadas por 4 años o menos. Si bien en algunos casos el tiempo de implementación de políticas puede ser indicador del impacto y alcance en la atención e inclusión de personas migrantes y refugiadas, también se identificaron ejemplos de políticas efectivas implementadas recientemente, las cuales también tienden a incorporar algunas prácticas y directrices actualizadas, incluyendo estándares más novedosos sobre protección e integración de la población migrante desde un enfoque de derechos.

►► **Gráfico 8.**  
Tiempo de implementación de políticas por sub-región



# Capítulo 3.

Recepción

Recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en ciudades de las Américas

## Recepción

Hoy en día está suficientemente evidenciado que las personas migrantes —incluyendo solicitantes de asilo y refugiadas—, aportan significativamente a las economías y el desarrollo humano de las sociedades receptoras. Ahora bien, esto no sucede de manera automática. Los tiempos, y la diversidad de esos impactos y contribuciones, dependen en gran medida, de las políticas, decisiones e iniciativas que se adoptan en las localidades y el país de destino.

La recepción de personas en condición de movilidad humana se refiere a un conjunto de políticas, medidas, y decisiones de corto plazo para brindar atención primaria ante su llegada al territorio, satisfacer sus necesidades básicas, garantizar su referencia a procesos apropiados y al acceso y ejercicio de sus derechos humanos de acuerdo con los estándares internacionales. Los servicios de recepción incluyen: servicios como albergues, alimentación, programas de ayuda financiera y de traslado dentro del territorio, así como medidas sanitarias y de orientación para la regularización y otras políticas sociales.

Los casos estudiados demuestran que para una recepción adecuada, los gobiernos locales deben tener una estructura estable para responder a situaciones de emergencia, pero también para desarrollar acciones estructuradas de mediano y largo plazo. Asimismo, deben existir acciones específicas para migrantes, pero también acciones que alcancen a la población nacional, fortaleciendo los servicios sociales generales y previniendo la xenofobia. Por último, una recepción adecuada requiere de un sistema sólido de direccionamiento y orientación a otros servicios y políticas públicas, construyendo un diálogo directo con las políticas de integración.

En un 36% de las ciudades estudiadas, la recepción se identifica como la necesidad más recurrente. Sin embargo, esto varía según el tipo de ciudad. En 54% de las localidades fronterizas, se identifica la recepción como la necesidad principal, comparado con un 31% en ciudades no fronterizas. Si bien en las localidades fronterizas es donde más se reconoce la importancia de la recepción, también es relevante en las ciudades de destino dentro del territorio ya que las personas migrantes y refugiadas pueden llegar a estas localidades en situación de vulnerabilidad o simplemente sin conocer la dinámica local.

A pesar de ser una de las necesidades más recurrentes, el entendimiento de la recepción es limitado. En algunas ciudades, especialmente las fronterizas, se entiende la recepción apenas como la rápida gestión de personas que están en camino hacia otras ciudades y no necesariamente como la provisión integral de servicios básicos. Este procesamiento, además, suele suceder sin planificación y de manera *ad hoc* ante el incremento de las personas que arriban en condiciones de vulnerabilidad, una tendencia que se exacerbó en el contexto de la pandemia.

Dada la falta de recursos y capacidades, que reportaron las autoridades locales, una gran parte de las prácticas de recepción son impulsadas por las organizaciones de la sociedad civil y religiosas —especialmente en México, el Caribe y Estados Unidos— o por organismos internacionales (ACNUR, OIM), que en ocasiones son secundadas por el gobierno.



## ESTUDIO DE CASO - Coalición Frontera Welcome, El Paso, Estados Unidos

Conforme ha incrementado la seguridad en los puntos fronterizos principales entre México y Estados Unidos, nuevas localidades fronterizas están recibiendo un incremento en flujos migratorios irregulares y no siempre tienen los recursos y capacidades institucionales para dar respuesta.

En marzo de 2020, Estados Unidos cerró sus fronteras terrestres a todas las personas excepto a ciudadanos, residentes legales permanentes, trabajadores esenciales y estudiantes para reducir contagios por la Covid-19. Debido a esta nueva restricción, en el año fiscal de 2021, la policía fronteriza reportó haber tenido 1,6 millones de encuentros más con migrantes indocumentados en la frontera con México respecto al año fiscal anterior.

Ante esta situación, organizaciones de la sociedad civil se aliaron para llenar el vacío institucional que existía en muchas localidades para dar respuesta a estos altos flujos.

En la ciudad fronteriza de El Paso, Texas, la Oficina de Nuevos Americanos, creada en el 2020, se juntó con otras agencias como el Instituto de Esperanza Fronteriza y la Casa Anunciación para crear la Coalición *Frontera Welcome* para asistir a migrantes y solicitantes de asilo, brindando alojamiento, alimentación y vestimenta. Cada organización de la coalición se especializa en brindar un tipo de servicio, pero coordinan sus respuestas.

Al ser El Paso, una localidad fronteriza, estos programas se enfocan principalmente en atender a personas recién llegadas que probablemente se trasladarán al interior del país para reunirse con familiares. Como lo menciona una de las personas entrevistadas, "Aquí hay personas refugiadas, migrantes, solicitantes de asilo. Pero la mayoría no se va a quedar aquí. La mayoría se va a otro lado. Entonces realmente no sabemos qué termina pasando con la gente una vez en el interior del país."

Para aquellos que se asientan en las colonias, ubicadas en las afueras de El Paso donde se concentran poblaciones de migrantes y refugiados, se creó un Programa de Desarrollo Comunitario. Este brinda asistencia en general sin importar la condición migratoria, incluyendo asistencia médica, asistencia identificando opciones de alojamiento, y asistencia registrando a los niños y las niñas en la escuela.

Las organizaciones de esta coalición reciben fondos del gobierno local, estatal y nacional, y dependen, en gran medida, de donaciones, voluntarios y pasantes de la Universidad de Texas, El Paso para prestar estos servicios.

En Suramérica, los crecientes movimientos terrestres de personas venezolanas, producidos en un lapso muy breve de tiempo y en condiciones de particular vulnerabilidad, han puesto a prueba a los gobiernos locales, tanto en localidades fronterizas como Cúcuta, Boa Vista, Pacaraima y Rivera, o en nuevos destinos incluyendo Puerto Montt y Concepción en Chile, y Puerto España en Trinidad y Tobago. Algunos han contado con apoyo importante de los gobiernos centrales y de la comunidad internacional, otros han dependido de organizaciones de la sociedad civil, y otros han logrado desarrollar respuestas a la crisis humanitaria que enfrentan sin ayuda de otros actores.

## ESTUDIO DE CASO - Operación Bienvenida, Brasil

Brasil es un país de larga trayectoria en la recepción de personas migrantes y refugiadas. Históricamente ha recibido personas provenientes de países de la región desde distintas fronteras, pero también ha sido destino de migraciones europeas durante el siglo XX y recientemente de migrantes extracontinentales, especialmente de África.

En los últimos años, sobre todo a partir del 2015, ha sido parte de los destinos de la masiva migración venezolana. Se estima que más de 300 mil personas migrantes y refugiados venezolanos viven hoy en el país.<sup>14</sup> La gran mayoría ingresa por la frontera entre Brasil y Venezuela en el estado de Roraima, donde Pacaraima es la ciudad de ingreso y Boa Vista, que queda a 200 kilómetros, es la capital donde se han desarrollado también políticas de recepción.

La respuesta humanitaria en esta región es coordinada por el Gobierno Federal a través de la Operación Bienvenida, que fue creada en el 2018. La Operación se compone de tres ejes estratégicos —ordenamiento de frontera, acogida e interiorización— y desarrolla actividades en Boa Vista, Pacaraima y Manaus. Es coordinada por la Casa Civil, y el Ejército lidera el soporte diario y logístico de la operación, con el apoyo de entidades federales y locales, la Defensoría Pública de la Unión, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas.

Los servicios incluyen albergues, alimentación, documentación, atención médica básica, programas de acceso al empleo y traslado a otras regiones de Brasil (conocido oficialmente como servicio de interiorización). Todas las personas migrantes y refugiadas que ingresan al país por estas localidades, independiente de su situación socio-económica, reciben atención para su regularización y para el acceso a medidas sanitarias, como vacunas obligatorias. A la vez, los demás servicios, como alimentación, acomodación e interiorización, se destinan solamente para migrantes en situación de vulnerabilidad y en la medida en que hay vacantes en las instalaciones de la Operación.

Hasta marzo de 2022, se estima que más de 2 millones de personas venezolanas fueron atendidas por la Operación, se emitieron más de 370 mil documentos de identificación y cerca de 70 mil personas refugiadas y migrantes ya fueron trasladadas a otras partes del país.<sup>15</sup>

Su gran éxito es tener una estructura sólida que responde a las necesidades de recepción de manera estable e integral. Sin embargo, uno de los desafíos identificados por distintas personas entrevistadas es que es una medida de emergencia, que no fomenta como prioridad el desarrollo de políticas estructurales y que benefician a toda la localidad, lo cual conlleva, en ocasiones, a un clima de xenofobia.

Si bien las localidades fronterizas suelen ser de tránsito, en algunos casos, como el de Boa Vista y Pacaraima en Brasil, al estar alejadas del resto del país, las personas en situación de movilidad humana se asientan por un tiempo, como ha sucedido en localidades como Arica e Iquique. De aquí surge la necesidad de que la política de recepción sea más estructurada y planificada, incluyendo objetivos de mediano y largo plazo, sin centrarse exclusivamente en la demanda inmediata y en

<sup>14</sup> Subcomité Federal para la Recepción, Identificación y Gestión de Migrantes. "Migración venezolana, enero 2017 - diciembre 2021". OIM, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Gobierno Federal, diciembre de 2021, <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbd11496/files/documents/informe-migracao-venezuelana-jan2017-dez2021.pdf>

<sup>15</sup> Gobierno Federal de Brasil. "Operación Bienvenida". Consultada el 2 de mayo de 2022, <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida>

políticas de albergue, alimentación y otras necesidades humanitarias. A su vez, en el caso de los nuevos destinos, ya que existen pocas redes sociales que muchas veces atienden necesidades básicas de las personas migrantes, se vuelve aún más apremiante brindar servicios primarios y otros dirigidos a la atención social y, paulatinamente, a su inclusión e integración.

## **ESTUDIO DE CASO - Los Cinco Puntos de la Ruta del Caminante, Norte de Santander, Colombia**

Cerca de 21 mil venezolanos ingresaron a Colombia entre enero y febrero de 2022 por las fronteras terrestres, según Migración Colombia. Este número, sin embargo, puede guardar subregistro, ya que la estadística de Migración Colombia responde al ingreso a través de los puestos de control migratorio formales y no abarca las vías alternas (trochas) que usan cerca de 30% de las personas migrantes.<sup>16</sup>

Cúcuta, en la frontera Norte de Colombia con Venezuela, resulta para muchos venezolanos migrantes, solo un lugar de paso para continuar su ruta hasta Bucaramanga, Medellín o Bogotá; un camino exigente climáticamente y peligroso. La magnitud del ingreso, y la identificación por parte de autoridades y organizaciones —Gerencia de Fronteras, Migración Colombia, gobierno locales y la cooperación internacional— de los riesgos a los que se someten las personas en la ruta desde Venezuela a Cúcuta, y luego, a otras ciudades, impulsaron el diseño de una estrategia de atención, orientación y provisión de ayuda humanitaria básica en varios puntos de ese largo y difícil camino.

Los riesgos que deben afrontar las personas caminantes en la ruta, no solo son climáticos y de larga distancia, también se relacionan con, por ejemplo, las carreteras estrechas, los abismos, el flujo vehicular alto, el paso por túneles, deslizamientos en zonas montañosas y la descompensación por la altitud. Otros incluyen la presencia de grupos armados ilegales y la delincuencia común, las redes de trata, abuso sexual y violencia basada en género, la explotación laboral y el reclutamiento de menores de edad, y la falta de atención médica.

En el Plan de Respuesta a Población Migrante y Refugiada (RMRP) para 2022, elaborado por la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), se anota que un tercio de los ciudadanos venezolanos en tránsito, enfrentaron riesgos de protección durante sus desplazamientos, principalmente robos, violencia física y amenazas; esto supone cerca del doble de lo que se reportó en 2020.

El apoyo a la ruta del caminante tuvo su inicio en 2018, año en el que también surge la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de Colombia. Para noviembre de ese año, en conjunto con ACNUR ya se habían logrado entregar cerca de 58 mil raciones alimentarias, pero a la fecha, no sólo se ha logrado la integración de más autoridades locales y municipios en la ruta, si no que además se han fortalecido los componentes de la estrategia y su organización.

El proceso de la ruta del caminante, acoge como objetivo el del logro de una migración ordenada, inscrita en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. En este sentido, el propósito es dar observancia al cumplimiento de los objetivos que fundan el pacto, entre ellos:

<sup>16</sup> Migración Colombia. "Flujos migratorios 2022". Consultada el 25 de mayo de 2022, <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/FlujosMigratorios-2022/Inicio>

1. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
2. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
3. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
4. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
5. Proporcionar a las personas migrantes acceso a servicios básicos
6. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre las personas migrantes desaparecidas

Esta iniciativa ha sido financiada por el gobierno nacional y varias agencias de cooperación (OIM, ACNUR, entre otros). En 2020 se hizo un impulso nuevo de recaudación de fondos para afrontar además las condiciones de la pandemia de la Covid-19, y la sostenibilidad de la estrategia. Se ha aprobado un préstamo de US\$ 500 millones del Banco Mundial y complementado con una contribución de US\$26,4 millones del Mecanismo Global de Financiamiento Concesional (GCFF, por sus siglas en inglés).

En cuanto a las cifras de atención a través de la estrategia, el 2020 finalizó con más de 23 mil personas atendidas en la ruta. Si bien no se han reportado cifras consolidadas para el 2021, esta iniciativa demuestra que la coordinación intersectorial en el territorio puede ayudar a atender riesgos en el transcurso de la migración en concordancia con los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

El éxito de esta iniciativa ha estado en el propósito de impulsar la vinculación de las autoridades locales y el aporte de la cooperación internacional, para no sólo satisfacer necesidades básicas, sino para lograr contextos protectores en el curso de la migración, enfocados a mujeres y niños, y buscando generar un descanso protegido, para que el caminante pueda seguir su ruta.

En Centroamérica y México, la recepción tiene un matiz distinto. A pesar de que la recepción es la necesidad más recurrente en todas las ciudades estudiadas en esta región se evidencian diferencias de acuerdo con el tipo de ciudad. En las ciudades fronterizas la importancia del tema de recepción es mucho más relevante, en comparación fundamentalmente con las ciudades capitales y ciudades intermedias donde, si bien, para más de la mitad de los casos es la necesidad más apremiante, también llega a ser considerada como la última necesidad de las personas migrantes, luego de la integración. En aquellas localidades donde en los últimos años se ha incrementado el retorno, la prioridad es la atención primaria de alimentación, vestido y atención médica, y de menor importancia, los servicios de albergue. Posiblemente, y como se mencionó en las entrevistas, porque la mayoría de las personas migrantes retornadas tienen familia en las localidades que les permiten resolver el tema de alojamiento pero no de salud o alimentación.

En México, las ciudades capitales y otras no fronterizas (como Saltillo en México) son las que han asumido un mayor reconocimiento y han tenido mayor capacidad institucional para implementar acciones para la recepción de personas migrantes y refugiadas, en parte porque disponen de un mercado laboral más dinámico, pero también porque no son el espacio de primera respuesta al arribo de los flujos, sino que reciben a quienes ya han transitado por el territorio. La Ciudad de México, aunque históricamente ha tenido un flujo relativamente bajo de personas migrantes, ha desarrollado el programa "Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana", que busca contribuir a la integración económica,

social y cultural de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, así como nacionales, otorgando ayudas sociales, bienes y servicios.

La recurrencia en mencionar esta necesidad se relaciona principalmente con los requerimientos vinculados con la atención primaria en la llegada al territorio (alimentación, vestido, salud, etc.). Ello es así, principalmente, porque en las entrevistas realizadas en las ciudades de México, existe una red de organizaciones de la sociedad civil y religiosas, con más de tres décadas operando. Originalmente dando servicios a personas en tránsito o en retorno, en los últimos años ha ampliado la población objetivo en mayor medida a personas migrantes en tránsito, así como a quienes tienen como destino a México, entre las que se incluyen personas solicitantes de la condición de refugiado. De acuerdo con el *Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México* existen alrededor de 96 casas del migrante, albergues y comedores en las rutas migratorias de mayor afluencia por el territorio mexicano.<sup>17</sup> Algunas de las personas entrevistadas manifestaron que además de la recepción temprana, algunos albergues también brindan atención primaria, incluyendo el acceso a alimentación, vestido, e inclusive, a algunos servicios de salud y asesoría legal.

Asimismo, ciertos albergues se organizan en redes y coaliciones para realizar actividades de investigación y documentación de violaciones a derechos humanos que se reflejan en informes anuales o específicos, así como actividades de incidencia política y publicación de comunicados.<sup>18</sup>

En las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula (Honduras); Ciudad de Guatemala, Tecún Umán y Quetzaltenango (Guatemala) y San Salvador (El Salvador), los servicios de albergues son más limitados y son administrados por organizaciones religiosas. El servicio se brinda principalmente a personas retornadas entre las que se incluyen personas de comunidades indígenas, quienes solo permanecen por periodos de tiempo corto, en lo que concluyen sus traslados a sus hogares o comunidades.

Similar a los desafíos que enfrentan algunas localidades fronterizas ejemplificadas en el caso brasilero, se identifica en Tapachula, localidad al sur de México a la que arriba alrededor de 70% de las personas solicitantes de asilo. Aunque la intención de la mayoría de las personas es continuar camino hacia el norte, al iniciar dicho trámite la ley les exige permanecer en la entidad federativa, al menos hasta su resolución, lo que puede llevar varios meses.

Una excepción a la experiencia centroamericana, es el caso de Costa Rica, el cual ha sido históricamente un país receptor. Si bien se conoce como el principal destino de las personas nicaragüenses, también existe una importante migración circular desde Panamá. Para dar respuesta a la misma, se han desarrollado articulaciones y prácticas de recepción clave, como es en el caso de la recepción de trabajadores migrantes indígenas estacionales en Coto Brus.

<sup>17</sup> Juan José Li Ng., "Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México." BBVA Research, 2 de marzo de 2020, [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Mapa\\_2020\\_Albergues\\_Migrantes\\_Observatorio.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Mapa_2020_Albergues_Migrantes_Observatorio.pdf)

<sup>18</sup> María Dolores Paris Pombo. *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2020

## ESTUDIO DE CASO - Recepción y atención a trabajadores/as migrantes indígenas estacionales y sus familias en Coto Brus, Costa Rica

Existe un proceso migratorio estacional de larga data por el cual personas indígenas ngöbe buglé (Panamá) se trasladan estacionalmente con sus familias para trabajar en la cosecha del café en fincas ubicadas en el municipio de Coto Brus, San Vito (Costa Rica). En contexto previo a la pandemia, se habían desarrollado algunas iniciativas por parte de gobiernos locales sobre esta realidad, entre las que cabe mencionar las Casas de la Alegría, impulsadas por múltiples actores.<sup>19</sup>

Anualmente, indígenas ngöbe buglé ingresan desde Panamá junto a sus familias para trabajar de manera estacional en fincas cafetaleras durante los tiempos de la cosecha (aproximadamente, en los meses de agosto-diciembre). Las condiciones de vida de esta población, tanto en origen como en su destino (estacional) se han caracterizado estructuralmente por su precariedad, evidenciado por indicadores de salud, educación, vivienda, y la situación de los niños y niñas, entre muchos otros.

En contexto de pandemia, ante la decisión de cerrar las fronteras, se planteó el desafío sobre cómo facilitar el ingreso y recepción de esta población para que hubiera continuidad en la realización de este trabajo estacional. Dicho trabajo es muy importante para la economía costarricense, y de ahí que la iniciativa fuese impulsada por actores de ese sector productivo —como los propietarios de las fincas y el Instituto del Café (ICAFFE)—, junto al Ministerio de Salud, a fin de garantizar la continuidad de ese proceso de producción. En efecto, se desarrolló e implementó una iniciativa que incluyó medidas sanitarias y sociales que, por un lado, aseguraran la cosecha del café, facilitando el ingreso y recepción de los trabajadores y familias indígenas migrantes estacionales, y por el otro, promoviesen y fortaleciesen diversos servicios de atención social a los trabajadores, trabajadoras y sus familias.

Desde la Municipalidad de Coto Brus se decidió aprovechar esta oportunidad y desarrollar una política local dirigida a la atención de esta población. Ello, teniendo en cuenta las condiciones de vida en la que se encuentra la población -evidenciado, entre otros aspectos, por los múltiples retos que los servicios de salud tienen cada año durante esos meses, en los cuales se incrementan notablemente las demandas de servicios básicos, como los de salud materno-infantil, así como los indicadores, por ejemplo, en mortalidad infantil.

En concreto, se impulsó la adopción de un protocolo dirigido a promover, junto con las medidas sanitarias fijadas por el Ministerio de Salud en contexto de pandemia, la atención de los trabajadores y trabajadoras, y sus familias, en materia de recepción, albergue y necesidades básicas —alimentación, salud, entre otras—. Entre los aspectos incluidos en el protocolo, se destacó, junto a los procedimientos sanitarios vinculados a la pandemia, las medidas dirigidas al acceso a atención primaria en la llegada al territorio, a servicios de albergues, a servicios de salud, de inclusión lingüística, y acceso al empleo con supervisión de condiciones.

También se creó una comisión multi-partita (municipalidad, gobierno nacional, actores privados) en el marco del protocolo promovido por la municipalidad junto al ICAFFE y otros actores. Finalmente, es importante señalar que, en cooperación con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), UNICEF y OPS, entre otros, se trabajó en las llamadas “Casas de la Alegría” (creadas con anterioridad a la pandemia), con el objetivo de brindar diferentes servicios para la atención de niñas y niños de las familias trabajadoras.

<sup>19</sup> UNICEF e IMAS, “Sistematización del Modelo de Atención de Cuido y Desarrollo Infantil, Casas de la Alegría (Jamigara Judö Jüe) 2014-2018”. San José, Costa Rica, agosto de 2019, <https://www.unicef.org/costarica/sites/unicef.org/costarica/files/2020-07/Sistemaizaci%C3%B3n%20de%20Casas%20de%20la%20Alegr%C3%ADa%202020.pdf>

La iniciativa ha tenido diversos impactos, entre los que cabe destacar:

- Identificación de las necesidades de recepción, atención y protección a esta población, y en particular, de la función del gobierno local para atender estas necesidades.
- Inicio del desarrollo de una política pública local en la materia.
- Reducción de indicadores de salud negativos históricos en esa población indígena migrante.
- El protocolo de atención ha sido replicado por otros municipios de la región cafetalera.
- Detección de retos que pueden conducir a un fortalecimiento y amplitud de estas iniciativas, con el fin de proteger los derechos de las familias indígenas migrantes que cada temporada trabajan en las fincas.

Esta iniciativa inédita en la región también presenta aún numerosos desafíos. En el carácter operativo, existen retos en materia de recursos humanos y presupuestarios para fortalecer la atención a las familias; necesidad de capacitación y aumento de la cantidad de personal a cargo de la atención; lograr una coordinación regular con autoridades nacionales; y en especial, lograr continuidad a estas prácticas para que se transformen en una política pública de recepción, atención y protección de derechos de esta población migrante indígena estacional.

Otros retos identificados están en la importancia de reforzar los mecanismos de inspección para verificar el cumplimiento de medidas, por ejemplo, sobre condiciones laborales, de atención de salud y otras. Asimismo, está el desafío de fortalecer la articulación con autoridades educativas, a fin de promover y garantizar el acceso a la educación de los niños y niñas indígenas durante ese período, junto a otros derechos. Esto supone complementar algunas medidas desarrolladas (la presencia de cuidadoras indígenas en las fincas, y en algunos casos, de maestras contratadas por las fincas), por medio de políticas estables dirigidas a garantizar un ejercicio integral de derechos de la niñez y adolescencia, incluyendo en materia de prohibición de trabajo infantil. Todo ello, sin perjuicio de la importancia de la articulación y cooperación bilateral entre los dos Estados para garantizar plenamente los derechos de las comunidades indígenas que habitan ámbitos fronterizos y migran temporalmente de un país a otro, incluyendo el derecho a la consulta y la participación en estas iniciativas —en línea con el Convenio 169 de la OIT.

Por último, los países caribeños, también han recibido nuevos movimientos migratorios principalmente provenientes de Venezuela. En términos generales, en estos casos rige una política de 'detener y deportar'. Esta práctica es específica de Curazao y Trinidad y Tobago, y menos prevalente en Aruba. Por otra parte, Guyana tiene las prácticas de recepción más acogedoras, quizás porque dentro de los movimientos mixtos se encuentra el retorno de personas con descendencia guyanesa al país.

En las ciudades de Santo Domingo y Dajabón en República Dominicana, no se da cuenta de políticas de la recepción vinculadas con la atención primaria: alimentación, comida, albergue. En Dajabón es un lugar de tránsito donde las personas fronterizas cruzan regularmente, por lo tanto, hay una percepción limitada respecto a la necesidad de la recepción e integración, de acuerdo con los datos proporcionados por actores de la sociedad civil. Las personas migrantes que llegan a ambas ciudades se sustentan en una red de apoyo impulsada por la propia dinámica transfronteriza de mucho tiempo conformada por familiares o conocidos.

---

# Capítulo 4.

---

Integración socio-económica

© UNHCR/Nicolo Filippo Rosso

---

Recepción e integración de  
personas migrantes y refugiadas  
en ciudades de las Américas

---

48



## Integración socio-económica

La integración socio-económica de las personas en situación de movilidad humana fue elegida como la necesidad más importante en la mayoría de las localidades analizadas en este estudio. Se mencionó como una necesidad de primer orden en 55% de las localidades no fronterizas, mientras que en las demás ciudades, particularmente en las fronterizas, ocupó un segundo lugar, luego de atender temas de recepción de carácter más urgente.

Por otra parte, en algunas localidades, —por ejemplo, en el Caribe Sur—, ha habido resistencia a la integración socio-económica por la percepción de acaparar recursos locales. Sin embargo, el accionar de organismos internacionales y ONGs ha generado cambios positivos en el panorama de la protección e integración de personas en situación de movilidad humana, especialmente la integración a mercados laborales.

La integración socio-económica requiere de medidas que faciliten el acceso de las personas migrantes a bienes y recursos —incluyendo el empleo— para la satisfacción de necesidades básicas para ellas y sus familias. En contextos de emergencia o situaciones de particular vulnerabilidad, debe contemplar el acceso a programas de protección social, a fin de evitar condiciones de exclusión y marginalidad que profundicen tales circunstancias y obstaculicen el proceso de recepción e integración. En este reporte, se entiende como parte de la integración socio-económica, el acceso al empleo, el acceso a condiciones dignas de trabajo y un salario justo, al igual que la prevención de la explotación, el acceso a la vivienda y a la asistencia económica, entre otros.

La mayoría de los avances evidenciados hasta el momento han sido impulsados y apoyados por organismos internacionales o vinculaciones entre gobiernos locales, actores de la sociedad civil, y empresas privadas o particulares. Con algunas excepciones, entre las ciudades analizadas, no abundan programas o políticas establecidos con algún marco normativo local para garantizar y promover la integración socio-económica.

Es en las ciudades que se han convertido en lugares de destino de migrantes en tiempos más recientes donde —desde áreas focalizadas del gobierno local— hay un mayor grado de entendimiento sobre el rol que pueden y deben tener para facilitar la integración socio-económica. Como sucede en materia de recepción, la ausencia de redes sociales y familiares en esta clase de destinos “más novedosos” deriva en una mayor necesidad de apoyos institucionales para la generación de ingresos así como para afrontar otros retos del proceso de integración como los vinculados a la obtención y/o renovación de permisos de residencia. Si bien la documentación y regularización migratoria son importantes para cualquier tipo de integración sobre la base de la protección de derechos, en el caso de la integración socio-económica se vuelven una precondition esencial, debido al impacto que puede tener el contar con una autorización para trabajar y acceder a un empleo en condiciones adecuadas.

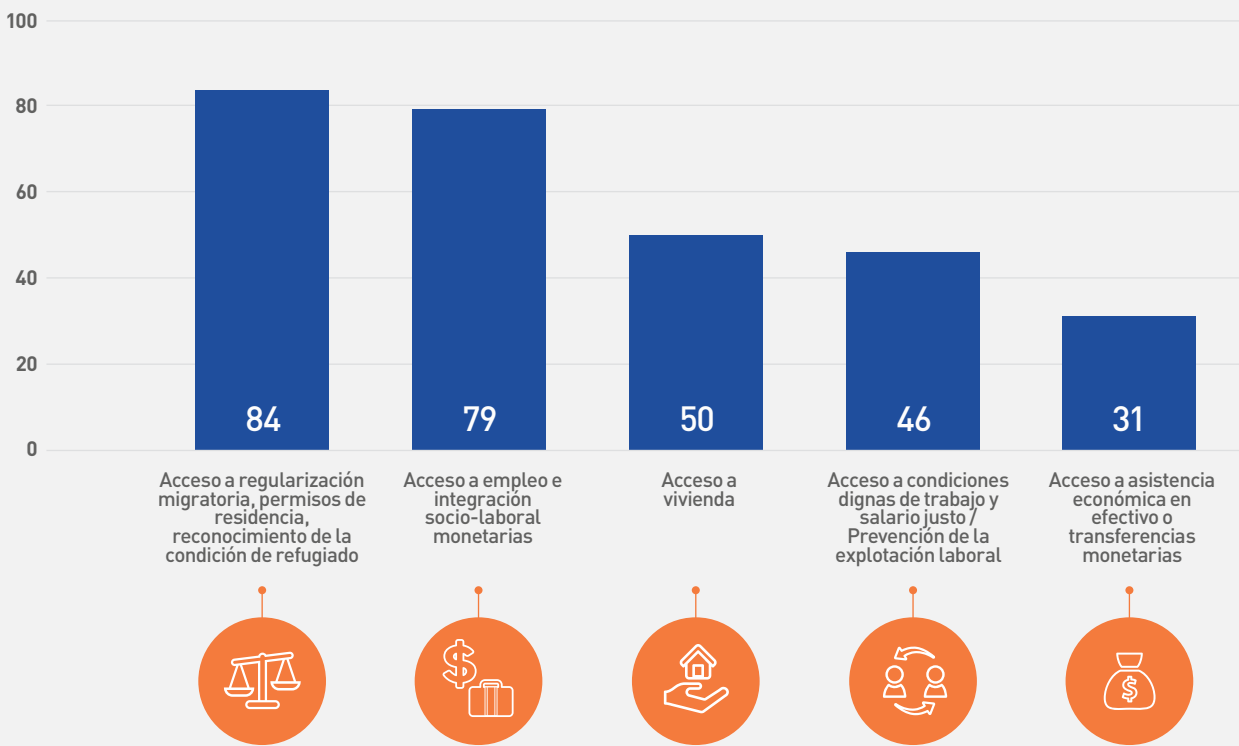
En las localidades analizadas, hay un consenso prácticamente unánime sobre la regularización como una condición imprescindible para el éxito de toda política de integración socio-económica, así como en las demás facetas de la integración (cultural, política, etc.). Las personas entrevistadas, tanto desde el ámbito de los gobiernos locales como de otras instituciones, corroboran de manera rotunda

que el proceso de integración social tiene en la condición migratoria regular un punto de partida clave. Ello, sin perjuicio de que la regularización, por supuesto, no sea suficiente, en tanto requiere medidas en otras esferas —por ejemplo, en materia laboral y de vivienda, entre otras.

Junto a la regularización, es fundamental construir políticas articuladas entre la recepción y la integración socio-económica, al igual que políticas de apoyo al proceso de desvinculación de las medidas asistenciales (transición) para que las personas y migrantes y sus familias puedan acceder a oportunidades y derechos, que les brinden una creciente autonomía. Paralelamente, se deben fortalecer los servicios públicos para la población en general, para que toda la comunidad, sin dejar a nadie atrás, acceda a servicios de calidad, garantizando todos los derechos que esos servicios están dirigidos a satisfacer.

### ►► Gráfico 9.

Necesidades prioritarias en materia de integración socio-económica



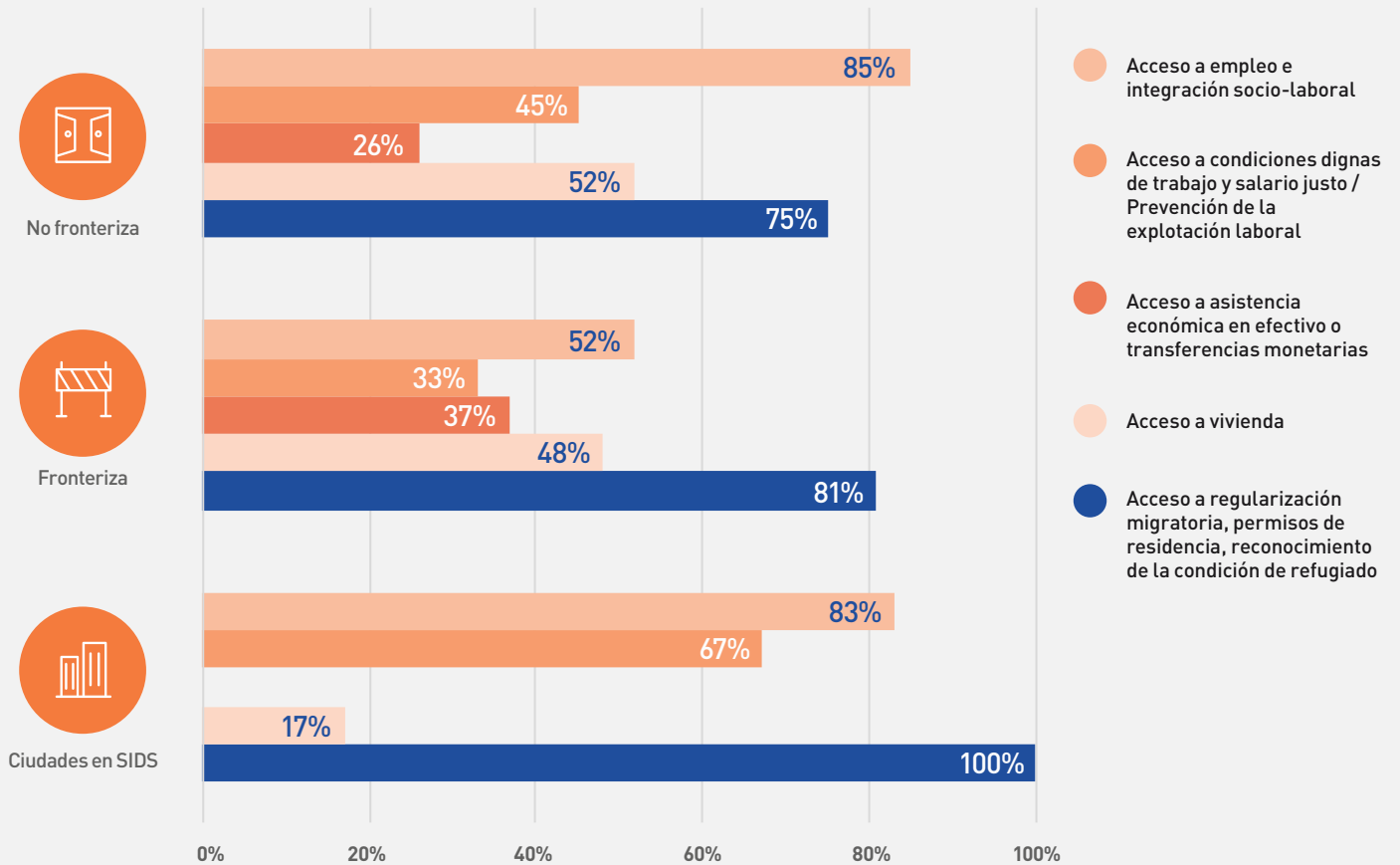
**Nota:** Número de localidades en las que apareció una sub-área entre las 3 áreas más importantes de la integración socio-económica.

En términos de áreas particulares de la integración socio-económica, a nivel general, la más mencionada fue el acceso a regularización migratoria, seguido por el acceso a empleo e integración socio-laboral y el acceso a vivienda (ver Gráfico 9). Esto varió según el tipo de localidad (ver Gráfico 10). En las regiones no fronterizas, el acceso a empleo fue elegido como la principal necesidad en 85% de las localidades, comparado con 52% las en localidades fronterizas. Asimismo, la regularización migratoria, permisos de residencia, y reconocimiento de la condición de refugiado fue seleccionado como el aspecto más prioritario en 81% de los casos, comparado con un 75% en localidades no fronterizas. Lo anterior responde probablemente a las intenciones de permanencia en localidades no fronterizas, por lo cual el acceso a empleo se vuelve fundamental, y por otra parte en las localidades

fronterizas, la regularización se convierte en un primer paso para lograr acceso a ciertos servicios de recepción e integración.

►► **Gráfico 10.**

Necesidades prioritarias en materia de integración socio-económica según tipo de localidad



**Nota:** Porcentaje de localidades en las que apareció una sub-área entre las 3 áreas más importantes de la integración socio-económica.

Respecto a estas áreas, las personas entrevistadas describieron desafíos particulares, muchos de los cuales han sido bien documentados. Por ejemplo, en cuanto al acceso al empleo, un desafío recurrente es la del extenso y burocrático proceso de revalidación de títulos educativos y calificaciones laborales.<sup>20</sup> También surgió repetidamente la necesidad de prevenir la explotación laboral y garantizar condiciones dignas de trabajo para las personas migrantes. Si bien varía por tipo de localidad con mayor incidencia en ciudades no fronterizas, la dificultad de acceder a viviendas adecuadas y seguras con precios accesibles también surgió como un importante aspecto de la integración socio-económica.

<sup>20</sup> UNESCO, Global Education Monitoring Report, ACNUR, y Education for All. "What a waste: Ensure migrants and refugees' qualifications and prior learning are recognized", diciembre de 2018, <https://www.unhcr.org/5c3c6f1f14.pdf>; y Linda Rabben, "Credential Recognition in the United States for Foreign Professionals", Migration Policy Institute, mayo de 2013, <https://www.migrationpolicy.org/research/credential-recognition-united-states-foreign-professionals>

En algunos países —según el grado de descentralización existente—, muchas de las soluciones a estos desafíos suelen partir del ámbito nacional. Sin embargo, existen posibles áreas de acción para actores locales. Este estudio reveló tres áreas de acción local clave: acceso a viviendas, al sistema financiero y a empleos a través de vinculaciones con el sector privado. Por ejemplo, tanto en Córdoba como en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina se desarrollaron programas de inclusión al sistema financiero, junto al Banco de Córdoba y el Banco Ciudad (Programa Ciudad Migrante) respectivamente. En cuanto al acceso a empleos, en varias ciudades del centro y norte en México, se evidencia una buena experiencia de inclusión de personas refugiadas, en la que participan gobiernos locales, nacionales, agencias de personas refugiadas, organizaciones de la sociedad civil, ACNUR, OIM y empresas privadas. En cuanto a vivienda, en localidades de Brasil y Canadá, entre otras, existen programas para facilitar dicho acceso.

En algunos casos también se han promovido iniciativas dirigidas a generar y/o consolidar la articulación clave entre gobiernos nacionales y locales, y fortalecer la institucionalidad local en materia migratoria, con el objetivo de facilitar la integración socio-económica de las personas migrantes. Estas incluyen el programa Sello Migrante en Chile, creado en el año 2015.

## ESTUDIO DE CASO - Sello Migrante, Chile

El programa de *Sello Migrante* fue creado por el gobierno de Chile en 2015, el cual se ha ido extendiendo a través de los diferentes municipios y comunas desde entonces. Actualmente, hay 98 municipios inscritos, 38 municipios certificados y 9 municipios revalidados, y cabe destacarlo por su alcance así como por la articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales.

En particular, el “Sello Migrante es un reconocimiento que entrega el Estado, a través del Servicio Nacional de Migraciones (SNM) a municipalidades que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante. Para otorgarlo, se basa en estándares de inclusión y no discriminación inspirados en un enfoque de derechos. Su objetivo es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante. Estas capacidades son certificadas por el SNM, que apoya y orienta la conformación o fortalecimiento de la institucionalidad comunal para estos fines.”<sup>21</sup>

Para la obtención del *Sello Migrante*, los municipios se deben comprometer a llevar a cabo, al menos, las siguientes acciones:

- Contar con institucionalidad que atienda a la población migrante.
- Realizar un plan de formación y capacitación del personal municipal en esta materia.
- Implementar políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias.
- Apoyar la asociatividad y la participación de las comunidades migrantes en las instancias comunales.

Por lo tanto, el mero proceso de solicitud para obtener este reconocimiento supone que los gobiernos locales desarrollen iniciativas políticas e institucionales, y al mismo tiempo, elaboren un diagnóstico al respecto, precisamente con la finalidad de acreditar ese trabajo. A su vez, de manera periódica y como requisito para renovar el reconocimiento, los gobiernos que ya han obtenido el Sello, deben volver a presentar un informe que dé cuenta de cómo han continuado

<sup>21</sup> Resolución Exenta N° 10.331, posteriormente reemplazada por Resolución Exenta N° 1744 de 2017

ese trabajo y el impacto que ha tenido, como requisito para renovar por otro período ese reconocimiento. Es decir, que no se trata de un reconocimiento permanente, sino que requiere una continuidad en el desarrollo de políticas en la materia, incidiendo así en el carácter de política pública que va más allá de la voluntad de un gobierno.

Las municipalidades que acceden al Sello Migrante, reciben apoyo técnico y capacitación entregado por el Servicio de Migraciones; respaldo y reconocimiento del Estado de Chile por el trabajo que realizan; patrocinio del Servicio de Migraciones en actividades que promuevan la interculturalidad y la inclusión de la población migrante y refugiada; y compartir buenas prácticas con otros municipios.

La mayoría de las personas entrevistadas —funcionarios/as municipales y de otras instituciones— coincidieron en la incidencia de esta política en impulsar reformas y programas municipales orientados a la integración de las personas migrantes y refugiadas. Si bien algunos interlocutores advirtieron de algunos cambios negativos en las políticas nacionales, o incluso de la contradicción entre esta iniciativa y otra serie de actuaciones de la autoridad migratoria central en los últimos años, se ha evidenciado un consenso sobre la relevancia de una política de este tipo para promover un rol más activo y autónomo de los gobiernos locales hacia la atención e integración de la población migrante.

Uno de los principales retos está en la articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, a fin de, por un lado, fortalecer el trabajo coordinado en favor de la integración de las personas migrantes. Y por el otro, prevenir que el gobierno de turno pueda afectar el programa o desviar sus objetivos, en particular por parte de incidencia como consecuencia de cambios en la política migratoria a nivel nacional. Esto se vincula con todo lo señalado en materia de irregularidad migratoria (posiciones restrictivas u obstáculos a nivel nacional, pueden afectar la integración en el plano local), así como en materia de prevención de la xenofobia en narrativas institucionales a nivel general, con impacto en la convivencia y cohesión social a nivel comunitario o local.

Otro reto está en el fortalecimiento de la articulación entre los gobiernos locales, en el marco de la red creada dentro de este programa, a fin de consolidar un trabajo coordinado y mecanismos de intercambio de experiencias e información.

La creación y/o consolidación de áreas municipales de asistencia y atención a personas migrantes en numerosos gobiernos locales de Chile está vinculada a esta iniciativa —más allá de otros factores que hayan intervenido en cada caso, como los propios cambios de las dinámicas migratorias—. En cierta medida, más allá de haber retos al respecto, el programa Sello Migrante podría ser caracterizado como política de Estado —o en proceso de serlo—.

Entre los principales impactos cabe destacar:

- La elaboración de planes de trabajo municipales en materia migratoria.
- La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas.
- La realización de una serie de actividades para apoyar la integración de la población migrante en la respectiva localidad.
- La visibilidad del trabajo del municipio en el tema.
- La creación de una red de municipios con Sello Migrante.

Se observó también una importante diferencia en materia de integración socio-económica en localidades con poblaciones de refugiados y solicitantes de asilo. Dichas poblaciones, particularmente en Estados Unidos, tienden a recibir un apoyo más estructurado e institucionalizado, comúnmente asociado con el accionar de organizaciones de la sociedad civil. En Latinoamérica, también existe un accionar específico para personas refugiadas, principalmente liderado por organismos internacionales. Por ejemplo, en Belmopán, Belize donde se han recibido creciente flujos de personas en condición de movilidad humana provenientes de Guatemala y Nicaragua, ACNUR y la organización Help for Progress implementan un programa para dotar de habilidades para el emprendimiento a personas solicitantes de asilo. Programas de formación y capacitación como este existen en numerosas localidades de la región, incluyendo Córdoba (Argentina), Desamparados (Costa Rica), Estación Central y La Pintana (Chile), Canelones y Montevideo (Uruguay), y en Aruba, entre otras.

En otras localidades, la limitante no es necesariamente la falta de capacidades —o la falta de reconocimiento de las mismas—, sino la falta de oportunidades. Por ejemplo, el desempleo en el sur de México, en Cúcuta y en Calgary surgieron como tres casos en los que las oportunidades locales son un desafío importante para la integración socio-económica de personas en situación de movilidad humana. Un programa de reubicación e integración local iniciado en Saltillo y replicado en 10 ciudades más en México da respuesta a este desafío.

### **ESTUDIO DE CASO - Programa Integración Local (PIL), también conocido como Programa de reubicación e inserción laboral, 11 ciudades de México**

Derivado del alto porcentaje de las solicitudes de asilo en el sur de México, donde las oportunidades de integración y el acceso a servicios son limitadas, ACNUR —en coordinación con actores internacionales (OIM y IRC), nacionales y locales— diseñó un programa de reubicación e integración local. Personas solicitantes de asilo y refugiadas son reubicadas en municipios localizados en el corredor industrial del centro y norte del país, donde existe mayor demanda de mano de obra y capacidad de absorción en los sectores de educación y salud. De esta manera, se generan mejores condiciones de integración.

Específicamente, la iniciativa busca apoyar a personas reconocidas como refugiadas, apátridas, beneficiarias de protección complementaria y solicitantes de asilo para integrarse económica y socialmente en diversas ciudades del país. Fue lanzada por primera vez en 2016 y desde entonces se ha extendido a 11 ciudades en todo el país: Saltillo, Guadalajara, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, León, Torreón, Irapuato y Silao.

Este programa ofrece los siguientes servicios: i) transporte terrestre y apoyo económico para cubrir gastos relacionados al viaje a la ciudad asignada; ii) alojamiento por un período máximo de siete días; iii) apoyo económico por única ocasión para cubrir necesidades básicas durante el primer mes en la nueva ciudad (la cantidad depende del número de integrantes de la familia).

Adicionalmente, se brinda orientación para: i) buscar empleo formal; ii) buscar oportunidades de empleo para quienes desean trabajar y continuar sus estudios; iii) acceder a servicios de salud; iv) ingresar a escuelas públicas; v) certificar estudios o conseguir nivelación académica de personas mayores de 15 años; vi) acceder a programas sociales, como banco de alimentos, actividades culturales, deportivas y becas; vii) realizar trámites migratorios (si es necesario con asesoría legal gratuita).

Este programa ha permitido que mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes refugiados tengan apoyo con alojamiento temporal, orientación cultural, formación profesional, matriculación escolar y colocación laboral.

Los criterios de acceso al programa son los siguientes:

- Ser personas refugiadas reconocidas o beneficiarias de protección complementaria por la COMAR.
- Contar con residencia permanente y CURP (clave única de registro de población).
- Al menos un miembro de la familia debe ser mayor de 18 años, además de tener ganas y capacidad de trabajar.
- Hablar español.

Si la persona no reúne todos los requisitos, en ocasiones el programa de integración también aplica para: i) personas con constancia de reconocimiento de COMAR pero que aún no tramitan su residencia permanente; ii) solicitantes del reconocimiento de asilo con tarjeta de visitante por razones humanitarias y CURP temporal.

En la actualidad, se ha reubicado e integrado más de 19.000 personas bajo esta iniciativa. Según los datos recopilados a través de un nuevo sistema de monitoreo de ACNUR, dentro de los primeros seis meses de su proceso de integración, las familias refugiadas se logran independizar de la asistencia. ACNUR ha medido algunos indicadores que dan cuenta del impacto del programa al comparar la situación antes y después de la reubicación: 87% de las personas beneficiarias en edad de trabajar había encontrado trabajo, lo que redujo el número de personas refugiadas desempleadas en 60%; el porcentaje de niñas, niños y adolescentes refugiados no escolarizados disminuyó de 82% a 10%; el acceso de las personas refugiadas a una cuenta bancaria se duplicó, al pasar de 29% a 59% y el porcentaje de casos con ingresos por debajo de la línea de pobreza se redujo de 54% (antes de la reubicación) a 12% (seis meses después de integrarse al programa).<sup>22</sup>

Los impactos no solo han sido favorables para la población refugiada, sino también para aproximadamente 300 empresas privadas que se han sumado a este proyecto. Una de ellas, que participa desde el inicio, es MABE, una empresa de electrodomésticos. La empresa históricamente había tenido una tasa de abandono de empleo de entre 6% y 10%. Respecto a las personas refugiadas que han contratado, la tasa de abandono ha sido de 0.7%.<sup>23</sup>

Similar al caso mexicano abordado, en Brasil se traslada a personas migrantes que quieren reubicarse a distintos territorios del país, a través del Programa de Interiorización, con el objetivo de ligarlas a oportunidades de empleo.

<sup>22</sup> ACNUR. "Protección y soluciones en pandemia", 2022

<sup>23</sup> ACNUR. "Personas refugiadas y acceso al empleo". Twitter, 9 de mayo, 2022, <https://twitter.com/AcnurMexico/status/1523769782020894721>

## ESTUDIO DE CASO - Programa de Interiorización, Brasil

La Operación Bienvenida tiene como una de sus estrategias principales el llamado Proceso de Interiorización<sup>24</sup> de las personas venezolanas a otros territorios brasileños. Tanto para reducir la presión sobre los servicios y las tensiones generadas por olas xenófobas en Roraima, como para promover la integración socio-laboral de las personas migrantes y refugiadas en Brasil.

La estrategia se basa en el traslado de personas migrantes y refugiadas venezolanas que manifiestan su voluntad de dirigirse a otros estados brasileños y se lleva a cabo en alianza con sectores privados y organismos sociales. Entre las modalidades de interiorización están aquellas que ocurren a raíz de “vacantes de empleo señaladas” en razón de oportunidades laborales originadas de la intermediación de entidades que componen la Operación.

Se estima que desde el 2018, más de 72.696 venezolanos han sido trasladados a 810 municipios brasileños.<sup>25</sup> Sin embargo, un reto significativo identificado por los actores entrevistados reside en el escaso monitoreo de las vacantes y oportunidades de empleo para las cuales se dirigen las personas migrantes y refugiadas, lo que aumenta los riesgos de explotación laboral y ausencia de condiciones dignas de trabajo.

Además, este programa demanda que las localidades para donde se trasladan las personas migrantes y refugiadas estén preparadas para recibirlos, lo que no siempre se verifica en la práctica. Es decir, demanda una fuerte coordinación con todas las localidades que son parte del programa, en particular aquellas que reciben el mayor flujo de migrantes, para identificar las necesidades de esta población.

Aunque la política nacional incide fuertemente en las posibilidades de integración socio-económica de las personas migrantes, hay oportunidades en lo local. Como un oficial de gobierno mencionó en su entrevista: “En lo local, muchas veces, es donde ocurre innovación mucho más rápidamente.”

Según las entrevistas y los estudios de caso abordados, surgieron varios factores fundamentales para el éxito de políticas de integración socio-económica en lo local. Lo principal es que la regularización es un mecanismo imprescindible, aunque no suficiente, para lograr la plena integración socio-económica de personas migrantes y refugiadas. En esta línea, también son necesarias las políticas de promoción de trabajo que desvinculen irregularidad y acceso al empleo digno. Asimismo, debe existir una vinculación entre políticas y prácticas de recepción con aquellas dirigidas a la integración socio-económica.

Por otra parte, también son importantes las políticas de apoyo al proceso de transición de las medidas asistenciales y corto plazo en contexto de emergencia y recepción, hacia políticas que paulatinamente aseguren la inserción social en todos los aspectos, garantizando a las personas migrantes el acceso a derechos y recursos que le permitan gozar de oportunidades y una calidad de vida adecuada y autónoma. En algunos casos, las articulaciones entre niveles de gobierno, y entre éstos, la sociedad civil y el sector privado, permitieron acercar a las personas en situación de movilidad humana a recursos y medios de sustento. Finalmente, las políticas y servicios públicos para la población en general tienen también efectos positivos cuando estas incluyen a personas migrantes y refugiadas.

<sup>24</sup> Gobierno Federal de Brasil. “Interiorización”, consultada el 2 de mayo de 2022, <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida/base-legal-1/interiorizacao>

<sup>25</sup> Gobierno Federal de Brasil. “Más de 70 mil refugiados y migrantes venezolanos fueron interiorizados en Brasil”, consultada el 2 de mayo de 2022, <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida/noticias/em-quatro-anos-mais-de-70-mil-refugiados-e-migrantes-venezuelanos-foram-interiorizados-no-brasil-1>



## ESTUDIO DE CASO - Programa de Integración Laboral para Inmigrantes y Minorías Visibles, Quebec, Canadá

Los fenómenos migratorios están estrechamente vinculados a la historia reciente de Canadá. Debido, entre otros factores, a la baja densidad poblacional, el país ha promovido la necesidad de incrementar la población y el desarrollo económico a través de la atracción y retención de migrantes de todo el mundo. Cada año, Canadá aprueba más de 300.000 visas de residencia permanente a través de un programa de inmigración muy bien definido, integrado por tres grandes categorías: inmigración económica, reunificación familiar y consideraciones humanitarias. El proceso de aplicación y selección de inmigrantes es muy estricto y obedece a los planes de desarrollo socioeconómico del país. En este sentido, la inmigración se ha considerado un factor clave para las agendas políticas promovidas desde el gobierno central.

La gran mayoría de quienes obtienen la residencia permanente lo hacen a través de las categorías de inmigración económica y reunificación familiar, que a su vez tienen sus propios programas o sub-categorías: Express Entry (el inmigrante es seleccionado por un sistema de puntos en el que se evalúa manejo del inglés y/o francés, educación, experiencia profesional, entre otros factores); Provincial Nominee Program (mediante el cual cada provincia —excepto Québec— selecciona sus propios inmigrantes de acuerdo con sus propias necesidades de desarrollo socio-económico); Start-up Visa (dirigido a empresarios interesados en invertir en Canadá); Caregiver Program (orientado a personas con experiencia en el cuidado de niños o personas con necesidad de atención médica específica) y el Quebec-Selected Skilled Workers (en el que la provincia de Quebec selecciona sus propios inmigrantes, atendiendo a sus propias necesidades económicas y privilegiando el manejo del idioma francés).

Al igual que en otras provincias en Canadá, uno de los mayores obstáculos que presenta la integración socioeconómica de muchos inmigrantes en Quebec, es la dificultad de trasladar o adaptar la experiencia laboral en los países de origen a los requerimientos laborales o de experiencia exigidos por la provincia, lo cual limita considerablemente el acceso a un empleo digno. La necesidad de dominar el francés a nivel profesional suele hacer más complejo el proceso de adaptación laboral, particularmente para personas migrantes de Latinoamérica o Asia.

La provincia ha desarrollado sus propios mecanismos para tratar de agilizar el proceso de adaptación laboral. Una de estas estrategias es el Programa de Ayuda a la Integración Laboral de Inmigrantes y Minorías Visibles (PRIIME), el cual tiene como objetivo proveer a las personas recién llegadas o pertenecientes a minorías visibles la posibilidad de un primer empleo duradero en su ámbito de especialización o experiencia profesional.

El PRIIME fue desarrollado por el Ministerio de Inmigración, Afrancesamiento e Integración de Québec con la participación de *Investissement Québec*. El programa es administrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Solidaridad Social, organismo que aplica este programa a través de la red de oficinas de Services Québec y los Centros Locales de Empleo (CLE).

Con esta iniciativa se ofrece apoyo financiero a las empresas para apoyar la recepción e integración de trabajadores inmigrantes o pertenecientes a minorías visibles, nacidos en Canadá o en el extranjero. El gobierno de la provincia proporciona asistencia financiera que cubre parte del salario de la persona contratada y, en algunos casos, el costo de cursos y talleres orientados a la capacitación y educación continua.

En el caso de las personas migrantes, los criterios de selección incluyen estatus de residencia permanente o refugio y haber vivido menos de cinco años en la provincia. En el caso de las

personas de minorías visibles, los criterios de selección incluyen, además del estatus de residente o ciudadano, pertenecer a la comunidad árabe, china, asiático occidental o del sudeste, afrodescendiente, coreana, filipina, japonesa, latinoamericana u otra comunidad no considerada indígena ni caucásica.

Los empleadores que pueden participar en este programa incluyen municipalidades, empresas privadas, empresas de economía social, organizaciones sin fines de lucro, redes de salud y servicios sociales y agencias gubernamentales cuyo personal no esté sujeto a la Ley de Servicio Público de Quebec. Para ser elegible para el PRIIME, la empresa u organización no debe tener más del 20% de sus empleos subvencionados, con el objetivo de garantizar una supervisión adecuada de los nuevos trabajadores.

PRIIME busca la inserción de la persona migrante a un empleo regular, es decir, un trabajo que ofrezca buenas posibilidades de permanencia más allá de la duración de la subvención, que por lo general tiene un máximo de 32 semanas, con la posibilidad de extensión de 52 semanas.

Uno de los retos asociados al programa incluye la necesidad de crear más estrategias de promoción o de planes específicos para conectar con las comunidades inmigrantes. Medios canadienses han reportado que el programa podría atender a una mayor cantidad de personas migrantes y refugiadas. Entre 2018 y 2019 el programa benefició a menos de 1.500 personas, lo cual resulta insuficiente para algunas organizaciones comunitarias, tomando en cuenta los más de 40.000 nuevos inmigrantes que llegaron a la provincia en ese periodo.<sup>26</sup> El hecho de no llegar a todas las comunidades que pudiesen beneficiarse de este tipo de programas sigue siendo un obstáculo determinante que limita alcanzar sus objetivos a largo plazo.

Algunas organizaciones no gubernamentales han reportado, por un lado, que existe discriminación hacia algunas comunidades migrantes del norte de África, (incluyendo Argelia y Túnez, muchos de los cuales no son beneficiados por el programa aún y cuando hablan francés), y por otro, que muchos de los empleos gestionados en el programa siguen estando por debajo del nivel de capacitación de los beneficiarios y, por lo tanto, no siempre conducen a una inserción laboral efectiva de acuerdo con las potencialidades de los inmigrantes y refugiados.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Hendry, L. (25 de Septiembre, 2019). 'I didn't come here to live this kind of life': Skilled immigrants on desperate hunt for jobs in Quebec. CBC, <https://www.cbc.ca/news/canada/montreal/quebec-immigration-skilled-workers-election-1.483373>

<sup>27</sup> Chicha, M., & Gril, E. (2018). L'interminable course à obstacles. *Gestion (HEC Montréal)*, 43(1), 58-61, <https://doi.org/10.3917/riges.431.0058>

---

# Capítulo 5.

© UNHCR/Nicolo Filippo Rosso

---

Integración socio-cultural

---

Recepción e integración de  
personas migrantes y refugiadas  
en ciudades de las Américas

---

59

## Integración socio-cultural

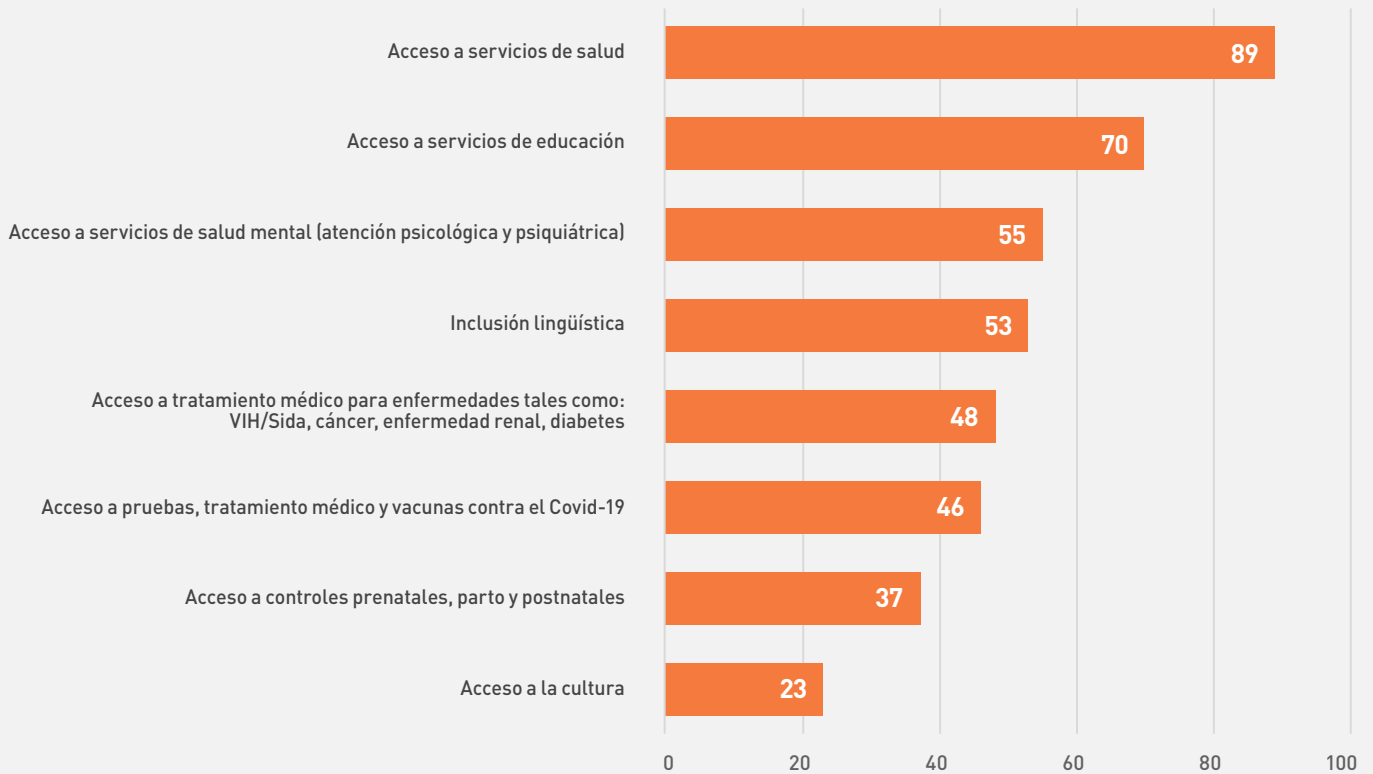
Si bien la integración social y cultural no se destacó entre las necesidades más urgentes en la región, en particular por las demandas en recepción e integración socioeconómica, fue igualmente reconocida como un aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas en situación de movilidad humana, y en definitiva, como parte esencial del proceso de inserción social de las personas migrantes en la comunidad receptora. En este reporte, se consideró la integración social y cultural como el conjunto de medidas que facilitan el acceso a la educación, salud, y cultura, al igual que la inclusión lingüística.

El aspecto más importante de la integración social y cultural fue el acceso a la salud, seguido por el acceso a la educación. Esto se refleja tanto en las áreas de necesidad (Gráfico 11), como en las políticas de integración socio-cultural observadas. El acceso a servicios de salud mental también surgió como un tema importante, mencionado en 50% de los casos. La inclusión lingüística, aunque menos prevalente, figuró como prioritaria en algunos casos, como en las localidades de pequeños estados insulares del Caribe y en Brasil, así como con respecto a la población haitiana en diversas localidades de Argentina, Chile y otros países, en tanto es clave para facilitar el acceso a diversos servicios. Finalmente, las necesidades alrededor del acceso a la cultura fueron calificadas de menor prioridad comparados con los otros aspectos mencionados.



## ▶▶ Gráfico 11.

Necesidades prioritarias en materia de integración socio-cultural

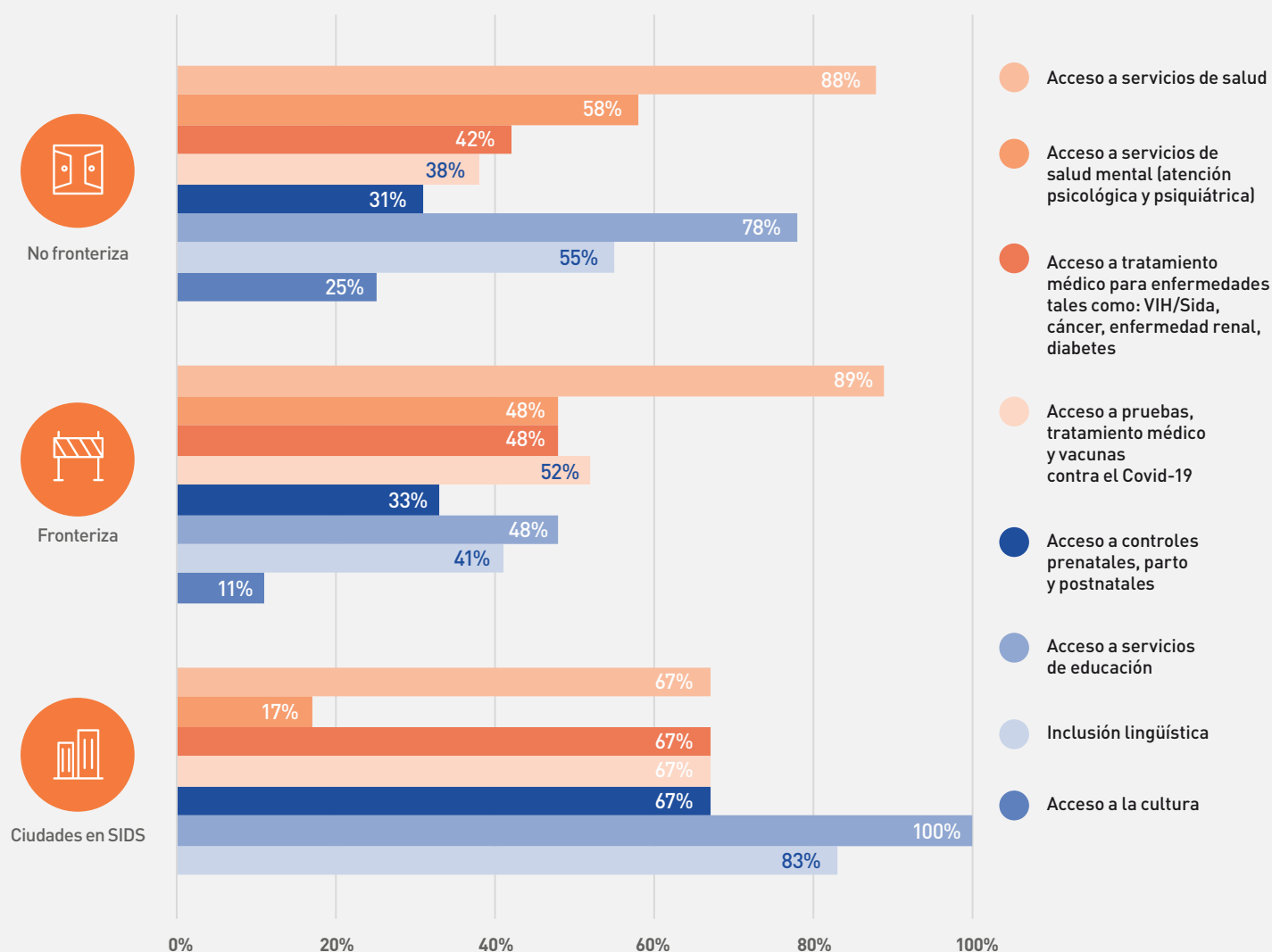


**Nota:** Número de localidades en las que apareció una sub-área entre las 3 áreas más importantes de la integración socio-cultural.



## ▶▶ Gráfico 12.

Necesidades prioritarias en materia de integración socio-cultural según tipo de localidad



**Nota:** Porcentaje de localidades en las que apareció una sub-área entre las 3 áreas más importantes de la integración socio-cultural.

Como en los otros ámbitos de la integración, existe heterogeneidad en cuanto a las necesidades priorizadas dentro de cada uno de los ámbitos de la integración socio-cultural. Si bien el acceso a la salud fue calificado como el de mayor prioridad en un 82% de las localidades, en localidades fronterizas el acceso a pruebas, tratamiento médico y vacunas contra la Covid-19 es de incluso mayor necesidad (52%) que en localidades no fronterizas (38%). El acceso a servicios de salud mental también fue calificado de mayor necesidad en ciudades no fronterizas (58% comparado con un 48% en ciudades fronterizas). En cuanto al acceso a servicios de educación, este fue clasificado de mayor necesidad en localidades no fronterizas donde las personas suelen tener mayor intención de permanencia (78% comprado con un 48% en localidades fronterizas). Ante las diversas necesidades en materia de salud, se observaron distintas respuestas, incluyendo las Brigadas Móviles Urbanas en Perú.

## ESTUDIO DE CASO - Brigadas Móviles Urbanas, Perú

Perú tiene una población de personas migrantes y refugiadas estimada de 1 millón 223 mil personas, es decir, un 3,8% de la población que reside en el país. Del total de la población migrante, un 85,3% provienen de Venezuela, seguido de otras nacionalidades como Estados Unidos (2,5%), China (1,9%) y Bolivia (1,7%).<sup>28</sup> A partir de estos datos, se considera que aunque el país sea parte de un circuito migratorio regional de más larga data, el masivo desplazamiento de personas de Venezuela de los últimos años marca el contexto migratorio en Perú.

En materia de salud pública, en el país se destacan las conocidas “Brigadas Móviles Urbanas”, construidas como un servicio territorial que llega a las personas usuarias del sistema de acuerdo a su contexto por medio del empleo de “diversas estrategias que maximizan la participación individual y colectiva de la población, siendo sumamente flexible para adaptarse a los desafíos que van surgiendo en la intervención.”<sup>29</sup> A pesar de no ser una política específicamente pensada para la población migrante y refugiada, incorpora las particularidades de esta población considerada en situación de vulnerabilidad, en especial, las personas con VIH.

Con este programa, el Ministerio de Salud de Perú, desde la Dirección de Prevención y Control del VIH-SIDA (DPVIH), logró mapear la población migrante con VIH incluyendo la variable “nacionalidad” en las consultas. Así, la generación de datos hizo visible no solo a esta población sino también sus necesidades específicas. Además, durante los momentos más intensos de llegada de personas migrantes, principalmente de Venezuela, se desarrolló una estrategia de trabajo territorial, en espacios públicos, con un eje de comunicación enfocado en esta población desde la entrada en el territorio.

Las Brigadas ofrecen respuestas tanto para el desafío migratorio, de ofrecer cuidados específicos para una población ya en situación de vulnerabilidad, como para las necesidades de una política sanitaria, que busca romper barreras e incluir a todas las personas en la promoción de la salud pública de calidad. Sin embargo, la estabilidad de esta política pública enfrenta desafíos relacionados no solo a los recursos financieros y de personal calificado, sino también de coordinación entre las autoridades de los distintos niveles del Estado.

La importancia de la inclusión lingüística varía significativamente según el contexto. Pero en los casos en los que es relevante, la evidencia demuestra que puede ser uno de los predictores más importantes de integración socio-cultural.<sup>30</sup> En República Dominicana y en la ciudad de Guatemala, es de suma importancia por su ubicación geográfica y su histórica dinámica migratoria de personas provenientes de Haití y de comunidades indígenas a lo interno de Guatemala, respectivamente. En las localidades de Brasil, el Caribe, Canadá y Estados Unidos, al recibir a migrantes hispanoparlantes y de diversos contextos socioculturales, la inclusión lingüística es también de relativa importancia.

Diversas localidades de países sudamericanos —como Argentina, Chile y Uruguay, entre otros— en las que se ha asentado población haitiana y/o de diversos países africanos (por ejemplo, Senegal), también

<sup>28</sup> Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. “Informe alternativo al comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares”, 2020, <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/12/21213437/Versi%C3%B3n-Digital-Informe-alternativo-diagramado.pdf>

<sup>29</sup> Ministerio de Salud. “Según el Manual de Intervención de las Brigadas Móviles Urbanas”, 2019, <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5559.pdf>

<sup>30</sup> Reza Nakhaie. “Language proficiency and socio-cultural integration of Canadian newcomers”. *Applied Psycholinguistics* 41 no.6 (2020): 1-28

ha sido un aspecto incorporado en algunas medidas o iniciativas desarrolladas por las autoridades locales, como la realización de cursos gratuitos de español para esas poblaciones migrantes. En el caso de Quilicura (Chile), el gobierno municipal ha impulsado programas de inserción lingüística dirigidos a facilitar la inclusión educativa de niñas y niños haitianos, así como actividades de formación en creole para las y los funcionarios locales.

### **ESTUDIO DE CASO - Política de Acceso Lingüístico, Seattle, Estados Unidos**

Un importante destino para diversos grupos de personas migrantes y refugiadas, la ciudad de Seattle en el noroeste de Estados Unidos, se enorgullece de ser una ciudad acogedora que valora la inclusión y la equidad. Alrededor del 20% de la población de Seattle nació fuera de los Estados Unidos. Todas las personas viviendo en la jurisdicción, sin importar su estatus migratorio, pueden acceder a los servicios públicos de la ciudad.

La política de acceso lingüístico en la ciudad de Seattle fue creada por medio de un decreto ejecutivo que busca mejorar la inclusión de la población migrante que no habla inglés. Como parte de los esfuerzos de la política, ésta permitió la contratación de personas funcionarias en Oficina para Asuntos de Personas Migrantes y Refugiadas de la ciudad que hablan los 7-8 idiomas de la población migrante y refugiada —cantonés y mandarín, vietnamita, español, portugués, tagalog, ruso y ucraniano.

Adicionalmente, el Departamento de Servicios Sociales y de Salud tiene un programa que provee a personas con capacidad limitada en inglés, servicios de empleabilidad (capacitaciones, colocación y retención en el empleo), y ofrece servicios de capacitación de inglés al cual se inscriben 4.000 participantes por año. Son elegibles aquellas personas inmigrantes y refugiadas que reciben asistencia pública a través de programas de gobierno como el programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF por sus siglas en inglés), el programa de Asistencia Monetaria para Refugiados (RCA por sus siglas en inglés), y el programa estatal de Asistencia a Familias (SFA por sus siglas en inglés).

Incluso las personas refugiadas y migrantes que no reciben asistencia de estos programas de gobierno son elegibles para acceder a todos los servicios públicos de la ciudad siempre y cuando hayan vivido en Estados Unidos por 5 años o menos.

Por otra parte, si bien el acceso a la cultura no figuró entre las necesidades prioritarias en términos generales, en las localidades no fronterizas fue de mayor prioridad que en las fronteras y que en las localidades de pequeños estados insulares del Caribe. En localidades con nuevas dinámicas migratorias existe una necesidad más apremiante de concientizar a la comunidad sobre las personas migrantes, sus aportes y culturas, y especialmente, su condición de nuevas integrantes de la comunidad, que se vuelve más diversa y por ende, requiere políticas de integración intercultural, como se ha hecho con el Mes de las Migraciones en Montevideo, Uruguay.



## **ESTUDIO DE CASO - Mes de las migraciones, Montevideo, Uruguay**

En el año 2015, la Intendencia de Montevideo creó la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (SEERPM), dentro de la cual se ha ido desarrollando desde entonces un área de trabajo del gobierno local dirigido a la población migrante.

Entre dos antecedentes a destacar de esta política local cabe mencionar, por un lado, el paulatino crecimiento —y diversidad— de la población migrante que se ha asentado en Uruguay, en general, y Montevideo, en particular. Y por el otro, la adopción de un nuevo marco legal migratorio, en 2008, que reconoce a la migración como un derecho humano, así como un amplio catálogo de derechos para las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio. A su vez, el Municipio B, de la ciudad de Montevideo, se ha identificado en los últimos años por apoyar múltiples iniciativas que promueven los derechos de las personas migrantes, en articulación con instituciones de la sociedad civil.

En este contexto, la SEERPM organizó la primera edición del mes de las migraciones en colaboración con el Museo de las Migraciones (MUMI), el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, organizaciones de la sociedad civil (Red de apoyo al migrante), y OIM. Del 18 de noviembre al 18 de diciembre, la Intendencia de Montevideo apoyó actividades que varias organizaciones realizan para informar, celebrar y reflexionar sobre la presencia de la población migrante en sus comunidades de acogida. El objetivo es hacer visible la llegada de poblaciones migrantes como hecho enriquecedor para la ciudad. Se trata de propuestas formativas y recreativas sobre la diversidad cultural, la movilidad humana, la interculturalidad y los derechos humanos de las personas migrantes. También se busca promover una sociedad libre de racismo, xenofobia y cualquier otra forma de discriminación, así como pensar en mecanismos que faciliten que quienes llegan lo hagan en condiciones acordes a su dignidad como personas.

Las actividades realizadas incluyen representaciones artísticas (teatro, cine, exposiciones); capacitación y sensibilización para funcionarios/as; capacitación laboral para personas migrantes; charlas abiertas sobre temas de movilidad humana y derechos de las personas migrantes y refugiadas; eventos festivos; conferencias y actividades similares focalizadas en temas como adolescentes, mujeres migrantes, migraciones recientes (por ejemplo, venezolanas); entre otras. La clausura se celebró el 18 de diciembre, día internacional de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.

En otros casos, el acceso a la educación se ha convertido en un desafío importante. Frente ello, y en el caso de Trinidad y Tobago, algunas organizaciones de la sociedad civil han brindado servicios temporales a las poblaciones de personas migrantes y refugiados.

## **ESTUDIO DE CASO - Equal Place, Trinidad y Tobago**

Trinidad y Tobago, un pequeño estado insular en desarrollo, ubicado en el Caribe Sur, ha sido tradicionalmente un destino para personas migrantes venezolanas. Antes de que se agudizara la crisis migratoria en Venezuela, Trinidad y Tobago era un destino popular para aquellas

personas que querían que sus hijos e hijas recibieran una educación en inglés.<sup>31</sup> Hoy en día, dado el incremento en movimientos migratorios, Trinidad y Tobago (al igual que otros países del Caribe Sur), tienen algunos de los números más altos de personas desplazadas venezolanas per cápita.<sup>32</sup>

En el contexto actual, una de las principales necesidades es el acceso a la educación, ya que las niñas y los niños migrantes requieren un permiso estudiantil. Asimismo, aunque dos instancias de registro de personas migrantes brindaron permisos de residencia y de trabajo, no se ha garantizado el acceso a la educación (R4V, 2020). Se estima que en Trinidad y Tobago más de 4 mil niñas y niños migrantes entre los 5 y 17 años de edad no tienen acceso a educación.<sup>33</sup> La inscripción de niñas y niños migrantes y refugiados en primaria y secundaria ha incrementado, pero permanece por debajo de los niveles globales.<sup>34</sup>

Desde el 2019, una organización católica eclesial comunitaria llamada *Living Water Community*, opera un programa llamado “Equal Place” de educación informal para niñas y niños solicitantes de asilo, refugiado/as y migrantes. “Equal Place” es una iniciativa conjunta con ACNUR, UNICEF, y TTV Solidarity Network, una ONG local liderada por migrantes de Venezuela. Adicionalmente, PADF y la Universidad de West Indies están capacitando a personas educadoras para fortalecer sus capacidades en la implementación de un currículo para que los niñas y niños migrantes aprendan inglés.<sup>35</sup>

El programa “Equal Place”, que se adhiere al currículum nacional, inicialmente operaba bajo una modalidad mixta incluyendo formatos en línea y presenciales, pero con la pandemia de la Covid-19, se optó por un formato totalmente virtual que incluía una plataforma en inglés y otra en español. El número de estudiantes en el programa ha incrementado de 610 en el 2020 a 1.744 a principios del 2022.<sup>36</sup>

Ha habido ciertos desafíos de implementación como lo es la asistencia irregular por parte de estudiantes, la escasez de recursos, limitaciones de espacio y barreras por diferencias de idioma.<sup>37</sup>

Si bien este programa que funciona de forma paralela a los sistemas públicos y privados de educación se pensó como una solución temporal, brinda un servicio crítico a cientos de niñas y niños que de otra forma estarían excluidos del sistema educativo.

**31** Michelle Reis, “Contemporary Venezuelan Student Emigration to Trinidad”, en *Freedom and Constraint in Caribbean Migration and Diaspora*, ed. Elizabeth Thomas-Hope. Kingston: Ian Randle Publishers, 36-51, 2009

**32** Kamilah Morain, “Actualidad: Registro de Migrantes venezolanos-as en Trinidad y Tobago”, Obmica, <http://obmica.org/index.php/actualidad/268-registro-de-migrantes-venezolanos-as-en-trinidad-y-tobago#:~:text=en%20t%C3%A9rminos%20num%C3%A9ricos.-,Con%20una%20poblaci%C3%B3n%20de%201.3%20millones%2C%20alberga%20a%20unos%2040%2C000,afluencia%20tan%20grande%20de%20personas>

**33** ACNUR. “Informe de Educación de ACNUR de 2021”, 2021, <https://www.acnur.org/publications/educ/61365bed4/informe-de-educacion-de-acnur-2021-manteniendo-el-rumbo-los-desafios-que.html>

**34** Loop News. “UNHCR: Refugee and migrant children facing challenges in education”, publicado el 7 de setiembre de 2021, <https://tt.loopnews.com/content/unhcr-refugee-and-migrant-children-facing-challenges-education>

**35** Kamilah Morain, “Migrant Children Access Education in Trinidad and Tobago through PADF’s Innovative Programming”, The Collaborative Forum Georgetown University, April 20, 2022, <https://globalchildren.georgetown.edu/responses/migrant-children-access-education-in-trinidad-and-tobago-through-padf-s-innovative-programming>

**36** ACNUR. “Trinidad y Tobago, Enero - Febrero 2022” Ficha técnica, [https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-03/2022-TTO\\_02\\_UNHCR%20Factsheet%20Jan-Feb%202022.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-03/2022-TTO_02_UNHCR%20Factsheet%20Jan-Feb%202022.pdf)

**37** UNICEF y USAID. “Impact of COVID-19 on migrant children in Trinidad and Tobago”, consultado el 27 de mayo de 2022, <https://www.unicef.org/easterncaribbean/media/2096/file/Impact%20of%20COVID-19%20on%20migrant%20children%20in%20Trinidad%20and%20Tobago.pdf>

La literatura y los casos más exitosos que se analizaron en este estudio demuestran que una clave para la integración en general, pero en particular la integración socio-cultural, es la inclusión de migrantes en políticas y servicios sociales generales. Lo anterior permite mayor eficiencia y además puede contribuir a prevenir la xenofobia. De igual forma, se vuelve fundamental capacitar y concientizar a funcionarias y funcionarios públicos de servicios sociales en materia de xenofobia, racismo y discriminación, al igual que asegurar una adecuada inclusión lingüística para el acceso a dichos servicios. Asimismo, es importante asesorar y apoyar a las personas migrantes para transitar los procesos burocráticos y los desafíos u obstáculos que puedan presentarse —generales, o a migrantes en particular—. Complementariamente, es necesario que se promueva la formación y contratación de profesionales y especialistas en mediación cultural, lo cual no solamente puede facilitar el acceso adecuado a los servicios, sino también promover la cohesión social e integración intercultural.



---

# Capítulo 6.

---

Integración política

---

Recepción e integración de  
personas migrantes y refugiadas  
en ciudades de las Américas

---

68

## Integración política

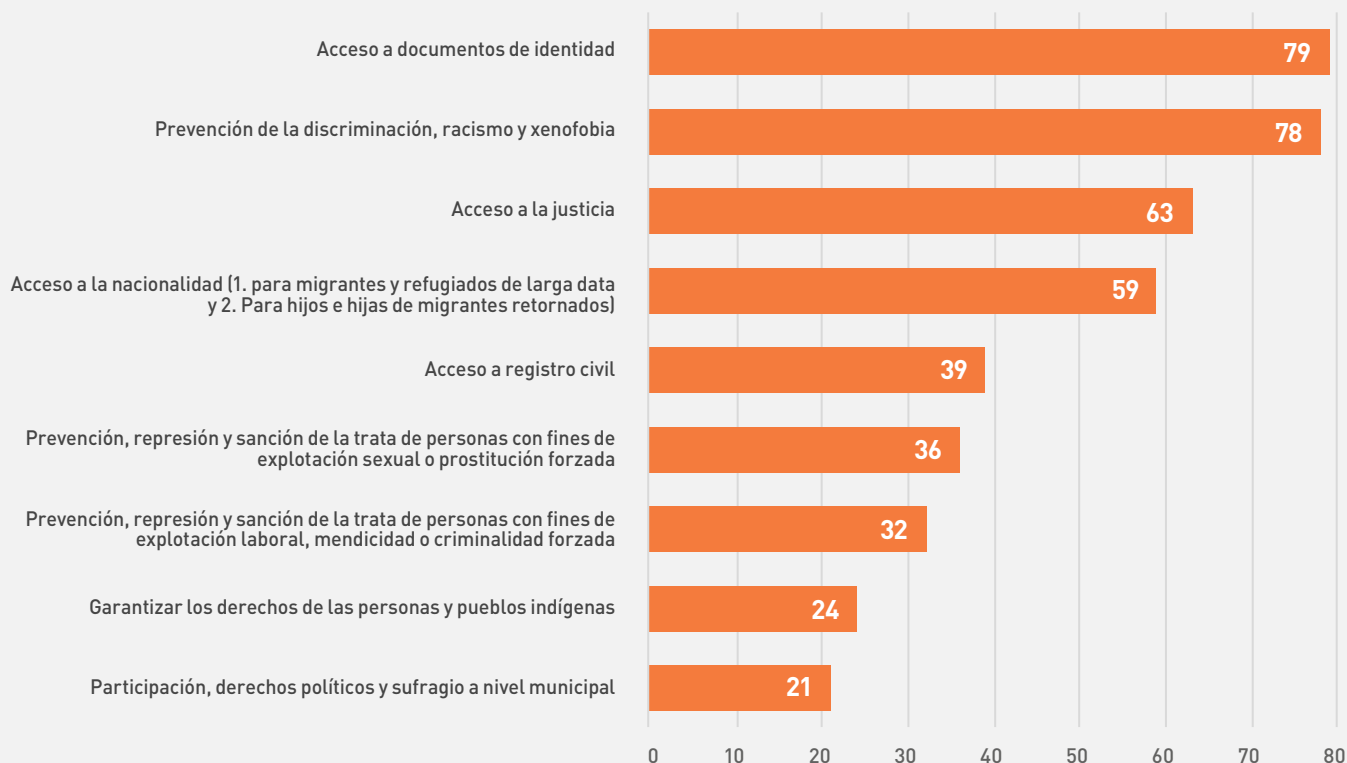
La integración política se refiere al proceso de promover la participación ciudadana de las personas migrantes, incluyendo —entre otros mecanismos para tal fin— el reconocimiento de sus derechos políticos en la comunidad en la que residen. Asimismo, el apoyo en los procesos de regularización, residencia, y nacionalización, también contribuye a la integración política de las personas migrantes en la sociedad de acogida, es decir, a su paulatino reconocimiento como ciudadanas y ciudadanos de esa comunidad. En este reporte, el acceso a la justicia, la prevención de la violencia, la discriminación y la xenofobia, la promoción de la igualdad de género, y la prevención y sanción de la trata de personas, también se incluyen como parte de la integración política.

Se observó un menor sentido de importancia de la integración política, la cual se ubica mayoritariamente en los escalones más bajos respecto de otras necesidades de la población migrante y refugiada. De alguna manera, esto refleja la experiencia de las personas en situación de movilidad humana, quienes al llegar a una ciudad de acogida suelen primero necesitar servicios básicos de recepción y oportunidades de sustento económico. Es por eso que algunas cuestiones clásicas de la integración política, como el derecho al sufragio y otras formas de participación, se identificaron como más relevantes en localidades con mayor tradición como receptoras de migrantes —quienes ya se han asentado allí hace muchos años—. Por ejemplo, en localidades como Buenos Aires y Pilar, en Argentina. Como se explica más adelante, en Buenos Aires se modificó el Código Electoral de la ciudad para ampliar y fortalecer el derecho al voto de las personas migrantes, y en Pilar, se desarrollaron campañas y otras acciones para promover y facilitar el ejercicio de ese derecho.

En cuanto a las distintas áreas que se analizaron como parte de la integración política, la necesidad mencionada en 73% de las localidades fue la de “acceso a documentos de identidad” seguido por la “prevención de la discriminación, xenofobia y racismo” 72%. Los documentos de identidad, además de brindar un sentido de pertenencia, son fundamentales para el acceso a un sinnúmero de servicios públicos y privados. Por otra parte, la prevención de la discriminación, xenofobia y racismo —problemáticas recurrentes en prácticamente todas las localidades— fue señalada de manera enfática en localidades más pequeñas y ciudades medianas en las que ha habido cambios recientes en los movimientos migratorios, coincidiendo también con comunidades con dificultades considerables en materia de acceso al empleo y otros derechos sociales.

### ▶▶ Gráfico 13.

#### Necesidades prioritarias en materia de integración política

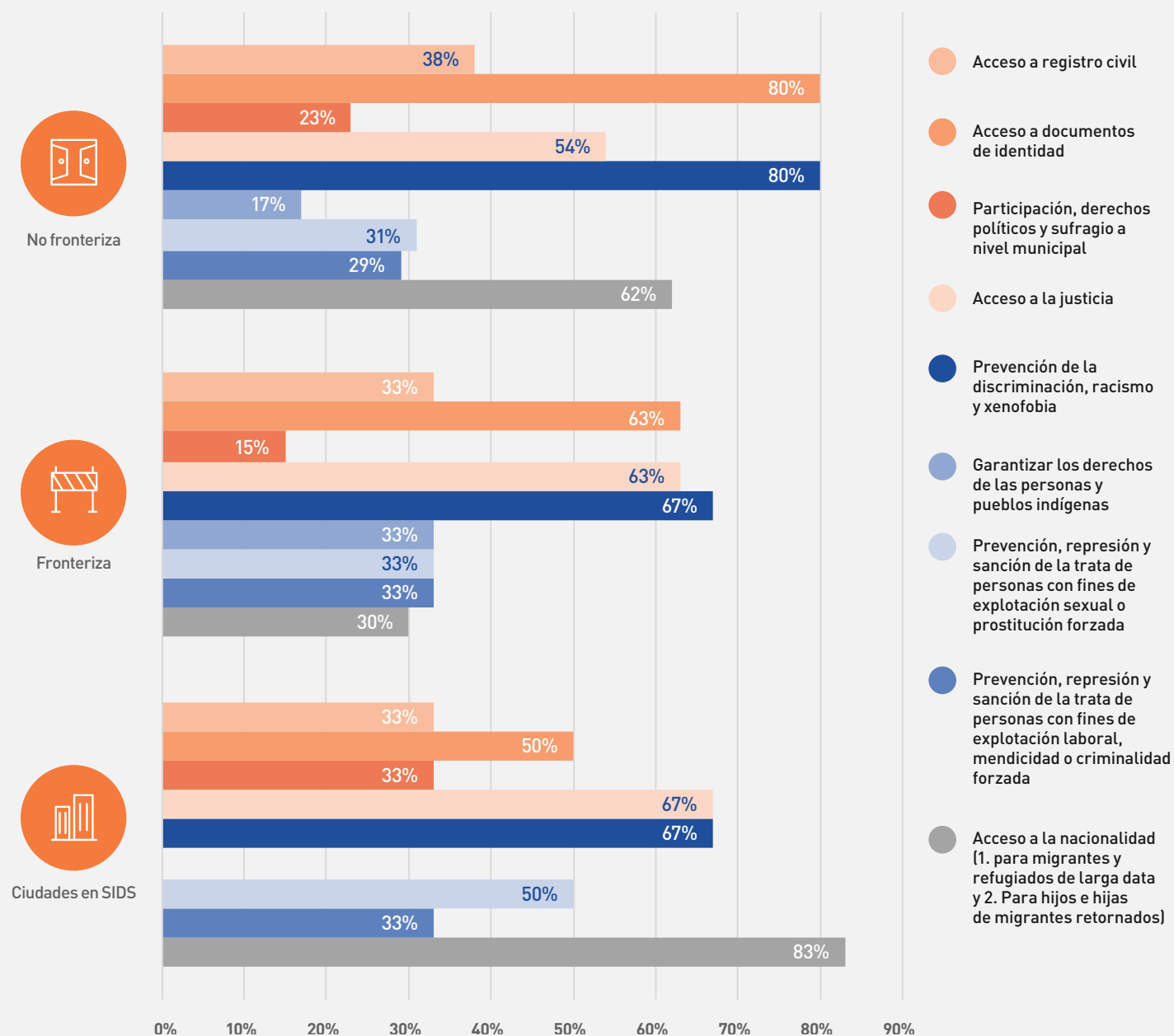


**Nota:** Número de localidades en las que apareció una sub-área entre las 3 áreas más importantes de la integración política.

Dos necesidades que también fueron mencionadas con significativa frecuencia fueron “el acceso a la justicia” 58% y el “acceso a la nacionalidad” 54%. La cuestión del “acceso a nacionalidad” surgió mayormente en las localidades no fronterizas (62%, comparado con un 30% en localidades fronterizas), dado que allí puede existir mayor deseo de permanencia por parte de las personas migrantes y refugiadas (Gráfico 14).

## ▶▶ Gráfico 14.

Necesidades prioritarias en materia de integración política según tipo de localidad



**Nota:** Porcentaje de localidades en las que apareció una sub-área entre las 3 áreas más importantes de la integración política.

En respuesta a la principal necesidad observada en este reporte: “acceso a documentos de identidad”, varias localidades han implementado programas y mecanismos para brindar distintas formas de identificación a las población migrante y refugiada. En el caso de Guyana, se desarrolló un sistema de identificación en conjunto con ACNUR.

## ESTUDIO DE CASO - Ecosistema Poblacional de Registro y Gestión de Identidad, Guyana

Guyana es un pequeño estado insular en desarrollo del Caribe, y comparte fronteras con Venezuela, Brasil y Surinam. Ha sido clasificado como un país pobre muy endeudado (PPME), y tiene una de las tasas de emigración más altas a nivel global. Históricamente, las personas de Guyana han emigrado a Venezuela por trabajo, aunque también ha existido migración de venezolanos a Guyana para trabajar en el sector minero.

Conforme se ha agravado la crisis migratoria de Venezuela, ha habido un incremento en la migración de Venezuela a Guyana; algunas son personas retornadas que vuelven a su país, incluyendo a personas indígenas y otras son venezolanas. Ante este escenario, Guyana, con el apoyo del ACNUR, fue el primer país de las Américas en implementar un sistema electrónico de registro, el Ecosistema Poblacional de Registro y Gestión de Identidad (PRIMES por sus siglas en inglés), para personas migrantes de Venezuela.

Este sistema permite a oficiales de migración registrar la información biométrica de las personas migrantes venezolanas, al igual que información sobre sus necesidades. Asimismo, se les brinda un permiso de entrada renovable después de 3 meses y un certificado de registro de hogar. Una vez las personas están registradas en el sistema, pueden acceder a servicios sociales y contar con la tranquilidad de que no serán retornados.

A febrero de 2020, 2.000 personas venezolanas se habían registrado bajo el PRIMES,<sup>38</sup> sin embargo existieron importantes desafíos a la hora de mantener el sistema actualizado, como realizar un seguimiento a las personas una vez se asentaban en el país. El sistema ya no se encuentra en operación dado un cambio de gobierno, y temas por resolver entre el ACNUR y el Gobierno de Guyana, respecto a la gestión de datos.<sup>39</sup> De esta experiencia surgen importantes lecciones aprendidas, como la necesidad de institucionalizar prácticas, desarrollar capacidades en lo local para apoyar el diseño e implementación de sistema, y por último, lograr acuerdos claros y transparentes sobre la gestión de datos.

Adicionalmente, en el caso de la Ciudad de México, se implementó un programa de credencialización de migrantes, a través de Credencial SEDEREC huésped-migrante.

<sup>38</sup> Suenanica De Rozario. "Guyana pioneers use of advanced technology to help Venezuelans", Georgetown, Guyana: ACNUR, 2020, <https://www.unhcr.org/en-us/news/stories/2020/2/5e4b144e4/guyana-pioneers-use-of-advanced-technology-to-help-venezuelans.html>

<sup>39</sup> News Room Guyana. "Fingerprint Collection, Eye Scan for Venezuelans in Guyana on Pause." News Room Guyana, publicado el 26 de octubre de 2021, <https://newsroom.gy/2021/10/26/fingerprint-collection-eye-scan-for-venezuelans-in-guyana-on-pause/>



## **ESTUDIO DE CASO - Programa “Credencialización de migrantes a través de Credencial SEDEREC huésped-migrante”, Ciudad de México, México**

En el marco del seguimiento a las acciones del Programa de Desarrollo Social 2013-2018, que es el plan de gobierno que articula las políticas públicas para reducir la pobreza y eliminar las carencias sociales, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) lleva a cabo acciones que protegen y garantizan los derechos de las personas migrantes, entre las que destaca la emisión de la Tarjeta Sederec.

Este programa otorga a las personas migrantes y refugiadas que habitan en la Ciudad de México (CDMX) un medio de identificación oficial válido y reconocido por parte de las autoridades locales a fin de garantizar su acceso a los distintos servicios y programas sociales, con lo que se impulsa el ejercicio de los derechos que tiene esta población. En la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana, vigente en la ciudad, se establece que la población debe ejercer sus derechos, sin importar su situación migratoria en el país. Y con esta identificación, es posible garantizar dicho acceso efectivo a derechos.

Las personas migrantes deben acreditar una residencia de al menos 30 días en la CDMX, mediante los siguientes documentos: recibo de pago de servicios, como agua, luz y teléfono, o constancia expedida por un hospital, albergue, institución privada o asociación civil.

Este programa ha sido un vínculo para que las personas puedan acceder a otros programas sociales y servicios ofrecidos por el gobierno de la ciudad, como servicios hospitalarios y programas de capacitación y fomento al autoempleo, entre otros. Además, este documento puede utilizarse en instancias bancarias para facilitar los trámites financieros de las personas migrantes.

En 2017 el programa benefició a 1.960 personas, 1.187 son hombres y 773 mujeres, incluyendo a 696 personas de Venezuela, 499 de México, 177 de Honduras, 145 de Colombia, 115 de Guatemala, 92 de El Salvador, 50 de Haití, 37 de Estados Unidos, 20 de Cuba, 14 del Congo, 14 de Nigeria y 13 de Somalia. El 88 restante proviene de una amplia gama de países de las Américas, Europa, Asia y África.<sup>40</sup>

Durante la pandemia de la Covid-19, el programa fue suspendido, lo cual es reconocido por muchas voces representantes de la sociedad civil, e incluso del gobierno, como un desacierto.

Finalmente, en varias localidades de Estados Unidos se han creado documentos de identidad municipales que incluyen a la población en situación de movilidad humana.

<sup>40</sup> SEPI. “Con tarjeta Sederec protegemos derechos de población migrante y huésped”. Publicado 15 de diciembre de 2017

## ESTUDIO DE CASO - Identificación municipal, Estados Unidos

Varias ciudades y condados en los Estados Unidos (New Haven, Detroit, la Ciudad de Nueva York, Filadelfia, etc.) emiten documentos de identidad municipales para sus residentes, permitiéndoles acceder a servicios municipales y otros beneficios. La población migrante puede obtener estos documentos de identidad, los cuales pueden ser utilizados para acceder a programas de asistencia alimentaria, a bibliotecas, a descuentos en negocios y farmacias locales, y además permiten abrir cuentas con instituciones financieras y compañías de servicios públicos.

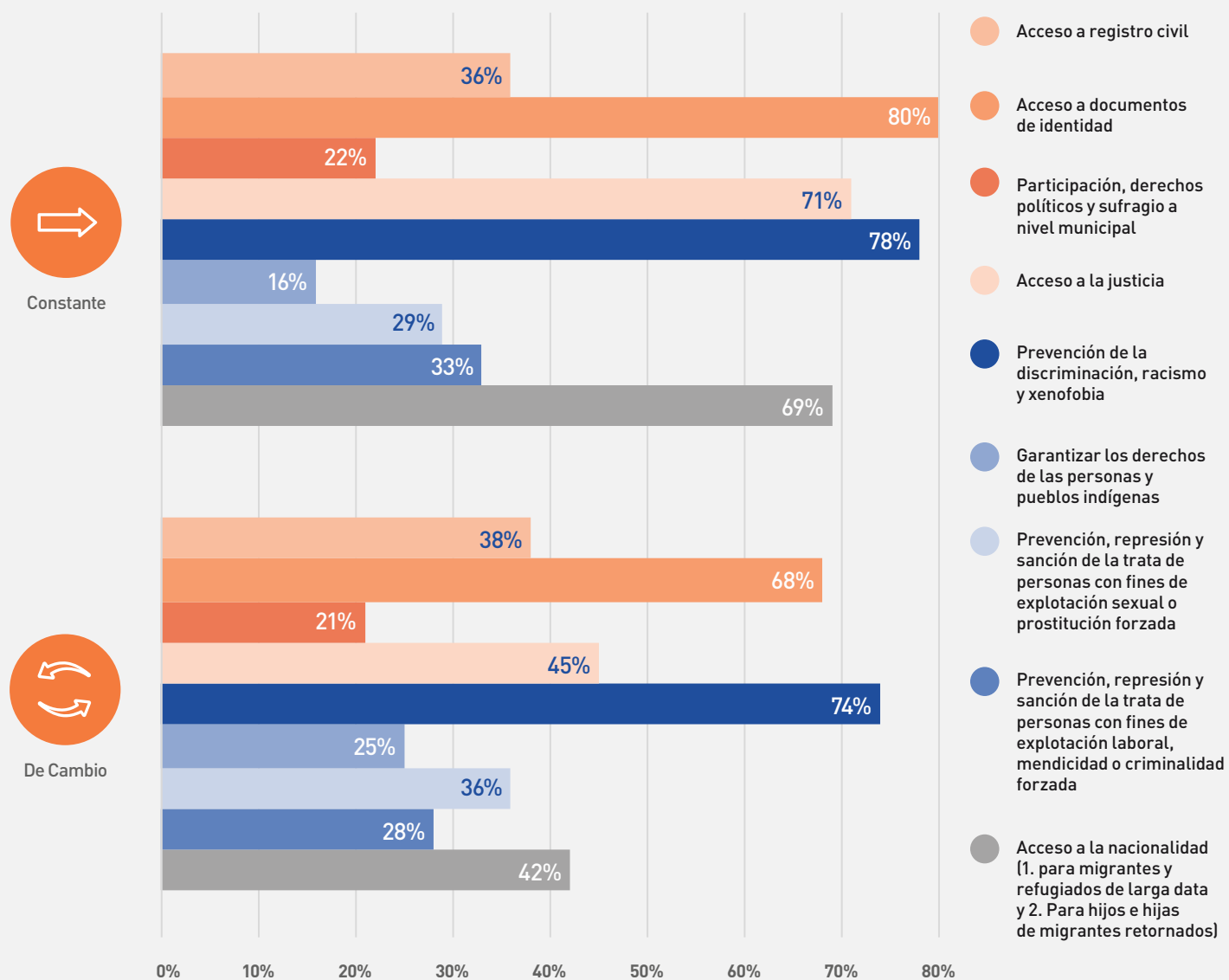
IDNYC es un documento de identificación municipal gratis para todas las personas residentes de la Ciudad de Nueva York, sin importar su estatus migratorio. Es el programa de identificación municipal más grande de los Estados Unidos, con aplicaciones disponibles en 35 idiomas. Al ser un documento de identidad con fotografía ampliamente reconocido, IDNYC les permite a las personas de la ciudad acceder un sinnúmero de servicios y programas locales, incluyendo acceso gratuito a un rango de instituciones culturales como museos y teatros, también permite abrir cuentas en instituciones bancarias y crediticias, y acceder a descuentos en supermercados y en servicios de movilidad urbana como *Zipcar* y *CitiBike*, entre otros.

Después de un año del lanzamiento de IDNYC en enero de 2015, la ciudad recibió 750.000 aplicaciones para obtener el documento de identidad, y más del 50% de las consultas recibidas eran de personas que no hablaban inglés. Al ser un documento de identificación para todas las personas de la ciudad, la población migrante ha notado que les genera un sentido de conexión y pertenencia. En las palabras de una persona de la Oficina del Alcalde de Asuntos Migratorios de la Ciudad de Nueva York: “Anticipábamos que tal vez unas 100.000 o 200.000 personas de la ciudad obtendría el documento cuando lo lanzamos, pero en dos años, más de un millón de personas lo obtuvieron. Fue una grata sorpresa darnos cuenta de que muchas personas lo obtuvieron por su valor intangible, no solo los beneficios concretos, de acceder a museos y así, sino también por la sensación intangible de ser parte de la ciudad.”

Al analizar los resultados en localidades con dinámicas estables y de cambio en los últimos 10 años también se observan diferencias. El acceso a la justicia y el acceso a la nacionalidad aparecieron con mayor prevalencia (71% y 69% respectivamente) en localidades de dinámicas constantes que en localidades de dinámicas de cambio (45% y 42% respectivamente). Lo anterior puede reflejar el hecho de que en localidades de dinámicas constantes, las personas pueden tener más años de haberse asentado, con mayores deseos de permanencia, lo cual les permite priorizar necesidades más complejas como el acceso a la justicia, así como solicitar la nacionalidad del país de residencia —en los casos que la legislación lo permita y se cumplan con los requisitos exigidos en cada país—.

## ▶▶ Gráfico 15.

Necesidades prioritarias en materia de integración política según dinámica migratoria



**Nota:** Porcentaje de localidades en las que apareció una sub-área entre las 3 áreas más importantes de la integración política.

En la región, son limitadas las políticas o programas que promueven la participación política de las personas migrantes y refugiadas. Si bien en algunos casos hay consciencia sobre la importancia de la participación, eso no resulta siempre en la promoción y/o aprobación de iniciativas en esa dirección, o en la asignación de recursos para ello. “En general, no existe por parte de los gobiernos locales, políticas que incentiven la organización y participación ciudadana de las personas migrantes y refugiadas y las dificultades en el acceso al registro civil de hijas e hijos de migrantes nacidos en la comunidad de acogida generalmente son generalizadas” (Entrevista con organización de la sociedad civil de San Salvador).

Las leyes nacionales de los países no necesariamente prohíben la participación política de las personas migrantes y refugiadas en las comunidades de acogida, particularmente en el derecho de

participación directa y las libertades de expresión, asociación y reunión. Sin embargo, el reconocimiento de la participación a través del derecho al sufragio —activo y/o pasivo— varía no solamente de país a país, sino también entre localidades, tal como lo ilustra, para la región sudamericana, un sitio web elaborado por la ciudad de Buenos Aires.<sup>41</sup> En efecto, hay una amplia diversidad normativa y práctica en esta materia. En algunos países, las personas migrantes pueden votar —a nivel nacional— luego de determinados años de residencia, mientras que en otros no lo pueden hacer en tanto no obtengan la nacionalidad del país de residencia. El reconocimiento al sufragio en las comunidades locales tiene un reconocimiento mucho más amplio, aunque su ejercicio efectivo depende de diferentes requisitos normativos —usualmente, residencia regular y un número mínimo de años de residencia en el país y/o la respectiva localidad— y prácticos —como el registro individual en un padrón específico—.

Al respecto, existen algunas tendencias relevantes, particularmente en localidades con una tradición más extensa de recepción de población migrante, y de activismo y asociatividad de personas migrantes, se han promovido reformas progresivas con el objetivo de reconocer el derecho a votar y elegir a las personas migrantes en ámbitos del gobierno local, o bien ampliar su participación efectiva en esos procesos. También se han creado sistemas de registro y documentos de identidad municipales, principalmente en ciudades de Estados Unidos pero también incluyendo en la Ciudad de México, para facilitar el acceso a servicios públicos y privados, además generar un sentido de pertenencia.

En el mismo sentido, en la Ciudad de Buenos Aires se reformó en 2018 la ley electoral, la cual incluyó disposiciones dirigidas a garantizar y ampliar el derecho al sufragio de las personas migrantes que residen allí, como había sucedido unos años antes en la provincia de Buenos Aires. Asimismo, el municipio de Pilar llevó a cabo una iniciativa para informar a las personas migrantes que habitan en la localidad sobre sus derechos políticos —en particular, el derecho a votar—, y facilitar su ejercicio. En ambos casos, esas medidas tuvieron un impacto inmediato y considerable en cuanto a la ampliación cuantitativa de la participación política de las y los residentes migrantes en dichas localidades, en los procesos electorales más recientes, realizados en 2021.

En algunas localidades colombianas y brasileñas las iniciativas se han concentrado en promover algunos espacios de participación y consulta con cierto carácter temporal, a fin de identificar ciertas necesidades básicas de la población migrante recientemente asentada. En otros, estos espacios tienen mayor estabilidad como el Consejo Municipal de Migrantes de São Paulo, aunque pueden variar en cuanto al impacto real en la definición de políticas y programas del gobierno local.

## **ESTUDIO DE CASO - Consejo Municipal de Migrantes de São Paulo**

El Consejo Municipal de Inmigrantes de São Paulo (CMI) - creado en el 2017 - es un órgano de carácter consultivo, que tiene como atribución fiscalizar el cumplimiento de la implementación de la Política Municipal para la Población Inmigrante establecida por ley en el 2016. Está formado por 32 consejeros electos por dos años y distribuidos de manera equitativa entre representantes del poder público y la sociedad civil, incluyendo colectivos y asociaciones de migrantes y personas físicas migrantes. Las reuniones del Consejo se llevan a cabo por lo menos una vez por mes y son abiertas al público.

Las elecciones para el CMI están dirigidas a personas no brasileñas residentes en São Paulo e independientemente de su situación migratoria. Así, es una importante iniciativa para las personas migrantes y refugiadas para garantizar su participación en las políticas que les afecta,

<sup>41</sup> Buenos Aires Ciudad. "Voto migrantes", <https://www.buenosaires.gob.ar/ministerio-de-gobierno/atlas-de-reglas-electorales/voto-migrantes>

aunque su participación política general no está permitida por la Constitución de Brasil.<sup>42</sup> En las elecciones de 2021, se presentaron 42 candidaturas en las tres categorías habilitadas: instituciones, colectivos y personas naturales. Votaron 1292 inmigrantes de 43 nacionalidades en forma presencial y virtual.<sup>43</sup>

Entre otras atribuciones, el CMI es responsable por convocar y organizar las Conferencias Municipales de Políticas para Inmigrantes, en coordinación con la municipalidad y la Comisión Organizadora. Las conferencias generan espacios de participación amplios de toda la población y son realizadas periódicamente para definir la agenda de actuación de la municipalidad en materia migratoria.

La Segunda Conferencia Municipal se llevó a cabo en el 2019 y fue responsable por elaborar el 1° Plan Municipal de Políticas para Inmigrantes de São Paulo.<sup>44</sup> Para tal, se realizaron 4 pre-conferencias regionales, 18 conferencias libres de validación y 3 días de discusión y deliberación de las 78 propuestas prioritarias para la gestión municipal. Con el apoyo técnico del ACNUR y OIM estas propuestas se transformaron en 80 acciones concretas divididas en 8 ejes que deben ser ejecutadas en 4 años.

Asimismo, el Consejo también ha realizado varias iniciativas, como:

- Demandas de acceso a la justicia a la Defensoría Pública del Estado, como en el caso de la promoción del trabajo decente y protección de los vendedores ambulantes en la ciudad<sup>45</sup>
- Incidencia para la regularización migratoria junto al Congreso Nacional en el contexto de la pandemia de la Covid-19<sup>46</sup>
- Incidencia para el acceso universal al “Auxílio Emergencial” - beneficio social establecido durante la pandemia de la Covid-19- junto a las instituciones bancarias que impusieron obstáculos burocráticos para el cobro del beneficio por la población migrante y refugiada<sup>47</sup>

En el caso de Bogotá, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal ha realizado algunas acciones dirigidas a la población migrante y refugiada.

<sup>42</sup> <https://migramundo.com/sao-paulo-tem-44-candidaturas-deferidas-para-concorrer-ao-conselho-municipal-de-imigrantes/>

<sup>43</sup> <https://migramundo.com/conselho-municipal-de-imigrantes-de-sp-define-novos-integrantes-conheca-os-eleitos-e-superiores/>

<sup>44</sup> Conselho Municipal de Imigrantes e Prefeitura de São Paulo. 1° Plano Municipal de Políticas para Imigrantes de São Paulo 2021-2024, [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos\\_humanos/MIGRANTES/PUBLICACOES/Plano%20Municipal\\_Produto%20Final\\_Atualizado\\_02.pdf](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos_humanos/MIGRANTES/PUBLICACOES/Plano%20Municipal_Produto%20Final_Atualizado_02.pdf)

<sup>45</sup> [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos\\_humanos/MIGRANTES/CONSELHO%20IMIGRANTES/Oficio28\\_CMI\\_2019DPE\\_ambulantes.pdf](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos_humanos/MIGRANTES/CONSELHO%20IMIGRANTES/Oficio28_CMI_2019DPE_ambulantes.pdf)

<sup>46</sup> [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos\\_humanos/participacao\\_social/CONSELHOS/CONSELHO%20IMIGRANTES/DELIBERACOES/Oficios%20CMI.pdf](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos_humanos/participacao_social/CONSELHOS/CONSELHO%20IMIGRANTES/DELIBERACOES/Oficios%20CMI.pdf)

<sup>47</sup> [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos\\_humanos/MIGRANTES/CONSELHO%20IMIGRANTES/SEI\\_PMSP%20-%20028448484%20-%200f%C3%ADcio%20CEF.pdf](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/direitos_humanos/MIGRANTES/CONSELHO%20IMIGRANTES/SEI_PMSP%20-%20028448484%20-%200f%C3%ADcio%20CEF.pdf)

## ESTUDIO DE CASO - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Bogotá

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) en el Distrito Capital Bogotá fue creado en el 2006 como un establecimiento público distrital, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno. Busca incentivar, facilitar y fortalecer la participación y el empoderamiento ciudadano para mejorar el bienestar de sus comunidades.

Bogotá es la principal ciudad de Colombia receptora de población migrante venezolana, con una cifra que al cierre de 2021 rondaba en las 400 mil personas. En encuestas<sup>48</sup> sobre percepción de la migración en Colombia, se encontraron patrones diferenciales por regiones: en el Caribe y la región Central hay una percepción más positiva de la migración, mientras que en Bogotá y en la región Nororiental existe reticencia hacia los migrantes y las medidas de integración, y manifestaciones discriminatorias.<sup>49</sup> Todo indica que estas percepciones reflejan influencias de prejuicios o estereotipos, fundados en generalizaciones y desconocimiento por falta de contacto directo y experiencias propias con el “otro grupo”.

Evidenciando estas circunstancias, en 2019, el IDPAC junto con la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto de Estudios Migratorios y Paz, creó el Festival Distrital Venezuela Aporta. Este festival se inició con la apertura de una convocatoria que recibió 89 postulaciones de población migrante venezolana con emprendimientos innovadores, gastronómicos o culturales para aportar y desdibujar imaginarios xenofóbicos e impulsar la integración social y comunitaria. Esta labor fue acompañada y apoyada por la Embajada de Australia, la Cámara de Comercio y la OIM.

Dando continuidad a esta línea de trabajo y con el fin de reconocer los aportes de la llegada de la población venezolana para la economía, el intercambio cultural y el desarrollo local en 2021, en el marco del Día Mundial del Refugiado y del Desplazado, el IDPAC, lanzó la convocatoria al Festival “Panás y Parces Bogotá Unidos Pa'lante” con el apoyo de ACNUR, Somos Panás, PADF, la Secretaría General con Gobierno Abierto, Cancillería Colombia, la Corporación Opción Legal y la Secretaría Distrital para el Desarrollo Económico (SDDE).

La convocatoria consistió en invitar a la población local y migrante y refugiada venezolana a que presentara emprendimientos que contribuyeran a mitigar la xenofobia y a promover la integración social. Las categorías definidas fueron cuatro: cultural, gastronómica, iniciativas productivas y organización social. Por cada categoría se seleccionaron ocho iniciativas, que recibieron un incentivo para el fortalecimiento y promoción de sus actividades, el auspicio para el intercambio de experiencias y la participación en el festival.

La iniciativa tuvo una importante acogida. Participaron 1.000 personas entre personas migrantes venezolanas y la población local colombiana, y se postularon 135 iniciativas. Las 32 propuestas ganadoras en su conjunto buscaron combatir la xenofobia a través del fomento de la creatividad, la innovación y la reactivación económica de Bogotá, como un camino en la integración de la población migrante.

<sup>48</sup> Andrés Rosales. “Xenofobia, el otro contagio”, Semana, consultado el 25 de mayo de 2022, <https://migravenezuela.com/web/articulo/xenofobia-el-otro-contagio/1842>

<sup>49</sup> Semana. “Diferencias regionales en la percepción de los colombianos sobre la migración en el país”, boletín 14, consultado el 25 de mayo de 2022, [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1609184052\\_boletin\\_16\\_de\\_percepcion\\_regionalpdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1609184052_boletin_16_de_percepcion_regionalpdf)

Las tendencias identificadas en materia de integración política de personas migrantes y refugiadas representan una posibilidad importante en la apertura a la migración segura y ordenada y a la regularización como herramienta de acceso y no como instrumento de selección y restricción. Es fundamental, además, acompañar esos procesos con esquemas completos y viables de acceso al empleo y otros medios de vida. A su vez, también se evidencia, como se describe a continuación, la importancia de la integración a través de la promoción de espacios de diálogo comunitario y ciudadano.

En los ejemplos más exitosos, se observaron espacios institucionalizados, estables, amplios y democráticos de participación de las personas migrantes, con el objetivo de identificar necesidades y capacidades; escuchar, presentar y debatir propuestas; y difundir información, entre otros. Si bien en las localidades estudiadas existen, en varios casos, asociaciones de migrantes, se vuelve necesario promover la asociatividad, no solamente de personas migrantes, sino también a través de su inclusión en instituciones sociales de la sociedad de acogida de diversa naturaleza —comunitarias, laborales, sindicales, culturales, deportivas, etc.—. Como ha sido mencionado en los otros ámbitos de la integración, es fundamental transversalizar el enfoque migratorio en todas las políticas y programas locales para lograr mayores eficiencias y prevenir la xenofobia. Por último, en lo político, se requiere de una narrativa oficial en la cual las personas migrantes pasan a ser vecinas, son parte de la comunidad en todas sus dimensiones, y en definitiva, consideradas ciudadanas.



---

# Capítulo 7.

---

¿Qué funciona en tiempos de emergencia?

---

Recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en ciudades de las Américas





## ¿Qué funciona en tiempos de emergencia?

La pandemia de la Covid-19 tuvo efectos profundos e inmediatos en las personas, comunidades y economías de las Américas. Para las personas en situación de movilidad humana tuvo un impacto doble. Por un lado, al cerrarse las fronteras en muchos de los países de la región, se detuvieron los movimientos e ingresos regulares, lo cual agravó considerablemente las circunstancias de vulnerabilidad preexistentes para muchas personas que se encontraban migrando entre los países de la región y/o siguieron haciéndolo de manera irregular durante el período de mayores restricciones para transitar por razones sanitarias.

La irregularidad migratoria y todos los riesgos asociados a ella se incrementaron notablemente. En algunos países, el ingreso irregular constituye, hasta hoy en día, un impedimento para acceder a prestaciones sociales básicas, para obtener un permiso de residencia y ejercer algunos derechos sociales esenciales. Por esto y otros factores relacionados a la pandemia, se dificultó el proceso de asentamiento de las personas en las localidades de acogida y, en particular, el acceso a programas de recepción y atención y, más aún, el inicio de procesos de inserción social e integración. Asimismo, en este inédito contexto, por diferentes motivos, se separaron grupos familiares, y se retrasaron procesos migratorios y de asilo, lo cual dejó a cientos de miles de personas en limbo legales, y en asentamientos temporales.

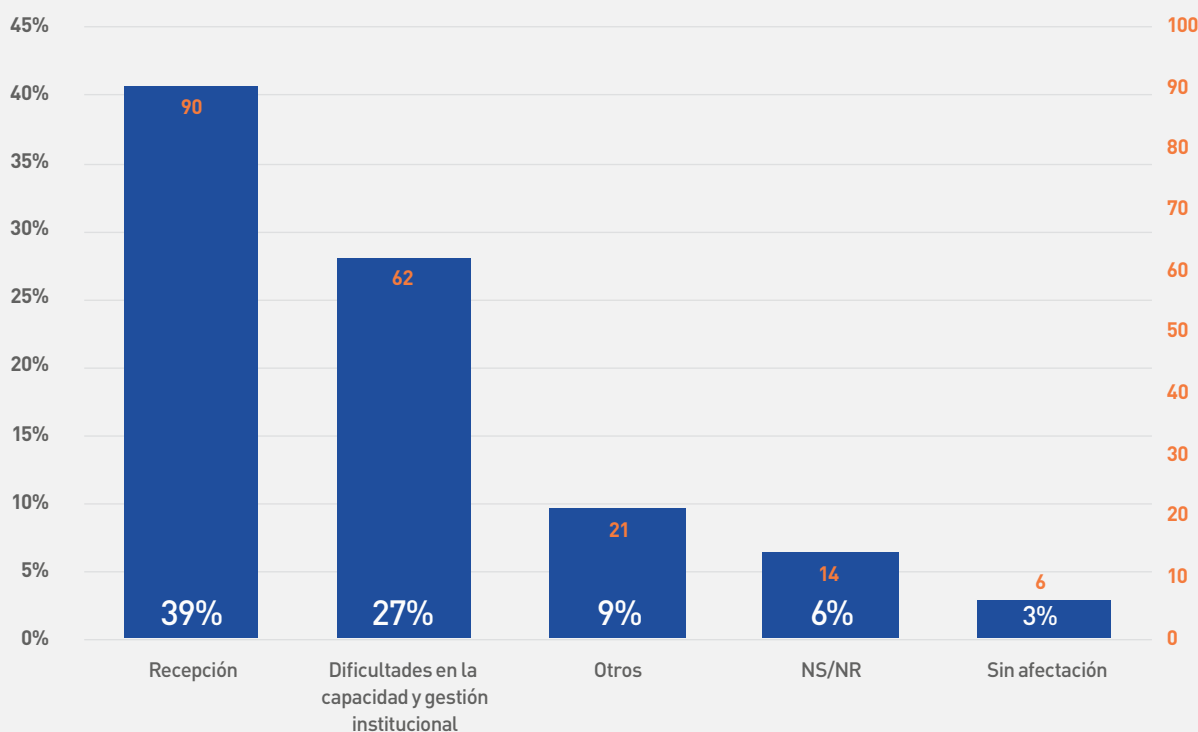
Por otro lado, como ya ha sido bien documentado, para las poblaciones de migrantes y refugiados en comunidades de acogida, la pandemia exacerbó el desempleo, la situación de calle y la seguridad alimentaria, incluso cuando estas personas frecuentemente trabajaban en “tareas esenciales.” Ello se debió, entre otros motivos, a las condiciones de vulnerabilidad que podrían tener antes de la pandemia, así como a las restricciones —basadas en nacionalidad, tiempo de residencia o estatus migratorio— impuestas en algunos países para acceder a programas sociales implementados para mitigar el impacto de las medidas de cuarentena y otras similares por razones sanitarias.

Según los hallazgos del reporte, la principal forma en que la Covid-19 afectó la implementación de políticas de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas a nivel local fue la obstaculización y dificultades para el acceso a servicios y programas (Gráfico 16). Se mencionó también la dificultad de acceder a servicios de manera remota, en especial por la falta de recursos para acceder al internet y otras herramientas y competencias digitales por parte de las personas migrantes en mayor condición de vulnerabilidad.



### Gráfico 16.

Afectación de la pandemia Covid-19 en la implementación de políticas para migrantes y refugiados a nivel local



La pandemia de la Covid-19 evidenció y exacerbó debilidades de los sistemas de protección de las personas en movilidad. Se observaron políticas limitativas, implementadas por los gobiernos nacionales, dirigidas a personas nacionales y ajustadas en algunos casos a las personas migrantes y refugiadas.

En un 66% de los casos hubo una política nacional y/o local que incluía a personas migrantes y refugiadas en el contexto de la Covid-19. Eso ocurrió en el ámbito de la atención sanitaria, por ejemplo, en la prevención y tratamiento de dicha enfermedad, sin perjuicio del estatus migratorio, así como con relación a los programas de vacunación (aunque esto último no siempre ocurrió en igualdad de condiciones que las de las y los nacionales, bien por nacionalidad o por condición migratoria). Como sucedía antes de la pandemia, el temor a acercarse a los servicios públicos por parte de las personas en situación migratoria irregular también incidió, aunque en menor medida.

Por otra parte, como se adelantó, el acceso a otros servicios sociales (protección social, asistencia habitacional, apoyo económico) excluía a personas en condición migratoria irregular en muchos casos o establecía condiciones diferenciadas para acceder a ellos, como el tipo o tiempo de residencia, o nacionalidad. De hecho, en un reciente estudio, que analiza el acceso de la población migrante y refugiada a programas sociales no contributivos antes y durante el contexto de la pandemia en 7 países de América Latina, se observa que si bien existe una amplia heterogeneidad y complejidad en cuanto a los diferentes grados de inclusión de esas poblaciones, las respuestas a la pandemia reflejan una continuidad, y una mayor normalización, de las prácticas existentes previas al brote de la Covid-19. Así, en la mayoría de los casos, para acceder dichos programas se requieren documentos de identidad.<sup>50</sup>

<sup>50</sup> Vera Espinoza, et al. Towards a typology of social protection for migrants and refugees in Latin America during the COVID-19 pandemic. CMS 9, 52 (2021), <https://doi.org/10.1186/s40878-021-00265-x>

## ESTUDIO DE CASO - CAS Tienditas, Norte de Santander, Colombia

En el 2020, la frontera nortesantandereana entre Colombia y Venezuela no sólo se había convertido en el paso de más del 70% (1.944.911 personas) de la población migrante venezolana que ingresaba a Colombia por vía terrestre (Estadísticas Migración Colombia- 2017-2020) sino que también era el paso de miles de personas venezolanas que buscaban volver a su país, ya que los efectos económicos y sociales de la pandemia de la Covid-19 los había dejado sin alternativas de sustento.

Frente a la necesidad de atender esa intención de retorno se crearon los Centros de Atención Sanitaria (CAS). Los CAS formaron parte de la estrategia articulada entre el Gobernación del Norte de Santander, la Secretaría de Fronteras, los organismos de cooperación internacional integrados en el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y la Presidencia de la República, a través de la Gerencia de Fronteras, para el logro de un flujo migratorio ordenado, seguro y controlado.

Los CAS conformaron las estaciones de salud en los puntos de la Ruta de Atención al Caminante en Norte de Santander que brindaron a los ciudadanos venezolanos que pretendían retornar a Venezuela, atención humanitaria en servicios básicos de salud, promoción de higiene, seguridad alimentaria, tamizaje, nutrición y promoción de derechos y deberes. Estos centros fueron diseñados para brindar apoyo transitorio por un máximo de 48 horas a la población migrante en extrema vulnerabilidad. Al ingresar a los centros, a las personas se les identificaban, determinaban y atendían sus necesidades básicas y se les entregaba información en materia de derechos y deberes.

El Centro de Atención Sanitaria Tienditas (CAST), ubicado en Norte de Santander, municipio de La Parada (Villa del Rosario), fronterizo con la población de San Antonio Estado Táchira (Venezuela), fue una estación de salud abierta en 2020 en contexto de la pandemia de la Covid-19. En ella, los migrantes venezolanos podían tener una estancia de hasta 48 horas antes de retornar a su país. La idea es que las personas pudieran permanecer en las instalaciones en condiciones de dignidad, que fueran sujetas de un filtro sanitario, y que tuvieran además acceso a un kit sanitario. Asimismo, se realizaba una revisión de las condiciones físicas de las mujeres, niños y demás personas que habían caminado en promedio entre 15 y 20 días hasta llegar a la frontera desde diferentes países de Suramérica y de ciudades del interior de Colombia. Cada persona que llegaba era identificada plenamente, con nombres, apellidos y documento de identidad, para trabajar con las autoridades de seguridad en la llegada organizada de todos los migrantes.

La iniciativa permitió superar condiciones críticas, pues en un momento determinado, más de 1.000 ciudadanos venezolanos con intención de retorno, permanecieron aglomerados sobre la Autopista Internacional, cercana al puente Internacional Simón Bolívar en plena frontera y sin condiciones de bioseguridad para controlar la eventual propagación de la pandemia.

Para poder atender, a escala, de manera ordenada el ingreso y egreso de las personas a las CAS Tienditas, se realizó una importante articulación entre las entidades territoriales, nacionales y organismos internacionales socios del proyecto incluyendo a ACNUR y OIM. Las actividades de coordinación involucraron tanto al departamento Norte de Santander, como a los restantes 31 departamentos del país, y principalmente las ciudades de Cali, Bogotá, Bucaramanga, Medellín, y hasta la frontera entre el departamento de Nariño y el vecino país de Ecuador, desde donde aún arriban migrantes. La participación de las autoridades territoriales en cada caso se materializó en una gestión articulada para la disposición de recursos económicos y humanos para la viabilidad y el sostenimiento de los espacios de apoyo en la ruta de los migrantes caminantes; alianzas público-privadas también fortalecieron los esfuerzos para la atención, incluyendo organizaciones de la iglesia católica.

Si bien en los países estudiados, las respuestas a la Covid-19 fueron lideradas y coordinadas por los gobiernos centrales, en lo local, algunas de las respuestas más organizadas se dieron en las ciudades intermedias y capitales como Ciudad de México, Boa Vista, Seattle, y Toronto donde se cuenta con mayor capacidad institucional y presupuestal.

### **ESTUDIO DE CASO - Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional. Albergues o campamentos temporales, Ciudad de México**

El *Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional* en la Ciudad de México, comúnmente conocido como “puente humanitario”, es una estrategia de acompañamiento y ayuda humanitaria a las personas migrantes en tránsito, coordinada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México. La estrategia ha propiciado la coordinación interinstitucional y la coordinación intersectorial vertical y horizontal (entre distintos niveles de gobierno y Secretarías específicas, entre otros) para brindar atención en la recepción inicial de las personas en movilidad, incluyendo, servicios de salud y alimentación, además de facilitar la estancia en la ciudad.<sup>51</sup>

Este protocolo fue inicialmente implementado en el marco de las caravanas migrantes de 2018 y 2019 pero posteriormente se mantuvo para la atención de personas en movilidad, particularmente en tránsito, que arriban a la Ciudad de México. El antecedente de haberse constituido para dar respuesta a las caravanas, como una situación excepcional y emergente, facilitó su implementación en el contexto de la pandemia de la Covid-19.

En general, este protocolo incluye reglamentos dirigidos a la población, personas servidoras públicas y medios de comunicación; formatos sugeridos para los registros y las bitácoras; propuestas de capacitación a los equipos que intervienen en la atención; una propuesta de ubicación de los espacios; y un directorio de organizaciones, albergues y consulados que apoyan a personas migrantes y sujetas de protección internacional.

Detrás de dicho protocolo, se encuentran distintos actores participantes (OIM, ACNUR, UNICEF, Organización Panamericana de la Salud y organizaciones dedicadas al trabajo con población migrante) y diversas dependencias de distintos niveles de gobierno.

Desde el ámbito local, se espera que la atención además de solidaria también sea el paso para ir avanzando en la implementación de políticas públicas de inclusión de las personas migrantes y sujetas de protección internacional a la vida social, económica y cultural de esta ciudad.

Aunque dichas respuestas conllevaron sus desafíos, algunas localidades, como Toronto y Calgary, lograron establecer alianzas multisectoriales a través de las cuales brindaron apoyo de emergencia inmediato a los vecindarios y las poblaciones más afectadas por la pandemia (particularmente las personas migrantes).

<sup>51</sup> Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional en la Ciudad de México. Albergues o campamentos temporales, 2019. [https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/Protocolo\\_Humanitario\\_migrante\\_prote\\_intern.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/Protocolo_Humanitario_migrante_prote_intern.pdf)

## ESTUDIO DE CASO - El fondo temporal de apoyo de emergencia de la Covid-19, Toronto, Canadá

En Toronto, el plan de respuesta multisectorial promovido por la municipalidad identificó 10 áreas de acción específicas que se basan en los determinantes sociales de la salud. Este plan permitió que migrantes sin la tarjeta de salud otorgada por el gobierno provincial tuvieran acceso a vacunas contra la Covid-19. Asimismo, la ciudad autogestionó un fondo de 10.2 millones de dólares canadienses en la financiación de servicios de emergencia que se distribuyeron a 80 agencias comunitarias que atienden a los residentes más vulnerables, incluyendo a las personas migrantes y refugiadas recién llegadas.

El Fondo temporal de apoyo de emergencia de la Covid-19 ofreció ayuda específica a las personas migrantes. Para ello, la municipalidad se asoció con organizaciones como *FCJ Refugee Centre* para dar asistencia médica y económica a aquellos que debían permanecer aislados o que estaban confirmados como Covid-19 positivos y que no eran elegibles para recibir los beneficios del gobierno federal.

El alcalde, John Tory, anunció en marzo de 2022 que Toronto lideraba en términos de su tasa de vacunación por delante de Nueva York, Chicago, Los Ángeles, Berlín, Londres y Bruselas. La conexión efectiva entre la municipalidad, su Oficina del Inmigrante (Toronto Newcomer Office) y las organizaciones que proveen servicios de asentamiento ha sido referida por organizaciones locales y organismos no gubernamentales como una buena práctica en materia de emergencias de salud a nivel local. Otro factor determinante en este plan es el hecho de que Toronto haya sido reafirmada como ciudad santuario en 2021 a través de la campaña *Toronto for All*, en la que se busca crear conciencia sobre las dificultades que experimenta la población migrante sin estatus regular en Canadá y las contribuciones que hacen estas personas al crecimiento y desarrollo de la ciudad.

A partir de la pandemia de la Covid-19 y otras crisis que han vivido las localidades estudiadas, surgieron una serie de recomendaciones para la recepción e integración de personas en situación de movilidad humana. Una sugerencia recurrente fue la de incluir a la población de personas migrantes y refugiadas en políticas/programas generales de emergencia y sociales (particularmente de salud y apoyo económico). Sin embargo, también surgió la importancia de desarrollar iniciativas particulares de comunicación y alcance a los migrantes y refugiados, aprovechando sus redes, canales digitales y organizaciones de la sociedad civil. Por otra parte, los momentos de crisis revelan la urgente necesidad de simplificar procesos burocráticos para facilitar y acelerar el acceso a ciertos servicios del Estado.

---

# Conclusión

---

Este estudio es una primera aproximación que brinda una pincelada amplia del variado panorama de las políticas y medidas que se vienen desarrollando a nivel local para la recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en las Américas. El panorama es heterogéneo, pero existen tendencias relevantes que evidencian avances, oportunidades y desafíos. Frente al auge de tendencias nacionalistas y populistas que se han observado en los últimos años a nivel mundial y en algunos países de la región, las políticas y proyectos desarrollados a nivel local para la recepción e integración de personas migrantes y refugiadas en varias ciudades y localidades de las Américas han ido en muchos casos a contracorriente de políticas migratorias represivas de orden nacional, a la vez que han representado innovaciones positivas para brindar protección y mejores oportunidades de vida para las personas migrantes y refugiadas.

## Los gobiernos locales no actúan en un vacío.

Uno de los principales hallazgos de este estudio es que en materia de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas, los gobiernos locales no operan en un vacío. Por una parte, se evidenció la influencia de los gobiernos centrales en el accionar local —de formas positivas y negativas. Para la mayoría de los gobiernos locales, la articulación con la política nacional representa uno de sus principales retos. Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales juegan un rol fundamental en una gran parte de las localidades estudiadas. Estas vienen a llenar vacíos institucionales y atienden las necesidades de personas en situación de movilidad humana. Si bien lo anterior sirve para dar respuestas en el corto plazo y en algunos casos para fortalecer a los gobiernos locales, cuando los organismos internacionales llenan vacíos de gobierno, surgen desafíos respecto a la sostenibilidad de dichas medidas a mediano y largo plazo.

## Las estructuras y capacidades locales varían significativamente.

Dentro de las 109 localidades estudiadas, existe una importante diversidad en términos de estructuras, institucionalidad y capacidades en materia de recepción e integración. De un lado del espectro, se encuentran localidades con larga trayectoria migratoria y con recursos, las cuales cuentan con estructuras estables designadas para atender a migrantes y refugiados. Entre ellas se destaca el caso emblemático de la Oficina del Alcalde para Asuntos Migratorios en la Ciudad de Nueva York en Estados Unidos y la Coordinación de Políticas para Inmigrantes y Promoción del Trabajo Decente de São Paulo en Brasil. Luego existen localidades con nuevas dinámicas migratorias. Algunas se han visto desbordadas y han tenido que depender del accionar de organismos internacionales, otras, como Bogotá y Barranquilla en Colombia y varias localidades en Chile y Brasil, han podido desarrollar nuevas respuestas. Finalmente, al otro lado del espectro se encuentran localidades fronterizas que, por lo general, están aisladas y cuentan con pocos recursos para dar una respuesta integral a migrantes y refugiados.

En cuanto a capacidades, si bien todavía existen importantes vacíos, en 47% de las localidades se reportó la existencia de capacitaciones para funcionarios locales en materias de recepción e integración de migrantes. Es importante recalcar, sin embargo, que 42% de estas capacitaciones son en materia normativa y de derechos, y no se enfocan en aspectos prácticos del diseño y la implementación de políticas.

## **La integración socio-económica es prioritaria, seguida por la recepción, aunque las necesidades y prioridades varían por tipo de localidad.**

En todas las sub-regiones estudiadas, la integración socio-económica fue el área de mayor necesidad seguida por la recepción. Lo anterior sugiere que al principio, la principal urgencia es brindarle a las personas migrantes y refugiadas medidas que faciliten el acceso a bienes y recursos —incluyendo el empleo— para la satisfacción de sus necesidades básicas y las de sus familias. Para ello, y para cualquier tipo de integración, la estancia regular o el acceso a regularización migratoria se convierte en una precondition fundamental.

En localidades fronterizas, la prioridad fue la recepción, aunque frecuentemente, se entiende como el procesamiento rápido de personas y no como la provisión integral de servicios y de vinculaciones con posibilidad de integración. Por otra parte, en algunos nuevos destinos, al no existir suficientes redes sociales que pueden brindar apoyo a los migrantes y refugiados en las comunidades de acogida, existe mayor consciencia, urgencia y necesidad de que los actores locales brinden servicios de recepción e integración socio-económica adecuados. También, resulta importante contar con información desagregada y actualizada sobre las personas migrantes a nivel local para facilitar la creación y el acceso a servicios.

## **En cuanto a integración política, hay mucho camino por recorrer.**

En la mayoría de las localidades estudiadas, es casi nula la existencia de mecanismos para la participación política de personas migrantes y refugiadas. Esto no responde a las intenciones de permanencia y prioridades de las personas en situación de movilidad humana. En este ámbito, se identificó el acceso a documentos de identidad como la principal necesidad ya que esto permite acceso a servicios públicos y privados.

En cuanto a los documentos de identidad, en la Ciudad de México y localidades de Estados Unidos se han adoptado distintos modelos de identificación municipal. Por otro lado, en ciudades como Bogotá y Sao Paulo se han desarrollado espacios estables de participación política para personas migrantes y refugiadas. Sin embargo, existe mucho camino por recorrer y una necesidad apremiante de adoptar una narrativa oficial que presente a las personas migrantes y refugiadas como vecinos, y también de incentivar la asociatividad no solo en espacios de migrantes sino en otros espacios comunitarios.

## Políticas generales, esfuerzos de comunicación particulares.

Dado el contexto de limitados recursos que existe en una gran parte de las localidades estudiadas, surge la necesidad de incluir a personas migrantes y refugiadas en políticas generales. Lo anterior no solo permite tener una mayor eficiencia al no tener que crear nuevas políticas y programas, sino que también ayuda a evitar la xenofobia ya que no se genera una percepción de favorecer a estos grupos con programas o servicios diferenciados.

Sin embargo, no deja de ser importante realizar esfuerzos diferenciales para asegurar el acceso de las poblaciones de migrantes y refugiados a los programas y servicios públicos. En muchos casos, y especialmente en tiempos de emergencia, se requieren esfuerzos de comunicación, asistencia y asesoramiento especialmente dirigidos a esta población y que aprovechen las redes y organizaciones que trabajan con la misma. Normalizar la migración en nuestros países y ciudades y, por tanto, dejar de verla como un problema o desde enfoques reactivos y represivos requiere de un trabajo proactivo en el desarrollo de una narrativa oficial en la que se destaquen las contribuciones y aportes positivos que las personas migrantes y refugiadas aportan a nuestras comunidades, así como en desarrollar campañas de comunicación en las que se dé importancia a la recepción e integración de las personas en situación de movilidad humana.

Quizás la conclusión más importante de este estudio es que a nivel local, las oportunidades para la recepción e integración de personas migrantes y refugiadas existen, y que los actores locales pueden jugar un papel fundamental en la recepción e integración de esta población. Si bien existen numerosos desafíos también, los casos compartidos demuestran que con voluntad, integralidad, vinculaciones novedosas, respeto por los derechos humanos y el apoyo de organismos internacionales, la sociedad civil, el sector privado, la academia y los medios de comunicación, ya se están logrando avances a partir de los que se deben seguir construyendo.





*La integración socio-económica de las personas en situación de movilidad fue elegida como la necesidad más importante en la mayoría de los casos analizados en este estudio.*

Página 51



---

# Bibliografía

---

- ACNUR. "Informe de Educación de ACNUR de 2021- Manteniendo el rumbo: Los desafíos que enfrenta la educación de las personas refugiadas", 2021. Disponible en: <https://www.acnur.org/publications/educ/61365bed4/informe-de-educacion-de-acnur-2021-manteniendo-el-rumbo-los-desafios-que.html>
- ACNUR. "Personas refugiadas y acceso al empleo". Twitter, 9 de mayo, 2022, Disponible en: <https://twitter.com/AcnurMexico/status/1523769782020894721>
- ACNUR. "Protección y soluciones en pandemia - 2021 Principales resultados ACNUR México", 2002. Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/6261d3ee4.pdf>
- ACNUR. "The Americas". Consultada el 15 de mayo de 2022. Disponible en: <https://reporting.unhcr.org/americas>
- ACNUR. "Trinidad y Tobago, Enero - Febrero 2022" Ficha técnica. Disponible en: [https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-03/2022-TTO\\_02\\_UNHCR%20Factsheet%20Jan-Feb%202022.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-03/2022-TTO_02_UNHCR%20Factsheet%20Jan-Feb%202022.pdf)
- Alvarado, Grevic. "Equal Place Prepares 1,000 Migrant Students for Catholic School." Trinidad and Tobago News Day, publicado el 20 de enero de 2021. Disponible en: <https://newsday.co.tt/2021/01/20/equal-place-prepares-1000-migrant-students-for-catholic-school/>
- Buenos Aires Ciudad. "Voto migrantes". Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/ministerio-de-gobierno/atlas-de-reglas-electorales/voto-migrantes>
- Canadian Institute for Identities and Migration (CIIM), Indexing Integration: A Review of National and International Models. Second edition. p. 2. Disponible en: <https://www.integrationindex.ca/wp-content/uploads/2019/08/Indexing-Integration.pdf>
- Ciudad de São Paulo. "Imigrantes na cidade de São Paulo: cinco anos de atendimento do Centro de Referência de Atendimento para Imigrantes - CRAI", *Informes Urbanos*, no. 41. Sao Paulo, diciembre de 2019. Disponible en: [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/Informes\\_Urbanos/41\\_IU\\_IMIGRANTES\\_final.pdf](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/Informes_Urbanos/41_IU_IMIGRANTES_final.pdf)
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional en la Ciudad de México. Albergues o campamentos temporales, 2019. Disponible en: [https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/Protocolo\\_Humanitario\\_migrante\\_prote\\_intern.pdf](https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/07/Protocolo_Humanitario_migrante_prote_intern.pdf)
- Conselho Municipal de Imigrantes, Secretaria Municipal de Direitos Humanos e Cidadania da Prefeitura da Cidade de São Paulo. Disponible en: [https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/direitos\\_humanos/imigrantes\\_e\\_trabalho\\_decente/conselho\\_municipal\\_de\\_imigrantes/index.php](https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/direitos_humanos/imigrantes_e_trabalho_decente/conselho_municipal_de_imigrantes/index.php)
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. "Informe alternativo al comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares", 2020. Disponible en: <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/12/21213437/Versi%C3%B3n-Digital-Informe-alternativo-diagramado.pdf>

- De Rozario, Suenanica. Guyana pioneers use of advanced technology to help Venezuelans. Georgetown, Guyana: ACNUR, 2020. Disponible en: <https://www.unhcr.org/en-us/news/stories/2020/2/5e4b144e4/guyana-pioneers-use-of-advanced-technology-to-help-venezuelans.html>
- De-Shalit, Avner. *Cities and immigration: Political and moral dilemmas in the new era of migration*. Oxford, UK: Oxford University Press, 2018.
- Gobierno Federal de Brasil. “Interiorización”, consultada el 2 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida/base-legal-1/interiorizacao>
- Gobierno Federal de Brasil. “Más de 70 mil refugiados y migrantes venezolanos fueron interiorizados en Brasil”, consultada el 2 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida/noticias/em-quatro-anos-mais-de-70-mil-refugiados-e-migrantes-venezuelanos-foram-interiorizados-no-brasil-1>
- Gobierno Federal de Brasil. “Operación Bienvenida”. Consultada el 2 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.gov.br/casacivil/pt-br/acolhida>
- Harder, Niklas, Lucila Figueroa, Rachel M. Gillum, Dominik Hangartner, David D. Laitin, y Jens Hainmueller. “Multidimensional Measure of Immigrant Integration.” *Actas de la Academia Nacional de las Ciencias* 115, no. 45 (6 de noviembre de 2018): 11483–88. Disponible en: <https://doi.org/10.1073/pnas.1808793115>.
- Idas & Vueltas*. “Intendencia de Montevideo lanza curso de español gratuito para migrantes”. Publicado el 16 de enero de 2022. Disponible en: <https://idasyvueltas.org.uy/intendencia-de-montevideo-lanza-curso-de-espanol-para-migrantes/>
- Kamilah Morain, “Actualidad: Registro de Migrantes venezolanos-as en Trinidad y Tobago”, *Obmica*. Disponible en: <http://obmica.org/index.php/actualidad/268-registro-de-migrantes-venezolanos-as-en-trinidad-y-tobago#:~:text=en%20t%C3%A9rminos%20num%C3%A9ricos.,Con%20una%20poblaci%C3%B3n%20de%201.3%20millones%2C%20alberga%20a%20unos%2040%2C000,afluencia%20tan%20grande%20de%20personas>
- Kamilah Morain, “Migrant Children Access Education in Trinidad and Tobago through PADF’s Innovative Programming”, *The Collaborative Forum* Georgetown University, April 20, 2022. Disponible en: <https://globalchildren.georgetown.edu/responses/migrant-children-access-education-in-trinidad-and-tobago-through-padf-s-innovative-programming>
- Li Ng, Juan José. “Mapa 2020 de casas del migrante, albergues y comedores para migrantes en México.” *BBVA Research*, 2 de marzo de 2020. Disponible en: [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Mapa\\_2020\\_Albergues\\_Migrantes\\_Observatorio.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2020/02/Mapa_2020_Albergues_Migrantes_Observatorio.pdf)
- Loop News*. “UNHCR: Refugee and migrant children facing challenges in education”, publicado el 7 de setiembre de 2021. Disponible en: <https://tt.loopnews.com/content/unhcr-refugee-and-migrant-children-facing-challenges-education>
- Menozi, Clare. “Regional trends for international migrant stocks and SDG indicator 10.7.2”, presentación. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Naciones Unidas (UN DESA), 2022.
- Migración Colombia. “Flujos migratorios 2022”. Consultada el 25 de mayo de 2022. Disponible en: <https://public.tableau.com/app/profile/migracion.colombia/viz/FlujosMigratorios-2022/Inicio>

- Miguel Pachioni, "En Brasil, la ciudad de São Paulo pone a las personas refugiadas en el centro de sus políticas", ACNUR, 31 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.acnur.org/latam/noticias/noticia/2020/10/5f9ced1b4/en-brasil-la-ciudad-de-sao-paulo-pone-a-las-personas-refugiadas-en-el-centro.html%23~:text=El%20CMI%20se%20cre%C3%B3%20para,miembros%20representan%20seis%20nacionalidades%20diferentes>.
- Ministerio de Salud. "Según el Manual de Intervención de las Brigadas Móviles Urbanas", 2019. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5559.pdf>
- Nakhaie, Reza. "Language proficiency and socio-cultural integration of Canadian newcomers". *Applied Psycholinguistics* 41 no.6 (2020): 1-28.
- News Room Guyana. "Fingerprint Collection, Eye Scan for Venezuelans in Guyana on Pause." *News Room Guyana*, publicado el 26 de octubre de 2021. Disponible en: <https://newsroom.gy/2021/10/26/fingerprint-collection-eye-scan-for-venezuelans-in-guyana-on-pause/>
- OIM. Global Compact Thematic Paper: Integration and Social Cohesion: Key Elements for Reaping the Benefits of Migration. 2017. Disponible en: [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our\\_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Integration-and-Social-Cohesion.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Integration-and-Social-Cohesion.pdf)
- OIM. Glossary on Migration. 2da edición. 2011. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo5.pdf>
- OIM. "Guyana Needs Assessment on Migration Governance", San Jose, Costa Rica: OIM, 2021. Disponible en: <https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/guyana-needs-assessment.pdf>
- OIM. *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2022*, eds. Marie McAuliffe y Anna Triandafyllidou. Ginebra, Suiza, 2021. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Global Education Monitoring Report, ACNUR, y Education for All. "What a waste: Ensure migrants and refugees' qualifications and prior learning are recognized", Documento de análisis de política 31, diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.unhcr.org/5c3c6f1f14.pdf>
- Paris Pombo, María Dolores. *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte, 2020.
- Parlamento de Trinidad y Tobago. "Eighteenth Report of the Joint Select Committee on Human Rights, Equality and Diversity on Inquiry into the Treatment of Migrants with specific focus on Rights to Education, Employment and Protection from Sexual Exploitation", Puerto España, Trinidad y Tobago: Parlamento de Trinidad y Tobago, 2020. Disponible en: <http://www.ttparliament.org/reports/p11-s5-J-20200701-HRED-R18.pdf>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). "Caribbean RMRP 2020 End of Year Report Caribbean Sub-Regional Platform", R4V, 2020. Disponible en: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Caribbean%20RMRP%20End%20of%20Year%20Report.pdf>
- Rabben, Linda. "Credential Recognition in the United States for Foreign Professionals", *Migration Policy Institute*, mayo de 2013. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/research/credential-recognition-united-states-foreign-professionals>
- Reis, Michelle. "Contemporary Venezuelan Student Emigration to Trinidad", en *Freedom and Constraint in Caribbean Migration and Diaspora*, ed. Elizabeth Thomas-Hope. Kingston: Ian Randle Publishers, 36-51, 2009.

- Rosales, Andrés. "Xenofobia, el otro contagio", *Semana*, consultado el 25 de mayo de 2022. Disponible en: <https://migravenezuela.com/web/articulo/xenofobia-el-otro-contagio/1842>
- Sampaio, Cyntia y Camila Baraldi. "Políticas migratorias en nivel local: análisis sobre la institucionalización de la política municipal para la población inmigrante de São Paulo", documento de proyecto (LC/TS.2019/16/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, 2019.
- Semana. "Diferencias regionales en la percepción de los colombianos sobre la migración en el país", boletín 14, consultado el 25 de mayo de 2022. Disponible en: [https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1609184052\\_boletin\\_16\\_de\\_percepcion\\_regionalpdf](https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1609184052_boletin_16_de_percepcion_regionalpdf)
- SEPI. "Con tarjeta Sederec protegemos derechos de población migrante y huésped". Publicado 15 de diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/con-tarjeta-sederec-protégamos-derechos-de-poblacion-migrante-y-huesped>
- Subcomité Federal para la Recepción, Identificación y Gestión de Migrantes. "Migración venezolana, enero 2017 - diciembre 2021". OIM, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Gobierno Federal, diciembre de 2021. Disponible en: <https://brazil.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1496/files/documents/informe-migracao-venezuelana-jan2017-dez2021.pdf>
- UNICEF e Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), "Sistematización del Modelo de Atención de Cuido y Desarrollo Infantil, Casas de la Alegría (Jamigara Judö Jüe) 2014-2018". San José, Costa Rica, agosto de 2019. Disponible en: <https://www.unicef.org/costarica/sites/unicef.org/costarica/files/2020-07/Sistemaizaci%C3%B3n%20de%20Casas%20de%20la%20Alegr%C3%ADa%202020.pdf>
- UNICEF y USAID. "Impact of COVID-19 on migrant children in Trinidad and Tobago", consultado el 27 de mayo de 2022. Disponible en: <https://www.unicef.org/easterncaribbean/media/2096/file/Impact%20of%20COVID-19%20on%20migrant%20children%20in%20Trinidad%20and%20Tobago.pdf>
- Vera Espinoza, M., Prieto Rosas, V., Zapata, G.P. et al. Towards a typology of social protection for migrants and refugees in Latin America during the COVID-19 pandemic. *CMS* 9, 52 (2021). Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s40878-021-00265-x>



## Anexo I. Lista de localidades y características

| Localidad/ciudad        | País      | Sub región | Geográfica    | Temporal <sup>52</sup> |
|-------------------------|-----------|------------|---------------|------------------------|
| Ciudad de Buenos Aires  | Argentina | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| Ciudad de Córdoba       | Argentina | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| Pilar (Argentina)       | Argentina | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| Quilmes                 | Argentina | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| Rosario                 | Argentina | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| La Paz (Bolivia)        | Bolivia   | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| Santa Cruz de la Sierra | Bolivia   | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| Belo Horizonte (Brazil) | Brazil    | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Boavista                | Brazil    | Suramérica | Fronteriza    | Cambio                 |
| Florianópolis           | Brazil    | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Manaus                  | Brazil    | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Estado de Roraima       | Brazil    | Suramérica | Fronteriza    | Cambio                 |
| Pacaraima               | Brazil    | Suramérica | Fronteriza    | Cambio                 |
| Rio de Janeiro          | Brazil    | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| São Paulo               | Brazil    | Suramérica | No fronteriza | Constante              |
| Arica                   | Chile     | Suramérica | Fronteriza    | Cambio                 |
| Concepción (Chile)      | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Estación central        | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Iquique                 | Chile     | Suramérica | Fronteriza    | Cambio                 |
| La Pintana              | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Providencia             | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Puerto Montt            | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Quilicura               | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Santiago de Chile       | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Valparaíso              | Chile     | Suramérica | No fronteriza | Cambio                 |
| Araucanía               | Colombia  | Suramérica | Fronteriza    | Constante              |

<sup>52</sup> Por temporal, el estudio se refiere a que a si las dinámicas migratorias han sido constantes o han sufrido cambios.

|                                 |                |              |             |           |
|---------------------------------|----------------|--------------|-------------|-----------|
| <b>Barranquilla</b>             | Colombia       | Suramérica   | No frontera | Cambio    |
| <b>Bogotá</b>                   | Colombia       | Suramérica   | No frontera | Cambio    |
| <b>Bucaramanga</b>              | Colombia       | Suramérica   | No frontera | Cambio    |
| <b>Cúcuta</b>                   | Colombia       | Suramérica   | Frontera    | Constante |
| <b>Maicao</b>                   | Colombia       | Suramérica   | Frontera    | Constante |
| <b>Medellín</b>                 | Colombia       | Suramérica   | No frontera | Cambio    |
| <b>Necoclí</b>                  | Colombia       | Suramérica   | Frontera    | Constante |
| <b>Manta</b>                    | Ecuador        | Suramérica   | No frontera | Cambio    |
| <b>Quito</b>                    | Ecuador        | Suramérica   | No frontera | Constante |
| <b>Asunción</b>                 | Paraguay       | Suramérica   | No frontera | Constante |
| <b>Ciudad del Este</b>          | Paraguay       | Suramérica   | Frontera    | Constante |
| <b>Departamento Alto Paraná</b> | Paraguay       | Suramérica   | No aplica   | No aplica |
| <b>Callao</b>                   | Perú           | Suramérica   | No frontera | Constante |
| <b>Lima</b>                     | Perú           | Suramérica   | No frontera | Constante |
| <b>Tacna</b>                    | Perú           | Suramérica   | Frontera    | Cambio    |
| <b>Tumbes</b>                   | Perú           | Suramérica   | Frontera    | Cambio    |
| <b>Canelones</b>                | Uruguay        | Suramérica   | No frontera | Cambio    |
| <b>Montevideo</b>               | Uruguay        | Suramérica   | No frontera | Constante |
| <b>Municipio B</b>              | Uruguay        | Suramérica   | No frontera | Cambio    |
| <b>Rivera</b>                   | Uruguay        | Suramérica   | Frontera    | Cambio    |
| <b>Calgary</b>                  | Canadá         | Norteamérica | No frontera | Cambio    |
| <b>Hamilton</b>                 | Canadá         | Norteamérica | No frontera | Constante |
| <b>Moncton</b>                  | Canadá         | Norteamérica | No frontera | Cambio    |
| <b>Montreal</b>                 | Canadá         | Norteamérica | No frontera | Constante |
| <b>Toronto</b>                  | Canadá         | Norteamérica | No frontera | Constante |
| <b>Vancouver</b>                | Canadá         | Norteamérica | No frontera | Constante |
| <b>Arlington</b>                | Estados Unidos | Norteamérica | No frontera | Constante |
| <b>Boston</b>                   | Estados Unidos | Norteamérica | No frontera | Constante |
| <b>Chicago</b>                  | Estados Unidos | Norteamérica | No frontera | Constante |
| <b>Doral</b>                    | Estados Unidos | Norteamérica | No frontera | Cambio    |
| <b>El Paso</b>                  | Estados Unidos | Norteamérica | Frontera    | Cambio    |
| <b>Los Angeles</b>              | Estados Unidos | Norteamérica | No frontera | Constante |

|                            |                |                        |             |           |
|----------------------------|----------------|------------------------|-------------|-----------|
| <b>McAllen</b>             | Estados Unidos | Norteamérica           | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>Miami</b>               | Estados Unidos | Norteamérica           | No frontera | Constante |
| <b>Montgomery County</b>   | Estados Unidos | Norteamérica           | No frontera | Constante |
| <b>Nashville</b>           | Estados Unidos | Norteamérica           | No frontera | Cambio    |
| <b>New York City</b>       | Estados Unidos | Norteamérica           | No frontera | Constante |
| <b>Philadelphia</b>        | Estados Unidos | Norteamérica           | No frontera | Constante |
| <b>Phoenix Metro</b>       | Estados Unidos | Norteamérica           | No frontera | Constante |
| <b>San Diego</b>           | Estados Unidos | Norteamérica           | Fronteriza  | Constante |
| <b>Seattle city</b>        | Estados Unidos | Norteamérica           | No frontera | Constante |
| <b>Yuma</b>                | Estados Unidos | Norteamérica           | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>Desamparados</b>        | Costa Rica     | Centroamérica y México | No frontera | Cambio    |
| <b>San José</b>            | Costa Rica     | Centroamérica y México | No frontera | Constante |
| <b>San Vito</b>            | Costa Rica     | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>Upala</b>               | Costa Rica     | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>San Salvador</b>        | El Salvador    | Centroamérica y México | No frontera | Constante |
| <b>Ciudad de Guatemala</b> | Guatemala      | Centroamérica y México | No frontera | Constante |
| <b>Esquipulas</b>          | Guatemala      | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>Quetzaltenango</b>      | Guatemala      | Centroamérica y México | No frontera | Cambio    |
| <b>Tecun Uman</b>          | Guatemala      | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>San Pedro Sula</b>      | Honduras       | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>Tegucigalpa</b>         | Honduras       | Centroamérica y México | No frontera | Cambio    |
| <b>Ciudad de México</b>    | México         | Centroamérica y México | No frontera | Constante |
| <b>Ciudad Juárez</b>       | México         | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>Puebla</b>              | México         | Centroamérica y México | No frontera | Constante |
| <b>Saltillo</b>            | México         | Centroamérica y México | No frontera | Cambio    |
| <b>Tapachula</b>           | México         | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |
| <b>Tijuana</b>             | México         | Centroamérica y México | Fronteriza  | Cambio    |



|                         |                      |                        |                  |           |
|-------------------------|----------------------|------------------------|------------------|-----------|
| <b>Cémaco</b>           | Panamá               | Centroamérica y México | Fronteriza       | Constante |
| <b>Ciudad de Panamá</b> | Panamá               | Centroamérica y México | No frontera      | Cambio    |
| <b>La Chorrera</b>      | Panamá               | Centroamérica y México | No frontera      | Cambio    |
| <b>Provincia Darién</b> | Panamá               | Centroamérica y México | No aplica        | No aplica |
| <b>País</b>             | Aruba                | Caribe                 | Ciudades en SIDS | Cambio    |
| <b>País</b>             | Bahamas              | Caribe                 | Ciudades en SIDS | Constante |
| <b>Belmopan</b>         | Belize               | Caribe                 | No frontera      | Constante |
| <b>País</b>             | Curazao              | Caribe                 | Ciudades en SIDS | Cambio    |
| <b>Dajabon</b>          | República Dominicana | Caribe                 | Fronteriza       | Constante |
| <b>Santo Domingo</b>    | República Dominicana | Caribe                 | No frontera      | Constante |
| <b>Bartica</b>          | Guyana               | Caribe                 | No frontera      | Constante |
| <b>Georgetown</b>       | Guyana               | Caribe                 | No frontera      | Constante |
| <b>País</b>             | Jamaica              | Caribe                 | Ciudades en SIDS | Constante |
| <b>País</b>             | Trinidad y Tobago    | Caribe                 | Ciudades en SIDS | Cambio    |
| <b>Puerto España</b>    | Trinidad y Tobago    | Caribe                 | Ciudades en SIDS | Cambio    |



## Anexo II. Instrumento de encuesta

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Buenos días/tarde/noches, mi nombre es \_\_\_\_\_, "Señor (a) XXXXXXXX - Cargo: XXXX - atendiendo a la garantía de sus derechos al habeas data o auto determinación informativa, y a la intimidad, queremos previo a la realización de la entrevista que usted aceptó concedernos, preguntarle (PEDIR LA RESPUESTA EXPRESA DEL ENTREVISTADO A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS).

1. ¿Declara Usted que le ha sido explicado en qué consiste y cuál es el objetivo del estudio sobre "Autoridades locales y buenas prácticas políticas .... "?
2. Declara Usted que le ha sido comunicado que la información que provea en desarrollo de su entrevista tendrá tratamiento de confidencialidad y que sólo será usada con propósitos de investigación y análisis de políticas públicas propios de los objetivos del proyecto.

En este sentido, ¿Acepta usted de forma libre y voluntaria que la entrevista en la que participará sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, siendo este un material al cual podrá tener acceso parte del equipo consultor del proyecto?

Aceptada nuestra solicitud, se procede a las XXX horas del día XX, a dar inicio a la entrevista y a grabar en formato de audio su desarrollo.

Si desea confirmar la veracidad de este estudio puede comunicarse a través del correo electrónico: [oearefugiados@oas.org](mailto:oearefugiados@oas.org). Muchas gracias por su colaboración.

### DATOS DEL INVESTIGADOR(A)

#### PARTE I CARACTERÍSTICAS DEL INFORMANTE

##### 1 Datos generales

- a) País: [Lista desplegable de países]
- b) Ciudad: [Lista desplegable de ciudades]
- c) Nombre del /de la informante \_\_\_\_\_
- d) Email \* \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_
- e) Teléfono de contacto \_\_\_\_\_

**2 Género\***

Masculino

Femenino

No binario

Prefiere no responder

**3 ¿Cuál es su rol a nivel local?\***

(Lista desplegable para seleccionar la categoría y cuadro de texto para registrar el nombre específico del cargo)

1)  Alcalde (sa).

2)  Funcionario público del nivel local.

3)  Funcionario público del nivel nacional.

4)  Funcionario de organismo internacional.

5)  Funcionario de organismo inter-gubernamental (ej. MERCOSUR, SICA).

6)  Miembro de comunidad local o de organización comunitaria.

7)  Miembro de organización de la sociedad civil.

8)  Miembro de organización de personas migrantes, refugiadas o de la diáspora.

9)  Miembro de organización religiosa.

10)  Investigador(a) universitario, centro de investigación o de pensamiento.

11)  Miembro de sector privado.

12)  Otro:

Nombre del cargo: \_\_\_\_\_

**4 ¿Cuál es el nombre de la institución/órgano en la que usted trabaja?**

\_\_\_\_\_

**5 ¿Cuánto tiempo ha estado en dicha posición? (año completo)**

Menos de 1 año

1 año - 3 años

Más de tres años - 5 años

Más de 5 años

**PARTE II:  
GENERALIDADES**

**6 Para las siguientes variables, dígame si el gobierno local recoge, recibe o rastrea (consulta) información de otras fuentes sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en su territorio**

|                                                | Recopila<br>(Sí/No/NA) | Recibe de otras<br>fuentes<br>(Sí/No/NA) |
|------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|
| a. Número de migrantes                         |                        |                                          |
| b. Número de refugiados y solicitudes de asilo |                        |                                          |
| c. País de origen                              |                        |                                          |
| d. Acceso a servicios públicos                 |                        |                                          |
| e. Situación de vulnerabilidad / necesidades   |                        |                                          |

**7** ¿Cuáles son los países de origen más comunes de personas inmigrantes y refugiadas en su localidad? Enumere los cinco primeros.

| # | País (lista desplegable) Autocompleta |
|---|---------------------------------------|
| 1 |                                       |
| 2 |                                       |
| 3 |                                       |
| 4 |                                       |
| 5 |                                       |

**8** ¿Hay personas migrantes y refugiadas venezolanas en su ciudad o localidad? (aplica si este país no fue mencionado en la pregunta anterior)

Sí

No

### PARTE III: CARACTERIZACIÓN DE NECESIDADES DE PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS Y SUS COMUNIDADES DE ACOGIDA

**9** Usted desde su rol de atención a migrantes, de las siguientes temáticas ¿cuáles considera que son las de mayor necesidad por parte de las personas migrantes y refugiadas en términos de recepción e integración en su localidad?

Ordene las temáticas según las necesidades de las personas migrantes y refugiadas en su localidad (donde 1 es el más importante)

| Temática                                                                                                 | Orden |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| A. Recepción                                                                                             |       |
| B. Integración Socio-económica, Regularización Migratoria, Reconocimiento de la Condición de Refugiado/a |       |
| C. Integración Socio-cultural                                                                            |       |
| D. Integración política y participación cívica                                                           |       |

**10** Dentro de cada temática referida, desde su actividad y/o percepción ¿Cuáles considera que son las principales necesidades de las personas migrantes y refugiadas en términos de recepción e integración en su localidad?

**A. Recepción**

Ordene las necesidades de las personas migrantes y refugiadas en su localidad según la relevancia en su localidad (donde 1 es el más importante).

| Necesidades de las personas migrantes y refugiadas                                    | Orden o No aplica |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| a. Atención primaria en la llegada al territorio (alimentación, vestido, salud, etc.) |                   |
| b. Acceso a servicios de albergues (recepción temporaria)                             |                   |

Comentarios de la temática (opcional): \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**B. Integración Socio-económica, Regularización Migratoria, Reconocimiento de la Condición de Refugiado/a**

Seleccione las dos (2) más importantes, siendo 1 la más importante

| Necesidades de las personas migrantes y refugiadas                                                         | Seleccione dos |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| a. Acceso a empleo e integración socio-laboral                                                             |                |
| b. Acceso a condiciones dignas de trabajo y salario justo / Prevención de la explotación laboral           |                |
| c. Acceso a asistencia económica en efectivo o transferencias monetarias                                   |                |
| d. Acceso a vivienda                                                                                       |                |
| e. Acceso a regularización migratoria, permisos de residencia, reconocimiento de la condición de refugiado |                |

Comentarios de la temática (opcional): \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

### C. Integración Socio-cultural

Seleccione las tres (3) más importantes, siendo 1 la más importante

| Necesidades de las personas migrantes y refugiadas                                                        | Seleccione tres |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| a. Acceso a servicios de salud                                                                            |                 |
| b. Acceso a servicios de salud mental (atención psicológica y psiquiátrica)                               |                 |
| c. Acceso a tratamiento médico para enfermedades tales como: VIH/Sida, cáncer, enfermedad renal, diabetes |                 |
| d. Acceso a pruebas, tratamiento médico y vacunas contra la Covid-19                                      |                 |
| e. Acceso a controles prenatales, parto y postnatales                                                     |                 |
| f. Acceso a servicios de educación                                                                        |                 |
| g. Inclusión lingüística                                                                                  |                 |
| h. Acceso a la cultura                                                                                    |                 |

Comentarios de la temática (opcional): \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

#### D. Integración política y participación cívica

Seleccione las tres (3) más importantes, siendo 1 la más importante

| Necesidades de las personas migrantes y refugiadas                                                                             | Seleccione tres |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| a. Acceso a registro civil                                                                                                     |                 |
| b. Acceso a documentos de identidad                                                                                            |                 |
| c. Participación, derechos políticos y sufragio a nivel municipal                                                              |                 |
| d. Acceso a la justicia                                                                                                        |                 |
| e. Prevención de la discriminación, racismo y xenofobia                                                                        |                 |
| f. Garantizar los derechos de las personas y pueblos indígenas                                                                 |                 |
| g. Promoción de igualdad de género / Prevención de la violencia de género                                                      |                 |
| h. Prevención, represión y sanción de la trata de personas con fines de explotación sexual o prostitución forzada              |                 |
| i. Prevención, represión y sanción de la trata de personas con fines de explotación laboral, mendicidad o criminalidad forzada |                 |
| j. Acceso a la nacionalidad (1. para migrantes y refugiados de larga data y 2. Para hijos e hijas de migrantes retornados)     |                 |

Comentarios de la temática (opcional): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**11** ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el gobierno de su localidad para la recepción e integración de las personas migrantes y refugiadas? Seleccione los tres (3) más importantes, siendo 1 la más importante

| Retos                                                                                         | Seleccione tres |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1. Necesidades de cambio de las políticas nacionales o en las prácticas administrativas       |                 |
| 2. Desconocimiento o poco conocimiento de los derechos de las personas migrantes y refugiadas |                 |
| 3. Falta de políticas de inclusión urbana                                                     |                 |

|                                                                                                                                                                     |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 4. Falta de políticas dirigidas a la promoción de la integración intercultural                                                                                      |  |
| 5. Necesidades relacionadas con la mejora de la coordinación, cooperación y la comunicación entre las diferentes autoridades y organizaciones activas a nivel local |  |
| 6. Necesidades de mejora de las competencias del personal para responder por la recepción e integración de las personas migrantes y refugiadas a nivel local        |  |
| 7. Falta o recursos financieros insuficientes para garantizar la oferta institucional a personas migrantes y refugiadas a nivel local                               |  |
| 8. Alta rotación de los funcionarios a nivel local                                                                                                                  |  |
| 9. Clima de discriminación, racismo y xenofobia respecto de personas migrantes y refugiadas a nivel local                                                           |  |
| 10. Pandemia Covid-19                                                                                                                                               |  |
| 11. Otro ¿Cuál? _____                                                                                                                                               |  |

- 12** Califique en una escala 1 a 5, siendo 1 Muy baja y 5 muy alta, la contribución que hace cada uno de los siguientes actores en materia de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas a nivel local.

| Autoridades, organizaciones y actores que realizan trabajo a nivel local                                                  | Contribución a la recepción e integración local de personas migrantes y refugiadas |      |       |      |          |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------|-------|------|----------|-----------|
|                                                                                                                           | Muy baja                                                                           | Baja | Media | Alta | Muy alta | No aplica |
| 1. Alcaldía y agencias municipales                                                                                        |                                                                                    |      |       |      |          |           |
| 2. Policía                                                                                                                |                                                                                    |      |       |      |          |           |
| 3. Comunidad local                                                                                                        |                                                                                    |      |       |      |          |           |
| 4. Autoridades de migración                                                                                               |                                                                                    |      |       |      |          |           |
| 5. Fuerzas militares                                                                                                      |                                                                                    |      |       |      |          |           |
| 6. Instituciones de nivel nacional que trabajan a nivel local (Ministerios, Secretarías, entre otros)                     |                                                                                    |      |       |      |          |           |
| 7. Instituciones nacionales de derechos humanos (Comisiones de Derechos Humanos, Defensorías del Pueblo o su equivalente) |                                                                                    |      |       |      |          |           |



|                                                                                                                   |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| 8. Instituciones locales de derechos humanos (Comisiones estatales, comisiones locales, personerías, entre otros) |  |  |  |  |  |  |
| 9. Organizaciones de la sociedad civil                                                                            |  |  |  |  |  |  |
| 10. Organizaciones religiosas                                                                                     |  |  |  |  |  |  |
| 11. Organizaciones de migrantes, refugiados y de la diáspora                                                      |  |  |  |  |  |  |
| 12. Organismos internacionales (por ejemplo, agencias de Naciones Unidas, OIM, ACNUR, PNUD, UNICEF, entre otros)  |  |  |  |  |  |  |
| 13. Las universidades e instituciones de investigación                                                            |  |  |  |  |  |  |
| 14. Sector privado                                                                                                |  |  |  |  |  |  |
| 15. Medios de comunicación                                                                                        |  |  |  |  |  |  |

#### PARTE IV: INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES AND REFUGEES

- 13** A nivel local, ¿Existe o existió un punto focal o una dependencia encargada específicamente para atender a las personas migrantes y refugiadas y de facilitar la coordinación con otras áreas del gobierno local, nacional, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes?

Existe

Existió

No ha existido ni existe

En caso afirmativo (Existe o Existió), ¿en qué consiste o consistió?

a) Ámbito de competencia, objetivos y actividades

---

b) Evaluación del trabajo realizado (alcance e impacto)

---

c) Enfoque de trabajo y prioridades

---

**14** a) Los funcionarios a nivel local ¿reciben capacitación sobre sus responsabilidades y los derechos de las personas migrantes y refugiadas?

a)  Sí (pasa a b.)                       No (pasa a Q15)

b) ¿Podría describir en qué consisten estas capacitaciones? \_\_\_\_\_

c) ¿Quién las imparte? \_\_\_\_\_

d) ¿Cómo se financian? \_\_\_\_\_

**15** a) ¿Existen medidas para promover y facilitar la participación de personas migrantes y refugiadas en la planificación e implementación de políticas y programas dirigidas a éstas?

a)  Sí (pasa a b.)                       No (pasa a 15A)

b) ¿En qué consisten estas medidas?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**15 A** a) ¿Existen medidas para promover y facilitar la participación de la comunidad local no migrantes en la planificación e implementación de políticas y programas dirigidas a personas migrantes y refugiadas?

a)  Sí (pasa a b.)                       No (pasa a 16)

b) ¿En qué consisten estas medidas?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## PARTE V: DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Por favor elija uno o dos políticas públicas (programas, proyectos o iniciativas) que ya se estén implementando en su localidad y que en su opinión sean las más relevantes o considere importantes para la atención a los migrantes o refugiados.

## Política No. 1:

### 16 Información acerca de la política

a) Nombre de la política pública (programa, proyecto o iniciativa): \_\_\_\_\_

b) Seleccione el Tipo/alcance/temática de la política seleccionada:(Varias)

- 1)  Acceso a la atención primaria en la llegada al territorio
- 2)  Acceso a servicios de albergues (recepción temporal)
- 3)  Residencia: rol del gobierno local en acceso a regularización migratoria, permisos de residencia
- 4)  Acceso a empleo y servicios de integración socio-económica
- 5)  Acceso a asistencia económica en efectivo o transferencias monetarias
- 6)  Acceso a servicios de salud
- 7)  Acceso a servicios de educación
- 8)  Inclusión lingüística
- 9)  Acceso a la cultura
- 10)  Participación, derechos políticos y sufragio a nivel municipal
- 11)  Acceso a la justicia
- 12)  Prevención de la discriminación, racismo y xenofobia
- 13)  Garantizar los derechos de las personas indígenas
- 14)  Promoción de igualdad de género
- 15)  Otro ¿Cuál?

c) ¿Cuál es el objetivo principal de esta política pública? \_\_\_\_\_

d) ¿Cuál es el/los órgano/s responsable/s el diseño e implementación de la política pública?  
\_\_\_\_\_

e) ¿Cuál es la población por alcanzar con esta política? \_\_\_\_\_

f) Es universal para todas las personas migrantes y refugiadas o está destinada a un grupo específico, por ejemplo recorte de género, orientación sexual, o etario.

Universal                       Grupo específico ¿Cuál grupo? \_\_\_\_\_

g) ¿Cuáles son los criterios para acceder a esta política? \_\_\_\_\_

h) ¿La persona migrante tiene que acreditar su situación migratoria regular y domicilio en la ciudad o localidad para acceder a los beneficios de esa política?

Sí  No

i) ¿Cuáles son los actores nacionales (diferenciar municipal/provincial), agentes del desarrollo, de la cooperación internacional y de las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la ejecución de la política pública a favor de personas migrantes y refugiadas?

| # | Nombre | Tipo                                                           |
|---|--------|----------------------------------------------------------------|
| 1 |        | Actor nacional municipal                                       |
| 2 |        | Actor nacional provincial                                      |
| . |        | Cooperación internacional                                      |
| . |        | Agencia de desarrollo u<br>Organizaciones de la sociedad civil |
| n |        |                                                                |

j) ¿Qué tipo de recursos fueron necesarios para la ejecución de esta política pública y qué actores involucrados en la política los ofrece? (Sugerir – personal, insumos, espacio, conocimiento)

| # | Tipo de recurso | Actores involucrados |
|---|-----------------|----------------------|
| 1 |                 |                      |
| 2 |                 |                      |
| . |                 |                      |
| n |                 |                      |

k) ¿Cuál es el marco normativo en que se enmarcan esta política pública para garantizar el acceso a servicios públicos de las personas migrantes y refugiadas?

\_\_\_\_\_

l) ¿Existen cortafuegos entre las funciones de control migratorio y la provisión de esta política, de manera de prevenir los temores de detención y deportación de las personas migrantes en situación irregular?

Sí  No

m) ¿Desde cuándo se viene implementando esta política?

- Menos de 1 año
- 1 año y un día a 4 años
- 4 años y un día a 8 años
- Más de 8 años

**17** a. ¿Cuáles han sido sus impactos positivos que ha tenido esta política/programa/medida/práctica?

---

---

b. Pregunta de escala: ¿Cuáles han sido (o son) el nivel de desafío en la implementación de esta política para los siguientes aspectos?

| Desafío                                    | Desafío  |      |       |      |          |           |
|--------------------------------------------|----------|------|-------|------|----------|-----------|
|                                            | Muy bajo | Bajo | Medio | Alto | Muy alto | No aplica |
| 1. Recursos financieros                    |          |      |       |      |          |           |
| 2. Falta de personal suficiente            |          |      |       |      |          |           |
| 3. Nivel de capacitación del personal      |          |      |       |      |          |           |
| 4. Coordinación con autoridades nacionales |          |      |       |      |          |           |

**18** a. Si pudieran emprenderse acciones para la mejora de esta política, ¿cuáles serían?

---

---

b. ¿Qué tipo de recursos y competencias hacen falta (requisitos gubernamentales, planeación, capacitación, presupuesto, coordinación, conocimiento socio-político y cultural)?

---

---

### Política 2: (repite preguntas Q16 – Q18)

**19** a. ¿Cómo ha afectado la crisis de la pandemia de la Covid-19 en la implementación de políticas de recepción e integración de personas migrantes y refugiadas a nivel local?

---

---

b. ¿Hubo alguna política específica a nivel nacional para personas migrantes y refugiadas en este contexto?

Sí  No

Explique: \_\_\_\_\_

c. ¿Hubo alguna política específica a nivel local para personas migrantes y refugiadas en este contexto?

Sí  No

Explique: \_\_\_\_\_



## Anexo III. Documentos consultados

| Región-País | Ciudad   | Tema                                                                                    | Fuente                                                                                     | Año  | Resumen                                                                                                                                                                                              |
|-------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Suramérica  |          | Cuadernos Migratorios nº 10: Dinámicas Migratorias en Fronteras de países de Suramérica | Oficina Regional para Suramérica de la Organización Internacional para las Migraciones     | 2018 | El presente Cuaderno Migratorio reúne dos estudios de las dinámicas de movilidad territorial en ciudades limítrofes de cuatro países (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).                        |
| Suramérica  |          | Laberintos de papel: Desigualdad y regularización migratoria en Suramérica.             | Centro de Estudios Legales y Sociales y Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes     | 2020 | Laberintos de papel estudia las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay en la actualidad y subraya las fallas que producen la irregularidad migratoria. |
| Argentina   | Rosario  | Diagnóstico                                                                             | Área de Migrantes de la Secretaría de Género y DDHH de la Municipalidad de Rosario         | 2018 | Relevamiento de información impulsado por la Municipalidad sobre la situación de las personas en contexto de movilidad humana en la ciudad de Rosario.                                               |
| Argentina   |          | Guía regional sobre ODS, ciudades y migraciones                                         | UNESCO                                                                                     | 2018 | Guía práctica para gobiernos locales de América Latina y el Caribe sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, Movilidad Humana y el rol de las Ciudades.                                              |
| Argentina   |          | Declaración Coalición Latinoamericana y Caribeña                                        | Declaración regional                                                                       | 2017 | Declaración de Córdoba de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación Racial y la Xenofobia.                                                            |
| Aruba       |          | Social                                                                                  | Oficina Central de Estadísticas                                                            | 2016 | Resumen de la población nacida fuera del país basada en el censo del 2010.                                                                                                                           |
| Caribe      |          | Recepción de venezolanos en el Caribe                                                   | R4V                                                                                        | 2021 | Describe la respuesta local de recepción para venezolanos en Aruba, Curazao, Guyana y Trinidad y Tobago.                                                                                             |
| Aruba       |          | Derechos de los migrantes                                                               | Adviescommissie voor Vreemdelingenzaken/The Advisory Committee on Migration Affairs (ACVZ) | 2019 | Revisión de la legislación y las políticas relacionadas a la protección de migrantes en el Reino de Dinamarca.                                                                                       |
| Belize      | Belmopan | Personas refugiadas                                                                     | UNHCR                                                                                      | 2021 | Reporte de la respuesta de Belice a la situación de refugiados según el Marco Integral de Protección y Soluciones Regionales.                                                                        |

|        |                                                   |                                       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Canadá | Estrategia de Inmigración de Toronto              | Alcaldía de Toronto                   | 2014 | La Estrategia de Inmigración de Toronto es el documento oficial que ha utilizado la ciudad para coordinar el trabajo de las diferentes organizaciones vinculadas con la recepción e integración de los inmigrantes (particularmente recién llegados). Contiene estadísticas (2014), información sobre programas y políticas aplicadas por la municipalidad, enlaces para otras dependencias municipales y planes a corto, mediano y largo plazo. El documento solo esta disponible en inglés y francés.                       |
| Canadá | Servicios de Integración para el Inmigrante       | Alcaldía de Moncton (Greater Moncton) | 2020 | El documento es un brochure que provee nombres de los servicios y programas de integración para inmigrantes en Greater Moncton. Incluye organizaciones que proveen estos servicios, y quienes pueden aplicar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Canadá | Perfil del Inmigrante: Vancouver (2016)           | Vancouver Immigration Partnership     | 2016 | El documento analiza información demográfica que provee Statistics Canada sobre los inmigrantes y refugiados en Vancouver, se incluyen aspectos que van desde la edad hasta las condiciones laborales y algunas referencias a participación política e integración cívica.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Canadá | Guía Para Proveedores de Servicios en Inmigración | Alcaldía de Calgary (CLIP)            | 2020 | El documento resume información sobre el Calgary Local Immigration Partnership (CLIP) o La Alianza Local para la Inmigración en Calgary, dependencia asociada a la Alcaldía que se encarga de coordinar y promover programas con distintas organizaciones comunitarias, diaspóricas y de la sociedad civil. Contiene además un directorio exhaustivo de los servicios ofrecidos a recién llegados y refugiados, las políticas municipales, y las organizaciones que las aplican. El documento solo esta disponible en inglés. |
| Canadá | Plan de Inmigración de la Provincia de Quebec     | Gobierno de Quebec                    | 2021 | El documento contiene las políticas prioritarias en los procesos de selección y asentamiento de los nuevos inmigrantes en la provincia de Quebec, en la cual se encuentra la ciudad de Montreal. Contiene, además, estadísticas actuales de las comunidades de inmigrantes en las principales ciudades, información sobre las organizaciones que asisten a los inmigrantes y refugiados, los planes que se han aplicado durante la pandemia y los objetivos estratégicos en el periodo post-pandemia.                         |



|          |                                                                              |                                           |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Canadá   | Plan estratégico de inmigración 2016 - 2025                                  | Alcaldía de Vancouver                     | 2016 | El documento sintetiza los aspectos prioritarios del plan estratégico para la integración y recepción de migrantes y refugiados en Vancouver. El plan está dividido en cuatro ejes temáticos: acceso a servicios, integración sociopolítica, políticas de inclusión laboral e instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. Se incluyen, además, recomendaciones para la integración efectiva de las dependencias gubernamentales y se esbozan los objetivos centrales de la Alianza de Inmigración de Vancouver (Vancouver Immigration Partnership), que hasta 2021 funcionó como dependencia de la alcaldía. |
| Canadá   | Guía de Investigación para Proveedores de Servicios                          | Hamilton Immigration Partnership Council  | 2021 | El documento es una guía para investigadores que deseen realizar proyectos de investigación enfocados en las comunidades inmigrantes de Hamilton (Ontario). Contiene algunos datos/ estadísticas sobre inmigrantes en la ciudad (particularmente 'newcomers') y los nombres de las organizaciones que han llevado a cabo investigación en los últimos 5 años. La única versión disponible está en inglés.                                                                                                                                                                                                              |
| Canadá   | Estrategia de Inmigración de Greater Moncton                                 | Alcaldía de Moncton                       | 2020 | El documento sintetiza los siete objetivos centrales del plan de inmigración de la ciudad de Moncton, el cual abarca el periodo 2020 - 2024. Se incluye información sobre las prioridades en materia de integración socioeconómica y cultural de los inmigrantes y refugiados, las organizaciones vinculadas con el plan, las estadísticas actuales de inmigración en la ciudad y las alianzas que ha hecho Immigration Moncton para potenciar la atracción de inmigrantes a la ciudad y a la provincia (New Brunswick).                                                                                               |
| Chile    | Guía para migrantes                                                          | Municipalidad de Santiago                 | 2018 | Guía municipal con información para migrantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Chile    | Informe migrantes y ciudades                                                 | OIM                                       | 2018 | Informe OIM sobre migrantes y ciudades en 2014-2017.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Chile    | Información para migrantes                                                   | Municipalidad de Macul                    | 2018 | Guía de información (servicios, recursos, etc.) desarrollada por la Municipalidad de Macul, Región Metropolitana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Chile    | Interculturalidad y políticas de gobiernos locales, integración de migrantes | Servicio Jesuita a Migrantes              | 2019 | Evaluación de políticas de integración intercultural en municipios de la región metropolitana de Santiago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Colombia | Orientaciones sobre derechos de los migrantes                                | Dejusticia - Proyecto Migración Venezuela | 2021 | Esta cartilla ofrece información sobre: 1) las rutas abiertas actualmente para acceder a un estatus migratorio regular; 2) el derecho al refugio; 3) el derecho a la nacionalidad; 4) el derecho al debido proceso; 5) el derecho a la salud; 6) el derecho a la educación; y 7) el derecho al trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|          |                                                                                                           |                                                                                                                      |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colombia | Instrumentos de medición - encuestas de caracterización                                                   | Departamento Nacional de Estadística DANE                                                                            | 2021 | Encuesta PULSO DE LA MIGRACIÓN - JULIO AGOSTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Colombia | Regularización - orientaciones para población migrante sobre trámites de regularización en América Latina | Servicio Jesuita para Refugiados                                                                                     | 2018 | Información resumida sobre algunos aspectos importantes que debe tener presente toda persona que por razones que más allá de su voluntad se ve obligada a dejar su país de origen y transitar por los países de sur América en busca de protección o refugio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Colombia | Bono demográfico y migración                                                                              | OIM                                                                                                                  | 2019 | Los venezolanos en el país tienen en promedio 10 años menos de edad que los colombianos. Muchos creen que esta diferencia puede ser una oportunidad para extender el bono demográfico de Colombia, pero esto depende de la magnitud estructural de edad de la población local y extranjera en cada uno de los territorios de acogida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Colombia | Necesidades, desigualdades y expectativas en materia de salud de la población venezolana migrante         | USAID - PROFAMILIA                                                                                                   | 2020 | Desde el 2019, Profamilia en alianza con la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA-USAID) está adelantando el proyecto: Salud y garantía de los derechos de la población migrante en el marco de la crisis humanitaria, el cual tiene el propósito de aumentar la prestación de servicios de salud a la población migrante y refugiada venezolana y a la comunidad de acogida en 12 departamentos de Colombia. Como parte de este proyecto, entre noviembre de 2019 y enero de 2020, se llevó a cabo una investigación para identificar las necesidades, desigualdades y expectativas en el acceso a los servicios de salud de la población migrante y refugiada venezolana. La investigación se concentró en seis ciudades priorizadas por su alto flujo migratorio: Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Riohacha y Santa Marta. Con el fin de generar evidencia para mejorar la respuesta del sistema de salud a nivel local, esta investigación también indagó sobre el uso de servicios y desigualdades en la comunidad de acogida. |
| Colombia | Participación de la población migrante en América Latina                                                  | Programa Mundial de la Unión Europea para la Diáspora (EUDiF) -International Centre for Migration Policy Development | 2021 | Este documento es un análisis regional de la participación de la diáspora en América Latina y el Caribe (ALC). Se basa en los conocimientos recopilados durante el mapeo de 24 países para estudiar los marcos políticos e institucionales relevantes, las tendencias, las buenas prácticas y las recomendaciones a nivel regional. El documento resultante ofrece una fuente de información consolidada para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la contribución de la diáspora de ALC al desarrollo;</li> <li>- Orientar la acción a nivel regional;</li> <li>- Identificar las oportunidades de intercambio entre pares.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                      |               |                                                                                                           |                        |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Costa Rica           |               | Articulación multi-actoral, trabajadores migrantes, circulación, atención de servicios sanitarios y otros | Municipio de Coto Brus | 2020 | Iniciativa para facilitar el ingreso de trabajadores (indígenas) migrantes estacionales, y sus familias, para trabajar en las plantaciones de café en contexto de pandemia. Práctica de articulación multi-actores, incluyendo el gobierno municipal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Curazao              |               | Derechos de los migrantes                                                                                 | Refugees International | 2019 | Habla acerca de las implicaciones de la falta de una política de asilo en la recepción de personas migrantes en Curazao.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Curazao              |               | Derechos de los migrantes                                                                                 | Amnesty International  | 2018 | Habla de la política de detención y deportación de las personas indocumentadas en Curazao.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| República Dominicana | Santo Domingo | Migraciones, vulnerabilidad y reducción de riesgos de desastres                                           | OBMICA                 | 2019 | Estudios sobre migraciones, vulnerabilidad y reducción de riesgos de desastres con énfasis en colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (migración haitiana y migración venezolana con enfoque de género y niñez. La posición geográfica de la República Dominicana hace que ésta se encuentre expuesta a una serie de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que inciden en la ocurrencia de desastres de origen natural que afectan a su población; caso específico pandemia por la Covid-19. Se toma en cuenta la integración de las perspectivas de inmigrantes, género y Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en las acciones de RRD en la República Dominicana. |
| República Dominicana | Dajabon       | Integración laboral                                                                                       | OBMICA                 | 2021 | Trabajo digno cuza fronteras: un estudio situacional exploratorio enfocado en el sector bananero de la Línea Noroeste, República Dominicana. Este estudio es la piedra angular que proveerá insumos para acciones subsiguientes en el marco de un proyecto binacional, ejecutado por un consorcio de ONG liderado por Service Jésuite aux Migrants - Haïti (SJM Haïti), y en que participan AVSI Foundation, ONG CESAL, Commission Episcopale Nationale Justice et Paix d'Haïti x Migrants-Haïti, (JILAP), y el Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe, OBMICA, con el apoyo financiero de la Unión Europea.                              |
| República Dominicana | Santo Domingo | Integración socioeconómica                                                                                | IOM                    | 2021 | Medición de los resultados de integración socioeconómico. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su calidad de organismo de las Naciones Unidas para la Migración, ha desplegado esfuerzos para atender a la población venezolana que ha migrado o buscado refugio en distintos países de la región latinoamericana. Un desafío importante de este éxodo es poder integrar a estas poblaciones en sus respectivas comunidades de acogida, garantizando así beneficios para ambos grupos sociales.                                                                                                                                                      |
| República Dominicana | Santo Domingo | Solicitud de la condición de refugiado                                                                    | ACNUR                  | 2021 | Explicación del procedimiento y requisitos a cumplir para la solicitud de refugiado en el país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                      |               |                                             |                            |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------|---------------|---------------------------------------------|----------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| República Dominicana | Santo Domingo | Derecho laboral                             | Plan de acción Brasil 2017 | 2018 | El estudio es el resultado de un ejercicio de comparación de legislación, mecanismos de protección y promoción del derecho al trabajo de personas refugiadas y solicitantes de asilo, a partir de la contextualización de 16 países de América Latina y El Caribe.                                                                                                                                                                                                     |
| República Dominicana | Santo Domingo | Datos migración                             | Banco Mundial              | 2021 | Datos estadísticos generales de República Dominicana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| República Dominicana | Santo Domingo | Inclusión de personas migrantes venezolanas | IOM                        | 2021 | Análisis de como República Dominicana y Curazao introdujeron programas de regularización en enero y marzo de 2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| República Dominicana | Santo Domingo | Integración socio-cultural                  | Ciudades incluyentes       | 2021 | República Dominicana le apuesta a la música, como vehículo de integración entre dominicanos y venezolanos. Artículo sobre como músicos venezolanos y dominicanos concertaron la idea de tocar juntos, apreciar la música y construir un mensaje de alianza y ejemplo de integración, así surgió la idea de convertirse en Orquesta Binacional y llevar adelante la iniciativa musical que hasta la fecha ha producido varios encuentros.                               |
| República Dominicana | Dajabon       | Migración forzada                           | OBMICA                     | 2019 | Migración forzada: deportaciones por vía terrestre de la República Dominicana hacia la República de Haití. Análisis de las cifras sobre deportaciones por la frontera terrestre en la República Dominicana: procedimiento de deportación, auditoría, control de gestión y recepción de deportados en Haití.                                                                                                                                                            |
| República Dominicana | Santo Domingo | Personas refugiadas                         | ACNUR                      | 2021 | Día mundial del refugiado 2021 en República Dominicana. ACNUR y la Orquesta Sinfónica Dominicano-Venezolana presentan el popurri "Caribe Unido" en conmemoración del Día Mundial del Refugiado en República Dominicana, como parte del Jam Festival 2021. Esta selección responde al espíritu de integración y convivencia pacífica que existe entre personas venezolanas y dominicanas, quienes comparten una larga tradición de solidaridad mutua y valores comunes. |

|                      |               |                                                  |                                           |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------|---------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| República Dominicana | Dajabon       | Mujeres migrantes                                | Petrozziello, Allison J, Wooding, Bridget | 2011 | Una mirada a la violencia contra las mujeres migrantes haitianas, en tránsito y desplazadas en la frontera dominico-haitiana. Las mujeres migrantes haitianas, así como las desplazadas y las que están en tránsito en la zona fronteriza dominico-haitiana, se encuentran en situación especialmente vulnerable ante la violencia contra las mujeres (VCM). La Colectiva Mujer y Salud y Mujeres del Mundo comisionaron el presente estudio, en el marco del proyecto "Mujeres en tránsito: Mejorando la calidad de vida de mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas en la franja fronteriza dominico-haitiana a través de la disminución de los niveles de violencia y mejora de salud sexual y reproductiva". El objetivo inmediato es que sirva de línea basal para la creación de un observatorio sobre violencia contra las mujeres migrantes, en tránsito y desplazadas en Elías Piña y Belladère, y más ampliamente como instrumento de incidencia política en favor de los derechos de las mujeres migrantes haitianas. |
| República Dominicana | Santo Domingo | Inclusión de personas migrantes venezolanas      | Enecia Pérez, Hogla                       | 2021 | Gracias dominicana, la campaña con la que los venezolanos buscan retribuir la acogida en el país. La comunidad venezolana en la República Dominicana lanzó la campaña "Gracias Dominicana", mediante la cual manifiestan el sentir hacia la nación por acogerlos en este momento de crisis por el que atraviesa su país y además por permitirles normalizar su estatus migratorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| El Salvador          | San Salvador  | Sistema de integración Centroamericana           | Sistema de integración Centroamericana    | 2020 | En el marco del Foro organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) denominado "Hacia una migración segura, ordenada y regular en El Salvador" se realizó la presentación del Plan de Acción para la Atención Integral de la Migración en Centroamérica, PAIM-SICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| El Salvador          | San Salvador  | Empleo de personas en movilidad                  | ACNUR                                     | 2021 | ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador han acordado cooperar para promover el empleo formal de las personas desplazadas internamente, refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, apátridas y aquellas que han sido retornadas y tienen necesidades de protección en el país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Estados Unidos       | Arlington VA  | Immigrant Community and Trust                    | Arlington County                          | 2021 | Plan de Arlington para aumentar la confianza con la comunidad migrante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Global               |               | Covid-19 y los Derechos Humanos de los Migrantes | ACNUDH                                    | 2020 | La actual crisis de salud pública causada por la Covid-19 afecta desproporcionadamente a las personas y comunidades que ya están en situaciones vulnerables y marginadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Global               |               | Ciudades y Migración Forzada                     | Forced Migration Review                   | 2020 | Número de FMR dedicado a personas refugiadas en ciudades y pueblos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|               |                     |                                                                                                                |                                                                                         |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Global        |                     | Nota de orientação conjunta sobre os impactos da pandemia da Covid-19 sobre os direitos humanos dos migrantes. | UN Committee on Migrant Workers y UN Special Rapporteur on the human rights of migrants | 2020 | Em meio a esta crise global, o Comitê e o Relator Especial destacam as valiosas contribuições dos migrantes na linha de frente das respostas à Covid-19.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Global        |                     | Inclusión social para refugiados                                                                               | ACNUR                                                                                   | 2021 | Impulsar la inclusión social de las personas refugiadas es la forma más efectiva de ayudarles a rehacer sus vidas. La inclusión puede tomar muchas formas: tener los mismos derechos que las personas ciudadanas, construir amistades, aplicar a trabajos locales, ir a la escuela y tener acceso a diferentes servicios como el albergue y la salud.                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Guatemala     | Ciudad de Guatemala | Flujos de personas migrantes y refugiados                                                                      | Naciones Unidas Guatemala                                                               | 2020 | Guatemala Flujos mixtos: migrantes y refugiados en Centroamérica Reporte de Situación. Informe de situación ha sido elaborado en base a información de miembros de los sectores de protección, seguridad alimentaria, agua, saneamiento e higiene, albergues y salud, con la colaboración con socios humanitarios respecto a la caravana migrante de centroamericanos.                                                                                                                                                                                                                                    |
| Guyana        |                     | Gobernanza migratoria                                                                                          | OIM                                                                                     | 2020 | Estudio de necesidades en temas de gobernanza migratoria en Guyana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Guyana        |                     | Derechos de los migrantes                                                                                      | Equipo de país de las Naciones Unidas en Guyana                                         | 2020 | Resumen sobre el contexto de los derechos humanos en Guyana, incluyendo los derechos de los migrantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Centroamérica |                     | Protección y soluciones                                                                                        | ACNUR, OEA                                                                              | 2020 | Informe Anual del Marco Integral Regional para la Protección y soluciones (MIRPS) 2019. Reporte de evaluación de la implementación de los MIRPS, a través del cual los países del MIRPS quieren reconocer las contribuciones de los equipos nacionales y sus socios en la elaboración de este informe.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| México        | Ciudad de México    | Protección de personas refugiadas                                                                              | Protección de personas refugiadas                                                       | 2019 | Se establece el contexto y política migratoria existente; marco jurídico y compromisos de México y los seis puntos principales de la agenda de México en el tema de refugiados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| México        | Ciudad de México    | Destino y asentamiento en México                                                                               | Torre Cantalapiedra, Eduardo                                                            | 2020 | Destino y asentamiento en México de los migrantes y refugiados centroamericanos. El objetivo de este trabajo es analizar las fuentes estadísticas que permiten una aproximación al fenómeno del establecimiento de migrantes y refugiados en México en cuanto a la elección de este país como destino final y como lugar donde solicitar refugio u otra forma de protección internacional, dando cuenta de sus alcances y limitaciones. Adicionalmente, se analiza el contexto de políticas migratorias mexicanas y estadounidenses que fomentan el asentamiento de los migrantes en territorio mexicano. |

|        |                  |                     |                                                                                                                  |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| México | Ciudad de México | Sistema de refugio  | Torre Cantalapedra, Eduardo, París Pombo, María Dolores, Gutiérrez López, Eduardo Elías, & Cejudo-Espinosa, Luis | 2021 | El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener. <i>Frontera norte</i> , 33, e2103. Con base en la revisión documental y las estadísticas de los registros administrativos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se analizan los obstáculos que encuentran quienes requieren de protección internacional para que se les otorgue la condición de refugiado, o en su caso, protección complementaria. Mientras que la legislación mexicana es generosa en cuanto a la posibilidad de otorgar estas protecciones legales, el análisis de su puesta en marcha permite dar cuenta de prácticas de bloqueo, disuasión e inmovilización que –en la lógica de la contención– dificultan, así como con frecuencia impiden, alcanzar protección internacional.                                |
| México | Ciudad de México | Integración local   | ACNUR                                                                                                            | 2009 | Estudio sobre la integración local de las personas refugiadas en México. Informe en donde se presentan los resultados de la primera investigación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México sobre integración local de la población refugiada en el país; incluye antecedentes de sobre la integración local de las personas refugiadas, descripción del método utilizado para la investigación y resultados del estudio y programas contemplados para facilitar el proceso de integración.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| México | Ciudad de México | Recepción           | Naciones Unidas                                                                                                  | 2020 | México está llamado cada vez más a jugar el papel de país de recepción de personas refugiadas. Nota sobre como en el día del refugiado, Mark Manly expuso al CINU los aspectos de esta crisis y el nuevo papel que está jugando México en este nuevo panorama mundial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| México | Ciudad de México | Política migratoria | Vega Macías, Daniel                                                                                              | 2017 | Tendencias y políticas migratorias recientes sobre refugio en México. Durante varias décadas, a nivel mundial se consolidaron una serie de instrumentos legales y avances en las instituciones públicas para proteger los derechos de los refugiados. Sin embargo, estos logros en materia humanitaria han comenzado a estar bajo amenaza, debido a que la llegada de refugiados puede ejercer presión en los mercados laborales y de protección social en los países de acogida. Esta investigación sustenta la hipótesis de un aumento gradual en las políticas de tipo restrictivo en México, así como de una escasez de programas específicos de asistencia institucional a la población refugiada. El trabajo está apoyado en métodos estadísticos, con base en registros administrativos gubernamentales. |

|          |                                                                                                        |                                                                       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Paraguay | El cruce de fronteras internacionales en Argentina y Paraguay por parte de niños, niñas y adolescentes | OIM, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR | 2014 | Este informe presenta y discute los resultados de una investigación llevada a cabo durante 2014 con el propósito de contribuir a una mejor comprensión de los motivos y las modalidades por las cuales los niños, niñas y adolescentes cruzan las fronteras internacionales. Puesto que en ciertas ocasiones estos tránsitos pueden estar asociados a vulneraciones de derechos (tales como el trabajo infantil o la trata de personas con finalidades de explotación sexual o laboral), la temática ha devenido un creciente foco de preocupación gubernamental e institucional en los países del MERCOSUR, y como tal está en el centro de las discusiones relativas a migración y protección de la niñez.     |
| Paraguay | Informe sobre las migraciones en todo el mundo 2020                                                    | OIM                                                                   | 2019 | El presente volumen es el resultado de una intensa labor de colaboración en la que participaron numerosos asociados y colaboradores bajo la dirección de los editores del informe. El proyecto de redacción del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020 comenzó a fraguarse en septiembre de 2016 y culminó con la presentación del informe final en noviembre de 2019, que realizó el Director General durante la Centésima octava Reunión del Consejo de la OIM.                                                                                                                                                                                                                                        |
| Paraguay | Dinámicas migratorias en fronteras de países de Suamérica                                              | OIM                                                                   | 2018 | Los movimientos de personas a través de las fronteras constituyen una realidad presente a lo largo de la historia de la humanidad. Así, la circulación entre los territorios que hoy conforman los países de Suramérica son de larga data, no obstante, en las últimas décadas estos procesos se han visto transformados y resignificados. La conformación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) suma un actor más a considerar en la gestión de las fronteras. En efecto, la movilidad territorial entre países vecinos se ha intensificado y complejizado, definiéndose un nuevo escenario con intercambios de diversa naturaleza, todo lo cual representa nuevos desafíos en materia de gobernanza migratoria. |
| Paraguay | Perfil Migratorio de Paraguay                                                                          | OIM, Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO)            | 2011 | Los Perfiles Migratorios de País (PMP) en la región de Suramérica surgen como una iniciativa de la oficina regional de la OIM para el Cono Sur con vistas a generar una herramienta que contribuya a promover la gestión eficaz de la migración internacional en América Latina y a mejorar la base de conocimientos de los procesos migratorios que se desarrollan en la región.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Paraguay | Relevamiento jurídico-institucional de la normativa migratoria en la república del Paraguay            | OIM                                                                   | 2013 | El Estudio-Diagnóstico que se presenta a consideración se basa en el relevamiento del cuerpo normativo migratorio en el Paraguay, con el objeto de constituir un punto de partida para la discusión de una nueva política migratoria en el país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



|          |                                                                                                                       |                                                      |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Paraguay | Dinámica socio laboral de los trabajadores migrantes en ciudades de frontera del Paraguay                             | OIM                                                  | 2013 | Este informe explora cómo los migrantes llegaron a las ciudades en cuestión. Además se indagó la modalidad de reclutamiento laboral y migratorio. El principal hallazgo consistió en que la migración y la búsqueda de trabajo están relacionadas con las redes familiares - algún miembro de la familia ayuda y apoya al emigrado en la búsqueda de trabajo, principalmente en las ciudades de Pedro Juan Caballero y Salto del Guairá que experimentan una especialización económica en el sector comercial.                          |
| Perú     | Transformación digital y modernización del estado                                                                     | Superintendencia Nacional De Migraciones             | 2019 | Los años 2018 y 2019 han sido periodos de consolidación del nuevo modelo de gestión y modernización digital de la Superintendencia Nacional de Migraciones. La presente administración tiene competencia en la política migratoria interna y tiene una importante participación en la seguridad nacional y orden interno.                                                                                                                                                                                                               |
| Perú     | Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 – 2018                     | OIM, Instituto Nacional de Estadística e Informática | 2020 | La presente publicación constituye una herramienta para el análisis de los flujos migratorios en el país, permitiendo conocer las características sociodemográficas de los peruanos que han emigrado, los retornados, así como la inmigración internacional. Con lo que se busca continuar contribuyendo como fuente de información para la formulación y seguimiento de las políticas públicas en materia migratoria, así como en la elaboración de estudios especializados para los investigadores, académicos y sociedad en general. |
| Perú     | Situación de los migrantes extranjeros en el Perú y su acceso a servicios sociales, servicios de salud y de educación | OIM                                                  | 2015 | El presente Informe tiene como objetivo describir y analizar el acceso de los extranjeros en Perú a los servicios de salud, servicios sociales y educativos, al mismo tiempo presenta una propuesta técnica ad hoc para mejorar su acceso a los mismos.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Perú     | Indicadores de gobernanza de la migración                                                                             | OIM                                                  | 2019 | Los IGM buscan apoyar a los gobiernos para alcanzar una gobernanza de la migración bien gestionada a través de una metodología para analizar las estructuras de la gobernanza del país e identificar buenas prácticas y áreas para potenciales mejoras.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|      |                                                                                                   |                                                                                                                                                                       |      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perú | Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú                                   | Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial                                                                                                        | 2019 | El estudio contribuye con un análisis que caracteriza las diferentes dimensiones del flujo venezolano al Perú: desde la trayectoria al país, el marco institucional de recepción y respuesta, sus oportunidades y desafíos para la integración social, el acceso a servicios y la inserción al mercado laboral de la población venezolana. El análisis brinda además recomendaciones que buscan contribuir en el fortalecimiento de la gestión migratoria humana y ordenada, y capitalizar el potencial de una adecuada integración de la población migrante y refugiada en el Perú.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Perú | Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral                                        | OIM, OIT, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Dirección de Migración Laboral, Universidad Antonio Ruiz de Montoya                                            | 2019 | El documento presenta los resultados de la investigación "Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. El objetivo de esta investigación consiste en identificar los efectos generados por el ingreso de ciudadanos venezolanos al Perú en los últimos dos años, en algunos de los principales indicadores sociolaborales relacionados con el empleo y las condiciones de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Perú | Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 - 2015 | Instituto Nacional de Estadísticas e Informática- INEI, Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, Organización Internacional para las Migraciones - OIM | 2016 | La presente publicación constituye una herramienta para el análisis de los flujos migratorios en el país, permitiendo conocer las características sociodemográficas de los peruanos que han emigrado, los retornados, así como la inmigración internacional. Con lo que se busca continuar contribuyendo como fuente de información para la formulación y seguimiento de las políticas públicas en materia migratoria, así como en la elaboración de estudios especializados para los investigadores, académicos y sociedad en general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Perú | Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida   | Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú                           | 2019 | El estudio ha sido realizado con un enfoque holístico y humanista, incorporando aspectos como el enfoque de género, y de Derechos Humanos; así como la perspectiva de interculturalidad, tanto en sus hallazgos, como en el análisis. Asimismo, toma en cuenta aspectos psicosociales de la convivencia y el sentido de pertenencia desarrollado por la población migrante y refugiada, durante el proceso de integración con la población de acogida. Es así, que en el análisis (utilizando una metodología cuantitativa y cualitativa), se evidencian hallazgos relevantes positivos y negativos del proceso de integración. Positivos, en las demostraciones de integración comunitaria de ambas poblaciones, o en la empatía de padres de familia en el ámbito escolar. Negativos, en brotes de discriminación y/o de violencia basada en género. |

|                   |                                        |                                                                 |      |                                                                                                                      |
|-------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trinidad y Tobago | Legislación nacional                   | Ministerio de Seguridad Nacional, Gobierno de Trinidad y Tobago | 2014 | Proceso para el desarrollo de políticas nacionales sobre el sistema de asilo en Trinidad y Tobago (borrador).        |
| Trinidad y Tobago | Registro y regularización de migrantes | Shiva Mohan                                                     | 2019 | Resumen sobre el ejercicio de registro del 2019 para migrantes venezolanos en Trinidad y Tobago.                     |
| Uruguay           | 10 puntos, Plan de acción              | Coalición LAC de Ciudades                                       | 2006 | Plan de Acción de 10 puntos de la Coalición LAC ciudades contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia. |

